

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28
OTRAS SOCIEDADES.....	48

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	49
AVISOS COMERCIALES.....	52
REMATES COMERCIALES	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	86
SUCESIONES.....	95

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	97
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	117
AVISOS COMERCIALES	117

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	119
SUCESIONES.....	124
REMATES JUDICIALES.....	125

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	126
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADSUS - ALMOÑO G Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-71117335-4.-

Asamblea general del 30-4-2025 reforman articulo tercero estatuto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros, bajo cualquiera de las formas de contratación o asociación previstas en la Ley General de Sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, a la prestación de servicios electrónicos de pago y cobranzas por cuenta y orden de terceros. Esto incluye –sin limitación– el cobro y pago de facturas de servicios públicos, impuestos, tributos, servicios comerciales, cuotas y cualquier otro concepto de pago o cobro de dinero permitido por la normativa vigente y, en particular, por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Asimismo, abarca aquellas modalidades de cobranza utilizadas en forma análoga por los agentes oficiales de las empresas prestatarias de servicios mencionadas. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad adecuará sus operaciones a las disposiciones del Sistema Nacional de Pagos de la República Argentina y demás normas aplicables, pudiendo operar a través del mismo como uno de los mecanismos habilitados para la prestación de sus servicios. En tal marco normativo, la sociedad observará estrictamente las regulaciones vigentes del BCRA u otras autoridades competentes, realizando únicamente aquellas operaciones y cobranzas que se encuentren autorizadas por dichos entes de control. En este contexto, la sociedad podrá realizar cobranzas y pagos mediante plataformas digitales y sitios electrónicos, ya sean propios o de terceros, con la participación tanto de entidades financieras bancarias como de entidades no bancarias. Esto incluye la utilización de billeteras virtuales, pasarelas de pago, aplicaciones móviles y cualquier otro sistema electrónico de pago disponible en el mercado, incluyendo plataformas de activos digitales o criptomonedas (tales como exchanges de criptoactivos tipo Binance, Lemon, entre otros), siempre que dichas operaciones se encuentren permitidas por la normativa vigente. Todo sistema de cobranza electrónico actualmente disponible o que en el futuro se desarrolle en la plaza, brindando a la sociedad la flexibilidad para adaptarse a las innovaciones en medios de pago.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2025

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91324/25 v. 03/12/2025

AEPROP S.A.

Constituida por escritura 139 del 27/11/2025, folio 417 del Registro 249 C.A.BA. Socios: Victoria Amalia AZZAM, argentina, casada 1° nupcias Augusto Esteban Marchese, nacida el 30/01/1978, D.N.I. 26.364.043, CUIT 27263640433, arquitecta, domiciliada en Jaramillo 3895 piso 3 “B” CABA y María Celeste ALSINA, argentina, casada 1° nupcias con Santiago Hayes, nacida el 21/09/1979, DNI 27.385.329, CUIL 23-27385329-4, contadora, domiciliada en Superí 2741 de CABA. Capital: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de cualquier tipo de edificios, de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de tipo comercial, industrial o de vivienda, urbanas o rurales, bajo todo régimen, incluso de Propiedad Horizontal, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, como constructora, financiera o contratista y asimismo realizar la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra. Realizar proyectos de obra y direcciones de Obra; demoliciones y excavaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, proyectos de urbanización, “barrios cerrados”, “clubes de campo”, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, suscripción de todo tipo de contratos, “Contratos de Fideicomiso”, en calidad de Fiduciaria, Beneficiaria, y/o Fiduciante, desempeñar tareas de administraciones de los bienes que integren el Fondo Fiduciario y cualquier otra que demande el desarrollo de los emprendimientos, intervenir en la comercialización y/o venta de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros, constituir o aceptar el Derecho Real de Superficie. A tal fin la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer toda actividad que no estuviera prohibida por las leyes o el presente Estatuto. Domicilio: Avenida de los Incas 5451, piso 1 "A" CABA. Duración: 99 años. Suscripción: Victoria Amalia Azzam suscribe 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y María Celeste Alsina suscribe 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente. PRESIDENTE: Victoria Amalia Azzam. Director Suplente: María Celeste Alsina, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Av de los Incas 5451 piso 1 "A" C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 249

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91271/25 v. 03/12/2025

ALPHAX SPORTS S.A.

Escritura Pública del 1/12/2025; 1) ALPHAX SPORTS SA; 2) Mariano Arturo Pastori, CUIT 20-22675199-9, nacido el 29/2/1972, DNI 22.675.199, casado, domiciliado en Montevideo 1053 piso 2 depto B CABA; y Gonzalo Leiva, CUIT 20-28044377-9, nacido el 21/3/1980, DNI 28.044.377, soltero, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 527 piso 5 depto A, Arrecifes, Pcia de Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 3) sede social Soler 5662 CABA; 4) Organización y producción de eventos: Gestionar y producir eventos deportivos, ya sean competiciones, torneos, muestras o espectáculos, incluyendo la contratación de deportistas, artistas, los espacios necesarios y paquetes turísticos asociados a los eventos. Marketing de eventos: Promocionar específicamente eventos deportivos para aumentar la asistencia, la visibilidad y la participación. Promoción de marcas y patrocinio: Utilizar el deporte como plataforma para promocionar productos, servicios y marcas, a través de la captación de patrocinadores para los eventos. Creación de contenido: Desarrollar contenido de valor para terceros utilizando la imagen de deportistas para atraer y conectar con la audiencia a través de las redes sociales. Servicios de marketing: Ofrecer servicios de marketing deportivo a terceros, como clubes, atletas o marcas, con el fin de mejorar su posicionamiento y podrá ejercer representaciones. Explotación de publicidad: Gestionar y explotar todo tipo de publicidad relacionada con los eventos y entidades deportivas, incluyendo medios digitales y tradicionales. Formación y Capacitación: La sociedad podrá desarrollar, organizar e impartir programas educativos, cursos, talleres, diplomaturas, capacitaciones y certificaciones vinculadas al deporte, la gestión deportiva, el marketing deportivo, la producción de eventos, la comunicación, la tecnología aplicada al deporte y cualquier disciplina relacionada. Podrá asimismo crear y operar academias, escuelas deportivas, programas de formación para atletas, entrenadores, dirigentes y profesionales del sector, de manera presencial, virtual o híbrida. La sociedad estará facultada para generar contenidos educativos, manuales, materiales audiovisuales y plataformas de aprendizaje, así como celebrar convenios con instituciones educativas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de actividades académicas y de investigación. Transmisión y Producción Audiovisual: La sociedad podrá producir, transmitir y distribuir contenido audiovisual en vivo o grabado, relacionado con eventos deportivos, actividades recreativas, culturales o educativas. Podrá operar plataformas de streaming, gestionar derechos audiovisuales, desarrollar y producir programas, documentales, coberturas especiales, podcasts, entrevistas, transmisiones multicámara y contenido digital en diversos formatos. También podrá contratar infraestructura, personal técnico y artístico, tecnología de transmisión y servicios de producción para terceros. Soluciones Digitales y Tecnología deportiva: La sociedad podrá desarrollar, implementar y comercializar plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles, software, servicios digitales y herramientas orientadas a la gestión deportiva, la organización de eventos, el análisis de datos de rendimiento, la interacción con audiencias y el consumo de contenidos deportivos. Incluye la operación de marketplaces, hubs digitales, sistemas de ticketing, soluciones de fan engagement, e-commerce, así como la integración de herramientas de inteligencia artificial, big data, sistemas de medición y dispositivos tecnológicos vinculados al deporte y el entretenimiento. Podrá también prestar servicios de consultoría tecnológica a instituciones, clubes, deportistas, empresas y organismos públicos o privados. Impacto Ambiental y Responsabilidad Social: La sociedad podrá desarrollar e implementar programas, políticas y servicios orientados a la sustentabilidad e impacto social en el ámbito deportivo y de eventos. Esto incluye la gestión ambiental, medición de huella de carbono, certificaciones, implementación de prácticas eco-sustentables, reciclaje, optimización de recursos, campañas de concientización, inclusión social, igualdad de género y actividades vinculadas al desarrollo sostenible. Asimismo, podrá crear y ejecutar proyectos de responsabilidad social empresaria (RSE), colaborar con organizaciones no gubernamentales, fundaciones y organismos públicos, y desarrollar iniciativas destinadas a promover la salud, el bienestar y la actividad física. Toda actividad que requiera la intervención de un profesional con título habilitante, será ejercida por su propio derecho y contratado o sub contratado por esta sociedad, no constituyendo una sociedad de medios. 5) Plazo: 99 años; 6) \$ 30.000.000. Suscriben 30000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n, posee 15000 cada socio; Integran el 25%; 7) 31/12; 8) Presidente: Gonzalo Leiva; Director Suplente: Mariano Arturo Pastori, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 821 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91599/25 v. 03/12/2025

ANET S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-62804356-2. Por Asamblea 19/11/25: determinó SEDE fuera del Art. 1º del estatuto, en la AVENIDA CALLAO número 1620, piso 1, C.A.B.A.; ratificó capital social; determinó garantía directores; reformó integralmente el estatuto: Denominación "ANET SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA"; domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A.; PLAZO: 99 años desde 04/11/1971. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones representaciones, comisiones y consignaciones. b) INDUSTRIALES mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: eléctricas, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación. c) INMOBILIARIAS: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) AGROPECUARIAS: la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas incluso la compra venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 3.000.-, 3.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.- Suscriptas e integradas: Alejandra Eugenia ESTEBAN, 1.530 acciones y Carlos Federico ESTEBAN, 1.470 acciones;.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/09. Cesó Directorio: Presidente Alejandra Eugenia Esteban; y Director Suplente Carlos Federico Esteban; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Av. Callao 2014, piso 5, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Alejandra Eugenia ESTEBAN; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Federico ESTEBAN. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/11/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91495/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ATON PATAGONIA S.A.

1) Accionistas: (i) Macarena ELIZONDO, argentina, contadora pública, nacida el 29/06/1977, casada en primeras nupcias con Facundo Hernandez Vieyra, DNI 26.096.273, CUIT 27-26096273-1, domiciliada en Rodriguez Peña 2049, CABA; (ii) Francisco Javier ELIZONDO, argentino, licenciado en geografía, nacido el 05/09/1980, casado en primeras nupcias con Agustina Lucia Scaglia Borgialli, DNI 28.417.158, CUIT 20-28417158-7, domiciliado en la Av Santa Fe 782 2do piso, CABA; (iii) Daniel Alberto CIOFFI, argentino, arquitecto, nacido el 20/04/1954, casado en primeras nupcias con Maria Laura Bruzzone, DNI 10.798.728, CUIT 20-10798728-3, domiciliado en Barrio Las Pendientes, UF 73, San Martín de los Andes, Neuquén, República Argentina; (iv) Gonzalo ELIZONDO, argentino, licenciado en sociología, nacido el 11/08/1990, soltero, DNI 35.323.405, CUIT 20-35323405-7, domiciliado en Quintana 26, 3° "7", CABA; (v) Máximo ELIZONDO, argentino, artista, nacido el 01/03/1983, soltero, DNI 30.137.747, CUIT 23-30137747-9, domiciliado en Bartolomé Mitre 3425, CABA; (vi) Ezequiel ELIZONDO, argentino, licenciado en recursos humanos, nacido el 02/11/1981, casado con Teodelina Menéndez Santamarina, DNI 29.151.837, CUIT 20-29151837-1, domiciliado en Pacheco de Melo 1869, PB "B", CABA; y (vii) Micaela CIOFFI, argentina, arquitecta, nacida el 22/08/1982, soltera, DNI 29.758.185, CUIT 27-29758185-1, domiciliada en Las Orquideas 143, Barrio Altos del Sol, San Martín de los Andes, Neuquén, República Argentina. 2) Constitución: Escritura Pública N° 796 del 01/12/2025, pasada al folio N° 3171 del Registro N° 1277, CABA. 3) Denominación: ATON PATAGONIA S.A. 4) Sede Social: Paraná 1315, Entrepiso, Oficina 5, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, clubes de campo, tiempo compartido, arrendamiento diario o por temporada. Administración de bienes inmuebles urbanos, rurales, de recreo o veraneo, su urbanización, loteo, fraccionamiento, dación o constitución de fideicomisos y en general todo tipo de operaciones sobre inmuebles, propios o ajenos, que autoricen las leyes.- b) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- c) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público.- Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero.- d) ADMINISTRACION FIDUCIARIA: Mediante la intervención en actividades previstas en los artículos 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Recibir bienes o derechos transmitidos por el fiduciario, fideicomisario o fiduciante y asumir la obligación de ejecutar los fideicomisos, cumpliendo el encargo que constituyen en su finalidad y ejercer todas las acciones que correspondan en defensa de los bienes y derechos del fideicomiso. Prestación de servicios de gestión y administración de empresas y fideicomisos.- e) HOTELERIA Y GASTRONOMÍA: Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares ya sea sobre inmueble propio o de terceros. Representaciones, comisiones, mandatos y/o cualquier forma de vinculación comercial con terceras personas o empresas que tengan vinculación con el turismo la hotelería y la gastronomía.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.- 6) Vigencia: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 - 30.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Reellegibles. Directora Titular y Presidente: Macarena ELIZONDO.- Director Suplente: Daniel Alberto CIOFFI. Todos constituyen domicilio especial en Paraná 1315, Entrepiso, Oficina 5, CABA. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/03.- Autorizado según instrumento público citado.

MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

AXIOMA INVESTMENTS S.A.

30-71880362-0. Por asamblea del 15 de septiembre de 2025 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social. En virtud de ello, el Artículo Tercero ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior – con sujeción a las leyes del respectivo país – a las siguientes actividades: A) COMERCIALES. PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACTIVOS VIRTUALES "PSAV"). La Sociedad podrá actuar como PSAV en cualquiera de las categorías admitidas por la Comisión Nacional de Valores, incluyendo actuar, según la categoría correspondiente, en el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal; intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales; custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos (siempre y cuando no sean no custodiados); participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta de un activo virtual por parte de un emisor. B) FINANCIERAS. La Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones sobre títulos de crédito y valores negociables públicos o privados, asesoramiento financiero y demás actos compatibles con la normativa aplicable, excluyendo las actividades regladas por la Ley N° 21.526 y complementarias. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que no estén prohibidos por las leyes, reglamentos o el presente Estatuto". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2025 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91546/25 v. 03/12/2025

C. MANAGERS GROUP S.A.

CUIT 30709428388. Por asamblea ordinaria del 02/08/2024 se designó Presidente a Claudia Sonia Lagler y Director Suplente a Roxana Haydee Trucco ambos con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 425, CABA. Por Asamblea ordinaria del 27/10/2025 se aceptó la renuncia de Claudia Sonia Lagler y Roxana Haydee Trucco a sus cargos de presidente y director suplente y se designó presidente a Marcos Javier Katz y director suplente a Claudia Sonia Lagler. Asimismo, se reformó el artículo octavo del estatuto: "Artículo octavo: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por TRES años. La asamblea debe designar suplente en igual o menos número que los titulares y por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptara sus decisiones por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio". Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/10/2025

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91290/25 v. 03/12/2025

CACTEN S.A.

Por Escritura N° 681, del 27/11/2025 se constituyó la sociedad. Socios: 1) Marcos SCHIJVARG, 18/11/1985, casado, DNI 31.932.941, Av. del Libertador 4444, piso 36 CABA; Julián SCHIJVARG, 27/06/1995, casado, DNI 39.171.818, Malabia 2430, 5° "1" CABA; ambos argentinos.- 2) "CACTEN S.A.". - 3) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollos inmobiliarios por fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcción, venta de materiales para la construcción, administración y explotación de inmuebles sean o no sometidos a propiedad horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes.- 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Rubén JORTACK, Director suplente: Julián SCHIJVARG, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/11.- 7) 99 años.- 8) Sede Social calle Galicia 729, 1 "D", CABA.- 9) Suscripción: Marcos SCHIJVARG 1500 acciones y Julián SCHIJVARG 1500 acciones; total de 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 pesos cada una, con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 681 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91331/25 v. 03/12/2025

CREDINOVA S.A.

Constitución. Por esc. 410 del 27/11/25 folio 2468 Reg.Not. 29 CABA. Nicolás Francisco BALOGH KOVACS, nacido 1/9/84, casado, empresario, DNI 31.181.175, CUIT 20-31181175-5, domicilio Tres Sargentos 1819 Martínez, Prov de Bs As; y Mariano Javier PFEIFFER, nacido el 12/3/84, soltero, diseñador gráfico, DNI 30.886.302, CUIT 20-30886302-7, domicilio Dr. Renee Favaloro 3400, San Fernando, Prov de Bs As.ambos argentinos Constituyen CREDINOVA S.A. con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ.Objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: FINANCIERAS: Otorgamiento de préstamos, celebración de contratos de mutuo con o sin garantía reales o personales, efectuar aportes de diversa índole con fines comerciales a personas humanas o jurídicas, compra venta de títulos, acciones y toda clase de operaciones relacionadas con valores mobiliarios, gestión y asesoramiento financiero, con la única excepción de las operaciones indicadas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. El Capital social es de \$ 30.000.000, representado por 2000 acciones de v/n \$ 15.000 cada una y con derecho a un voto cada una.La Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 Ejercicios.La sociedad prescinde de la sindicatura Cierre de ejercicio 31/07.Suscriben Nicolás Francisco BALOGH KOVACS 1.760 acciones, o sea \$ 26.400.000; y Mariano Javier PFEIFFER suscribe 240 acciones, \$ 3.600.000. Se designa Presidente Nicolás Francisco BALOGH KOVACS y Director Suplente Mariano Javier PFEIFFER; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Argerich 5120, PB, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 29
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91626/25 v. 03/12/2025

DARUMA PAGOS S.A.

C.U.I.T n° 30-71615568-0

Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 14 de fecha 11/11/2025. Se resolvió: Aumento de capital social dentro del quíntuplo por capitalización de ajuste. Modificación artículo 4º del Estatuto Social. Aumento de Capital Social mayor al quíntuplo. Se resolvió aumentar el capital social a \$ 30.000.000 millones de pesos con reforma artículo cuarto del Estatuto Social. "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se establece en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$ 1.) por acciones y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades número 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1636
Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91657/25 v. 03/12/2025

DOCK 01 S.A.

Constitucion: 1/12/2025; Socios: Martín Alejandro MOYA, divorciado, 30/5/1973, DNI: 23361815, CUIT 20-23361815-3, Vidal 1940, Depto. 8, CABA, y Rosario MAYOL, casada, 8/1/1988, DNI: 33324303, CUIT 27-33324303-8, Cerrito 774, Piso 7, CABA, ambos argentinos, abogados; Duración: 99 años; Sede: Cerrito 774, Piso 7, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de desarrollos inmobiliarios, urbanizaciones, fraccionamiento de tierras, loteos, la participación en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, almacenaje, distribución y comercialización de materiales para la construcción y accesorios afines. d) Servicios: La prestación de servicios de mantenimiento y reciclaje de inmuebles. e) Financieras: A fin de posibilitar el cumplimiento del presente objeto, la sociedad podrá otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse,

negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Presidente: Martín Alejandro Moya; Directora suplente: Rosario Mayol, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1510 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91608/25 v. 03/12/2025

ECOM HOLDINGS S.A.

Desde 10/11/2025. IT 85123/25. Rectifica y Complementa edicto ID 1077501 de fecha 10/11/2025. Que por escritura de fecha 2/12/2025: i) Se delimita el domicilio del socio Alberto Luis Penin Sandoval, quedando de la siguiente forma: Río Paraná de Las Palmas KM 84.100, Islas de Campana, margen izquierda, entre canal Laurentino Comas y Canal Zorrilla, cuarta sección del delta de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Partido: 314, Sección: 4 Fracción: 1067. ii) Reformular la redacción del Artículo Tercero del estatuto, quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el exterior, dedicarse a la comercialización, distribución, representación, importación, exportación, compra y venta —al por mayor y menor— de todo tipo de bienes y productos, mediante diferentes canales de venta, incluyendo locales comerciales, puntos de venta físicos, plataformas digitales, comercio electrónico (e-commerce), marketplace y redes sociales. Podrá desarrollar actividades de administración, gestión y operación de tiendas online, propias o de terceros, incluyendo la prestación de servicios de consultoría en todas aquellas temáticas vinculadas al comercio electrónico, tales como marketing digital, publicidad, comunicación online, gestión de redes sociales, diseño de estrategias comerciales, análisis de datos, creación y edición de contenido, campañas promocionales, diseño, creación y posicionamiento de marcas, entre otras. Podrá además dedicarse a la fabricación, elaboración, formulación, fraccionamiento, producción, ensamblado, envasado y comercialización de todo tipo de bienes y productos, ya sean propios o de terceros, incluyendo, entre otros, productos cosméticos, de higiene personal, perfumería, estética, limpieza, domisanitarios, aromáticos, de ambientación, textiles e indumentaria, mobiliario, artículos para el hogar y accesorios, electrodomésticos y productos de electrónica. Asimismo, podrá prestar servicios industriales y técnicos, incluyendo formulación, envasado, diseño, registro y presentación de productos ante organismos públicos o privados; representar y distribuir marcas nacionales o extranjeras; y registrar, adquirir, ceder o transferir marcas, patentes, modelos, fórmulas, procedimientos o derechos de propiedad intelectual. Podrá organizar, producir y comercializar cursos, mentorías, capacitaciones, talleres, programas de formación, conferencias y seminarios, tanto presenciales como online, vinculados al comercio tradicional y al comercio electrónico (e-commerce), marketing (incluyendo marketing digital), desarrollo de negocios o desarrollo personal y profesional, pudiendo prestar también servicios de consultoría en dichas materias, y pudiendo explotar comercialmente la marca personal, el nombre, la imagen o la propiedad intelectual de sus directores o de terceros. La sociedad podrá invertir en otras sociedades, adquirir acciones o cuotas sociales, ejercer derechos económicos y políticos, y actuar como sociedad controlante de otras compañías, emprendimientos o marcas comerciales. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la adquisición de bienes muebles e inmuebles, apertura de sucursales o locales, contratación de personal, celebración de acuerdos comerciales y financieros y suscripción de contratos con terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1786
DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91673/25 v. 03/12/2025

EDICOM CONNECTING BUSINESS S.A.

CUIT 30709154628 Acta Asamblea 21/11/2025 Designación Presidente Marcelo M. Polito Director Suplente Edgardo A. Scialpi constituyen domicilio especial en Lola Mora 421 piso 8 oficina 801 CABA Reforma artículo cuarto \$ 31.228.000 representado en 3122800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 10 c/u derecho a 1 voto por acción suscriptas por EDICOM CAPITAL, S.L 2872976 Ana M. Darder Navarro 62456 Jose B. Vilata Tamarit 62456 Vicente L. Vilata Tamarit 62456 y María D. Casares Roig 62456 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/11/2025

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91420/25 v. 03/12/2025

FARMACIA NUEVA TRINIDAD S.A.

Escritura Pública del 26/11/2025; 1) FARMACIA NUEVA TRINIDAD SA; 2) Noelia Soledad Tosti, CUIT 23-30218985-4, nacida el 12/4/1983, DNI 30.218.985, casada, domiciliado en General Hornos 42, Lomas del Mirador, Pcia de Bs As; Edgardo Fabián Caminos, CUIT 20-17539806-7, el 27/12/1965, DNI 17.539.806, divorciado, domiciliado en Cullen 4922 piso 8 depto B CABA; ambos argentinos y comerciante. 3) sede social Avenida Emilio Castro 6451 CABA; 4) Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos de farmacia, medicamentos, drogas habilitadas, insumos, de óptica, imágenes, de precisión, científicos, botiquines, primeros auxilios, descartables; productos naturales, herboristería, y productos medicos y del cuidado de la salud en general, incluyendo pero no limitándose a perfumes, cosméticos, artículos de cuidado personal, ortopedia, productos de electrónica, fotografía, accesorios y bienes de consumo en general. Comercialización de dichos productos en forma presencial, en redes sociales, plataformas digitales. Importación y exportación: Importación y exportación de mercaderías de las ramas mencionadas y de cualquier otro rubro lícito. Representación, consignación y distribución de productos nacionales y extranjeros. Actuar como representante, distribuidor, comisionista o agente de terceros en relación con las actividades precedentes. 5) Plazo: 99 años; 6) \$ 30.000.000. Suscriben 30000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n, cada uno posee 15000 acciones, Integran el 25%; 7) 31/7; 8) Presidente: Noelia Soledad Tosti; Director Suplente: Edgardo Fabian Caminos, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 805 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91519/25 v. 03/12/2025

FEISA SERVICIOS Y TRANSPORTE S.A.

Constitución. Por esc. 407 del 26/11/25 Folio 2451 Reg. Not. 29 CABA. Mirta Viviana DEL CASTILLO, nacida 23/02/66, viuda, ama de casa, DNI 17.938.073, CUIL 27-17938073-6, domicilio Juarez 868, Cañuelas, Prov. Bs As; y Melisa Soledad SAMPAYO, nacida 19/1/89, casada, empleada administrativa, DNI 34.320.839, CUIT 27-34320839-7, domicilio Lavalle 160, Pigüé, Prov de Bs As. Ambas argentinas. Constituyen "FEISA SERVICIOS Y TRANSPORTES S.A." con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: A) Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas: prestación de servicios integrales y combinados de gestión administrativa, contable, financiera, comercial y operativa de oficinas y empresas; organización, coordinación y ejecución de tareas de apoyo administrativo; procesamiento de datos y documentación; gestión de cobranzas y pagos; provisión de personal y recursos logísticos para tareas administrativas; asesoramiento y asistencia técnica en materia de administración y organización empresarial, y toda otra actividad conexa o complementaria vinculada con la gestión administrativa. B) Servicio de transporte automotor de cargas: prestación de servicios de transporte automotor de cargas en general, tanto en el ámbito nacional como internacional; explotación, administración, arrendamiento o subcontratación de flotas propias o ajenas; realización de servicios de fletes, mudanzas, encomiendas y logística integral; instalación y explotación de depósitos, centros de acopio y distribución; ejecución de tareas de carga, descarga, manipulación, embalaje, almacenaje, conservación y distribución de mercaderías y bienes de cualquier naturaleza; así como la importación, exportación, compra y venta de vehículos, maquinarias, repuestos, accesorios y demás bienes vinculados con la actividad. C) Servicios complementarios para el transporte terrestre: prestación de servicios de apoyo, asistencia, coordinación, intermediación y mantenimiento vinculados al transporte terrestre de cargas y/o pasajeros; explotación de playas de estacionamiento, terminales y centros logísticos; provisión de personal especializado y asistencia técnica; y desarrollo de toda otra actividad complementaria o accesoria al transporte terrestre; y D) Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial: reparación, mantenimiento, instalación, montaje, reacondicionamiento, ajuste, calibración y puesta en funcionamiento de maquinaria de uso especial, industrial, vial, agrícola o de transporte; comercialización, alquiler, consignación, importación y exportación de maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y accesorios; prestación de servicios de asistencia técnica, ingeniería y capacitación vinculados con dichas actividades. La sociedad podrá asimismo realizar toda otra actividad lícita, industrial, comercial, de servicios o financiera (con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en la Ley de Mercado de Capitales), que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal o que contribuya a su mejor cumplimiento y realización. El capital social \$ 30.000.000 y se representa en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una de ellas y de un valor nominal de \$ 3.000 por cada acción. La dirección y administración de la sociedad aq cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años pudiendo ser reelegidos. La sociedad prescinde de la sindicatura Cierre de ejercicio 31/10. Suscriben Mirta Viviana DEL CASTILLO 5.000 acciones de \$ 3.000,00 v/n c/u, o sea \$ 15.000.000; y Melisa Soledad SAMPAYO 5.000 acciones de \$ 3.000,00 v/n c/u o sea \$ 15.000.000.

Se designa Presidente a Melisa Soledad SAMPAYO y Directora Suplente a Mirta Viviana DEL CASTILLO. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Paraguay 1225, 4° Piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 29
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91629/25 v. 03/12/2025

FINVOI CAPITAL S.A.

CUIT 30-71903989-4, Por Asamblea General Extraordinaria del 06/10/2025 Se reforma artículo Décimo Tercero (Incorporación de Sindicatura). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2025
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91524/25 v. 03/12/2025

GRUPO DJAEN S.A.

GRUPO DJAEN S.A. CUIT: 30-71020794-8

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/10/2025 se resolvió MODIFICAR los Artículos Tercero (objeto social) y Décimo Cuarto (facultades del directorio) del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la reproducción, edición, diseño, diseño gráfico y programación, producción, comercialización, distribución y difusión de obras literarias y/o científicas, así como de piezas publicitarias y/o de marketing en cualquier medio, inclusive a través de Internet y/o medios digitales e interactivos y a la producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting, consultoría, análisis y difusión de páginas de internet y aplicaciones de marketing digital, sus contenidos, licencias o franquicias, así como a la comercialización, importación y/o exportación de las obras y/o servicios mencionados precedentemente y sus derechos de autor o propiedad intelectual. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo noveno del Decreto-Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, en nombre y representación de la sociedad, celebrar toda clase de actos jurídicos que, directa o indirectamente, tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos: de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias, financieras y/o de crédito, nacionales y/o provinciales, oficiales y/o privadas; dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía real; administrar todo tipo de bienes propios y/o de terceros; adquirir títulos, acciones u otros valores y aportar capital a particulares y sociedades, existentes o a constituirse; otorgar poderes especiales y generales,- inclusive para querellar criminalmente- con el objeto y extensión que juzgue conveniente y revocarlos. En el desempeño de su cargo, los Directores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los Directores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad". Autorizado según instrumento público Esc. N° 583 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91643/25 v. 03/12/2025

GRUPO PROMEDIK S.A.

Se complementa aviso TI N° 81252/25 del 29/10/2025 y TI N° 83928/25 del 6/11/25. El domicilio real completo del socio Carlos Daniel MIÑO es San Martín 338, 4°B, Departamento, Localidad y Provincia de Corrientes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 1986 Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91254/25 v. 03/12/2025

HOGO SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.

Cuit: 30-71855206-7. Por Asamblea del 26/11/25 Se ha resuelto reformar el artículo 3º así: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) fiduciaria: actuar como fiduciario financiero o fiduciario ordinario público administrando todo tipo de fideicomisos en los términos de la ley aplicable; b) mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales, compañías en general y con los negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; c) inversiones: participar con personas humanas y/o jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista, socio o en cualquier otro carácter, pudiendo asimismo efectuar cualquier tipo de inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; d) financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) comerciales: actuar como intermediario o agente en el mercado local y/o extranjero, en la oferta pública o privada de valores mobiliarios; f) inmobiliarias: adquirir, arrendar, constituir y transformar toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permita, subdivisión, locación, administración u otras formas de explotación. g) la prestación de servicios electrónicos de pagos; h) la administración y operatoria de transferencias y de cualquier medio de pago a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas y/o cuentas virtuales por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos mediante soporte electrónico; e) i) operar sistemas de transferencias electrónicas de monedas por Internet y/o cualquier otro medio de pago. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Autorizado por Esc. N° 568 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91316/25 v. 03/12/2025

LATIN GOLD S.A.

Por escritura nro. 353 del 26/11/2025 comparecieron: Mario Santiago SITT, argentino, DNI 8462821, 30/08/1950, divorciado, abogado, Viamonte 2660, Planta Baja, CABA; Hernando Jonathan DOMÍNGUEZ, argentino, DNI 31046620, 03/07/1984, soltero, empleado, Guaminí 2197, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; "LATIN GOLD S.A." duración 99 años; OBJETO: La compra, venta, importación, exportación, acopio, consignación, distribución, comercialización y representación de: a) metales ferrosos y no ferrosos, en estado puro o procesado, incluyendo chapas, perfiles, caños, alambres, planchuelas y demás derivados; b) Joyería y Accesorios: relojes, joyas y bisutería; piedras preciosas y metales preciosos (que cumplan con las regulaciones específicas) pudiendo realizar operaciones de empeño. La sociedad también podrá realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una agencia de cambio, de acuerdo con las normas y disposiciones legales vigentes, incluyendo la compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no, cheques de viajero, giros, transferencias, divisas y valores, tanto por cuenta propia como de terceros. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder; Capital social \$ 30000000, 30000000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Mario Santiago SITT suscribe 21.000.000 acciones y Hernando Jonathan DOMÍNGUEZ suscribe 9.000.000 acciones. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Presidente: Mario Santiago SITT; Director Suplente: Hernando Jonathan DOMÍNGUEZ, domicilio especial en sede social Amenabar 1551, piso 1, dpto A, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 165

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91591/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

MENDEZ JAVEGA S.A.

30-67740554-2. Por Escritura se protocolizo el Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/04/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 290.805.500 Debido al aumento de capital mencionado se decidió por unanimidad reformar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: Juan Carlos Petrone: 165.759.135 acciones; Sofia Belen Petrone: 8.724.165 acciones; Matias Petrone: 116.322.200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91684/25 v. 03/12/2025

ONDISTAR S.A.

CUIT 30-70919541-3. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.06.2025 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 1.537.180.642, es decir, de la suma de \$ 281.359.801 a la suma de \$ 1.818.540.443; (ii) emitir 1.537.180.642 acciones; y (iii) reformar el artículo cuarto del Contrato Social. Se deja constancia de que las tenencias accionarias quedaron compuestas de la siguiente manera: (a) Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A. titular de 1.063.456.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción, que representan el 58,48% del capital social; (b) Federico Miguel de Achával titular de 717.329.778 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción, que representan el 39,44% del capital social; (c) Picabuey S.A. titular de 37.754.198 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada uno y con derecho a un voto por acción, que representan el 2,08% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2025

HERNAN PONIEMAN - T°: 153 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91489/25 v. 03/12/2025

PEARSON EDUCATION S.A.

(CUIT 30-70193860-3) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/08/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 46.289.445, es decir, de \$ 23.144.725 a \$ 69.434.170, y emitir 46.289.445 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que son suscriptas e integradas en su totalidad por Longman Group (Overseas Holdings) Limited; y (ii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91632/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

PKF CONSULTING S.A.

CUIT 30-70775638-8. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/10/2025, con quórum del 100% y por unanimidad, se resolvió: 1) Reformar el artículo 1º del Estatuto Social: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "CHAMARTIN CONSULTING S.A. continuadora de PKF CONSULTING S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y toda clase de representación en cualquier punto del país o del extranjero."; 2) Reformar el artículo 8º del Estatuto Social: "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea deberá de elegir uno o dos Directores suplentes obligatoriamente y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, salvo el caso de Directorio unipersonal en que éste último cargo no será exigible. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- Los directores titulares, en aval de su gestión, deberán constituir a favor de la sociedad y por el plazo que dure su mandato una garantía del tipo, modalidades y montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes dictadas por la autoridad administrativa de control, conforme al Artículo 157 y 256 de la Ley General de Sociedades.- La garantía podrá consistir en depósitos de fondos de la caja social, bonos, títulos, imposiciones a plazo fijo, avales de terceros, seguros de caución o de responsabilidad civil, o en cualquier otra forma y condición, a tenor del artículo 70 y concordantes de la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia; y/o la/s norma/s que la reemplace en el futuro.- El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial.- Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.". Tenencia accionaria: Gustavo Omar HOSPITAL posee 4.000 acciones; Marcelo Horacio KATZ posee 4.000 acciones y Julian Pablo LASKI posee 4.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91507/25 v. 03/12/2025

ROYAL DISTRIBUCIONES S.A.

CUIT 30718218361. Asamblea del 25/11/25: 1) aceptó renuncia del presidente del Directorio Adrián Diego Barrios; 2) designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Darío Schneider. Director Suplente: Francisco Daniel Capria, ambos con domicilio especial en sede social; 3) reformó art. 3 del estatuto social, quedando redactado: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2025
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91661/25 v. 03/12/2025

SUSHI MAN S.A.

Socios: José Manuel ALVAREZ, argentino, 07/08/1955, viudo, DNI 11.636.943, CUIT 20-11636943-6, comerciante, con domicilio real en Wilde 333, Localidad Grand Bourg, Partido Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., suscribió 28.500.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Marly Larizza BOGADO MC LEOD, paraguaya, 25/12/1986, soltera, DNI 94.296.737, CUIT 27-94296737-9, comerciante, con domicilio real Gral. Roca 495, Localidad y Partido Baradero, Prov. Bs. As., suscribió 1.500.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 28/11/2025 mediante escritura pública. Denominación SUSHI MAN S.A. Sede social en Av. Córdoba 5100, planta baja, CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) GASTRONÓMICAS Y COMERCIALES: Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico en todas sus formas, abarcando restaurantes, bares, sushi bars, servicios de catering, cocinas ocultas (dark kitchens) y food trucks. Ello comprende la elaboración, preparación, fraccionamiento, envasado y venta —mayorista y minorista, presencial, para llevar o mediante envío a domicilio— de todo tipo de productos alimenticios, con especialización en cocina japonesa y asiática, así como bebidas con y sin alcohol. 2) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación, exportación y distribución de materias primas, insumos, mercaderías, maquinarias, utensilios y tecnología vinculada a la industria gastronómica. 3) FRANQUICIAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL: Otorgamiento y toma de franquicias y licencias; registro, adquisición y cesión de marcas, patentes y know-how relacionados con la gastronomía. 4) LOGÍSTICA: Prestación de servicios de transporte, almacenamiento, cadena de frío y distribución de productos alimenticios y sus insumos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a José Manuel ALVAREZ y Directora Suplente a Marly Larizza BOGADO MC LEOD, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 5100, planta baja, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1786 DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91281/25 v. 03/12/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SWISS MEDICAL S.A.

30654855168 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 73 del 04 de noviembre de 2025 se resolvió: i) Aumentar el capital y reformar artículo cuarto del estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS y se representa por 2.630.240.628.- acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción" y ii) Reformar el Estatuto Social mediante Texto Ordenado para unificar el mismo y ser acreditado en un solo documento de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina SWISS MEDICAL S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ARTICULO TERCERO: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, puesta en marcha, administración integral, gerenciamiento y explotación de sistemas privados de medicina prepaga, auditoría y contralor de prestaciones médicas.- b) Diseño, desarrollo, construcción, remodelación, equipamiento parcial y/o integral, puesta en marcha, administración integral, gerenciamiento y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios, servicios ambulatorios, y centro de diagnóstico y tratamiento, abarcando todas las especialidades médicas.- c) Relevamientos sanitarios, arquitectura sanitaria, técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; asesoramiento en equipamiento hospitalario; estudios de factibilidad; programas de capacitación profesional; educación para la salud; comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector; programas de informática médica; estudios de bioestadística; asesoramiento en programas de bioseguridad.- d) Traslado de pacientes, por cualquier medio, propio, de terceros o asociada a terceros y atención médica de pacientes internados, en traslado, en domicilio y también ambulatorios a través de consultorios externos, propios y/o de terceros.- e) Transporte aéreo de personas y cargas, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros fundamentalmente, pero sin limitarse exclusivamente a ello, relativo al traslado de pacientes o cosas relacionadas a su atención.- f) Explotación, alquileres y locación de servicios de ambulancia terrestre y/o aérea, simples o de unidad coronaria, para servicios urbanos o rurales, ya sea a través de medios propios o de terceros subcontratados.- g) Prestar servicios médicos necesarios ya sea en el domicilio que fueren requeridos o durante el traslado del paciente a centros asistenciales.- Practicar los estudios que estimen pertinentes en el domicilio y ordenar los que se consideren necesarios.- h) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias.- Cuando por razón de las actividades éstas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la dirección de los establecimientos deberán encontrarse a cargo de profesionales con matrícula habilitante.- i) Prestar servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios y actividades y servicios relacionados con la captación, colecta, procesamiento, criopreservación y guarda de células madres eritropoyéticas, mesenquimales y hematopoyéticas provenientes del cordón umbilical y la placenta.- j) Comercializar seguros médicos, seguros generales y seguros de vida.- k) Compra, venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- l) Realizar inversiones de todo tipo en Sociedades constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de participaciones accionarias o de cualquier otra índole.- m) Otorgar avales, fianzas y garantías a las Sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la Sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas Sociedades.- n) Comercialización e importación de productos químicos, farmacéuticos, especialidades medicinales, aparatos e instrumental médicos, implantes, prótesis, ortesis, material descartable o reutilizable, o cualquier otro producto utilizado o destinado a uso en medicina humana.- o) Lavado y limpieza de artículos de tela destinados a uso hospitalario y similares.- p) Prestar servicios para publicidad, promoción y propaganda, tanto en los sanatorios, como en las sucursales, plataforma digital y/o con los afiliados, pero sin limitarse exclusivamente a ello.- A tal fin la Sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias dentro y fuera del territorio nacional, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS y se representa por 2.630.240.628.- acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84).- ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones, contendrán las menciones previstas en el artículo 1 del Decreto 83/86.- ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84).- ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a doce titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que

se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. - El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo que suplirán al primero en su ausencia o impedimento en el orden en que hayan sido designados.- En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o a los Vicepresidentes en el orden de su designación en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales.- ARTICULO DECIMO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso con convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quórum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatorias y materias de que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre del ejercicio social que operará el día 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital social a la formación del fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; 3) el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea.- En ambos casos si corresponda, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora y conforme las disposiciones de las leyes 19.550 y disposiciones reglamentarias aplicables. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, se distribuirá el remanente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Tenencias: a) Ciro Holding S.A. 2.630.223.514 acciones y b) Para el accionista Alejandro Salvarezza 17.114 acciones, todas de \$ 1 v/n cada una

Designado según instrumento privado acta directorio N° 782 DEL 14/5/2021 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT
- Presidente

e. 03/12/2025 N° 91440/25 v. 03/12/2025

TELCOIN S.A.

Edicto complementario de publicación del e. 14/11/2025 N° 86524/25 v. 14/11/2025.0 CUIT 30718774663. Por Esc. 104 del 01/12/25, Registro 505 C.A.B.A. se protocolizan Actas del 20/11/25 que resuelven: Aceptar la renuncia del Director Suplente Paul Joseph NEUNER, designar 1 director titular mas, quedando el Directorio conformado por su Presidente Matías Javier KLAJNER; Nuevo Director Titular: Paul Joseph NEUNER y Director Suplente Mark William MYERS, todos con mandato hasta el 31/10/2027, quienes constituyen domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 5, depto 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 505 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91550/25 v. 03/12/2025

TERRA INVESTMENT S.A.

CUIT N° 30-71879433-8. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/03/2025 se: 1) Modificó el Art. 4 por aumento de capital social de \$ 30.000.000 a \$ 17.430.000.000 quedando representado por 17.430.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un \$ 1 V/N c/u, de 1 voto por acción; 2) Suscriptas por: Sebastián Eskenazi 17.417.799.000 y Matías Eskenazi Storey 12.201.000; 3) Se designó como Directores Titulares a: Matías Eskenazi Storey y Leonardo Raúl López, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 740, piso 2, CABA; 4) El Directorio se encuentra compuesto por: Director Titular y Presidente: Sebastián Eskenazi y Directores Titulares: Matías Eskenazi Storey Leonardo Raúl López. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/03/2025

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91280/25 v. 03/12/2025

TERRA ROSSA S.A.

Constituida por Esc. N° 190 del 11/11/2025 por ante el registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: Ignacio León ARTEAGA, nacido el 03/03/1995, DNI: 38.995.328, CUIT. 20-38995328-9, soltero; y María Alejandra SABATER, nacida el 23/06/1962, DNI: 16.072.584, CUIT. 27-16072584-8, casada en primeras nupcias con Aldo Rubén Arteaga; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1173, piso 2°, depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "TERRA ROSSA S.A.". - 2) Duración: 99 años.-3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: YERBATERO Y AFINES: A) La plantación y producción primaria, recolección, elaboración, industrialización, molienda, canchado, fabricación, fraccionamiento, industrialización, compra, venta, depósito, acopio, importación, exportación y comercialización de toda clase de yerbas, especialmente yerba mate y productos alimenticios, agropecuarios, semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores.- B) Producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias y herramientas, materias primas, combustibles, lubricantes y sus derivados, metalúrgicos, materiales de construcción y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros.- C) Adquisición, venta, locación, arrendamiento, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles y campos y explotación directa de establecimientos industriales o comerciales, propios o de terceros; otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país.- D) La elaboración, producción, embotellado, enlatado, envasado, comercialización, venta, importación y exportación de jarabes para bebidas, concentrados, jugos, fueren líquidos o en polvo para preparar, aguas minerales, aguas gaseosas, aguas saborizadas, aguas energizantes, aguas isotópicas, gas carbónico, cervezas, bebidas alcohólicas y cualquier otro tipo de bebidas, productos alimenticios, especialmente alimentos bebibles y lácteos y yerba; la fabricación, comercialización, importación, exportación y venta de tapas para botellas de bebidas, vasos plásticos y cualquier clase de envase.- PRODUCCIÓN DE EVENTOS: La producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajena a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de todo género, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos, de conferencias amenizadas o no por proyecciones cinematográficas y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artísticos o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Ignacio León ARTEAGA, 15.000.000 de acciones y María Alejandra SABATER, 15.000.000 de acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social será ejercida por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente, siempre que este designado.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Ignacio León ARTEAGA, DIRECTORA SUPLENTE: María Alejandra SABATER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Maipú 325, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 11/11/2025 Reg. N° 1480

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91335/25 v. 03/12/2025

TIERRAS RARAS S.A.

Damián Ismael TRONCOSO, 03/09/1985, DNI 31.760.341, Vicente del Castillo 173, Paraná, Entre Ríos, Y Daniel Ramon OLIVERA, 13/07/1962, DNI 14.599.879, Murguiondo 1134, CABA. Ambos solteros, comerciantes y argentinos. 2) 28/11/2025. 3) TIERRAS RARAS S.A. 4) a) Construcción, operación y mantenimiento de plantas de procesamiento, instalaciones, obras civiles y equipos. b) Prestación de servicios técnicos, logísticos, ambientales, de consultoría y asesoría relacionadas. c) transporte, almacenamiento, gestión ambiental y seguridad industrial. d) Extracción y uso de aguas subterráneas provenientes de pozos mineros. 5) \$ 30.000.000, dividido en 1.000 acciones de \$ 30.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: TRONCOSO 700 acciones, y OLIVERA 300 acciones. 6) 1 o más socios. 7) Presidente: Damián Ismael TRONCOSO y Director Suplente: Daniel Ramon OLIVERA, constituyen domicilio especial en la sede social en Díaz Colodrero 3449, CABA 8) 99 años. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1951

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 03/12/2025 N° 91580/25 v. 03/12/2025

TUV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

CUIT: 30677754539. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/10/2025 se resolvió modificar el Artículo Sexto y Octavo del Estatuto Social relativos al funcionamiento del órgano de administración, y asamblea, respectivamente, para incorporar la posibilidad de celebrar las reuniones reuniones del órgano de administración y asamblea a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, en observancia de lo previsto en la Resolución General IGJ 15/2024 y/o de la que en el futuro la complemente y/o reemplace, se prevé expresamente que deberá garantizarse: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los asistentes; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio y/o director que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/10/2025

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91278/25 v. 03/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

A LAS APATÍAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2025. 1.- SERGIO ROMERO, 26/04/1984, Soltero/a, Argentina, comerciante, 212 LOTE 8 0 piso B INDEPENDENCIA CORRIENTES_CAPITAL, DNI N° 30898489, CUIL/CUIT/CDI N° 20308984894, . 2.- "A Las Apatías SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 1319 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SERGIO ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1319 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: SERGIO RUBEN SAMUDIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1319 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91326/25 v. 03/12/2025

CAFE DE ESPECIALIDAD CENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2025. 1.- DAMIAN MARCELO GIORDANO, 11/08/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LA BANCA MINORISTA, VERA 643 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33944659, CUIL/CUIT/CDI N° 20339446599, SILVINA GISELLE MILLER, 10/02/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES PARA FIESTAS, CONVENCIONES Y OTROS EVENTOS SIMILARES, ACHAVAL 252 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33545836, CUIL/CUIT/CDI N° 27335458368, GISELLE DAIANA HENCHOZ, 16/02/1991, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV DIRECTORIO 1004 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35969420, CUIL/CUIT/CDI N° 27359694208, . 2.- "CAFE DE ESPECIALIDAD CENT SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 90 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DAMIAN MARCELO GIORDANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 90 piso 9 A, CPA 1424 , Administrador suplente: SILVINA GISELLE MILLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

DIRECTORIO AV. 90 piso 9 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91431/25 v. 03/12/2025

CASAREYES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/11/2025. 1.- CASA CALOGERO, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, BURELA 3044 3044 CPA 1431 CUIT N° 30718876245; datos de identificación: EX-2025-19105169- -APN-DA#IGJ, 28/02/2025, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES GERMAN RODRIGO REYES, 12/09/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MAIPÚ 2525 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 25779012, CUIL/CUIT/CDI N° 20257790127, .2.- "CASAREYES SAS". 3.- RUSSEL 4974 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GERMAN RODRIGO REYES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUSSEL 4974 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: FELIPE TOMAS CASA MARQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUSSEL 4974 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

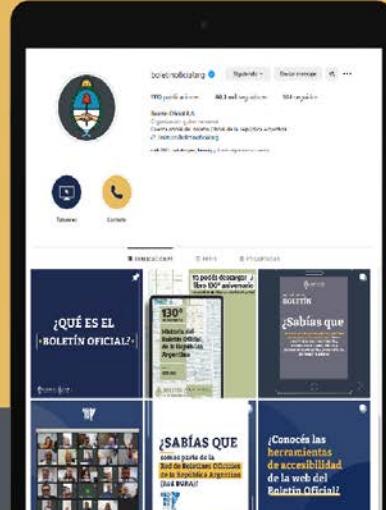
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91427/25 v. 03/12/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



GALPON D AMBROSIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2025. 1.- SILVIO VICENTE D AMBROSIO, 21/02/1965, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., 34 2160 piso 0 0 PRESIDENTE_PERÓN, DNI N° 17065230, CUIL/ CUIT/CDI N° 20170652305, . 2.- "Galpon D Ambrosio SAS". 3.- CONCORDIA 1407 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SILVIO VICENTE D AMBROSIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 1407 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: D AMBROSIO FACUNDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 1407 piso , CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91429/25 v. 03/12/2025

GOAT EYEWEAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/10/2025. 1.- GLAUCOREFRACTIVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, PACHECO DE MELO JOSE 2095 Piso: 1 B 2095 CPA 1126 CUIT N° 30716579960; datos de identificación: RL-2019-77983927-APN-DA#IGJ, 30/08/2019, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES ADOLFO ALEJANDRO ARRIETA ARDITI, 15/10/1986, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, AVELINO MAURE 235 piso MENDOZA_CAPITAL, DNI N° 32627383, CUIL/CIUT/CDI N° 20326273830, . 2.- "GOAT EYEWEAR SAS". 3.- PACHECO DE MELO JOSE 2095 piso 1 B, CABA. 4.- . La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación, relacionado directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de: lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares y oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, inclusive para visión subnormal, prótesis y toda clase de productos de óptica; (b) Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, y servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico; (c) Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica; (d) Diseñar, organizar y brindar seminarios y cursos relacionados con la especialidad óptica; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Inversoras, financieras y fideicomisos; (g) Salud; (h) Transporte. Las actividades enumeradas se realizarán mediante la contratación de personal con título habilitante siempre que así lo disponga la legislación aplicable. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado; importar y exportar toda clase de bienes y servicios, productos, subproductos, materias primas y artículos, de todo lo relacionado con el objeto social; efectuar toda representación, mandato, comisión e intermediación en general, tendiente a la realización del objeto socialLa sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requi. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: ADOLFO ALEJANDRO ARRIETA ARDITI con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2095 piso 1 B, CPA 1126 , Administrador suplente: ANDREA ESCOBAR PALMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2095 piso 1 B, CPA 1126; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91293/25 v. 03/12/2025

LEGADO AGREEMENT CEB S.A.S.

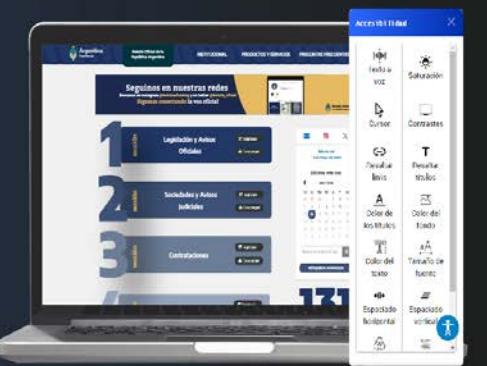
CONSTITUCIÓN: 28/11/2025. 1.- MARIA ALEJANDRA RIVERO, 16/02/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LINIERS 440 piso SANTA_MARÍA, DNI N° 23796217, CUIL/ CUIT/CDI N° 27237962171, . 2.- "Legado Agreement CEB SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1464 piso 16 05, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA ALEJANDRA RIVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1464 piso 16 05, CPA 1042 , Administrador suplente: MARIA PAZ BARDAGI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1464 piso 16 05, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91433/25 v. 03/12/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckeá en el logo  y descubrilas.



MOLINA KREIBOHN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2025. 1.- CATALINA MARIA JOSE MOLINA, 07/05/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN MARTIN 81 piso 3 SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI N° 25380528, CUIL/CIUT/CDI N° 27253805280, . 2.- "MOLINA KREIBOHN SAS". 3.- EYLE, PETRONA 450 piso 7 703, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CATALINA MARIA JOSE MOLINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso 7 703, CPA 1107 , Administrador suplente: MIGUEL EDUARDO KREIBOHN VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso 7 703, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91292/25 v. 03/12/2025

PYSIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/10/2025. 1.- FLAVIA NATALIA GARCIA MELGAREJO, 20/12/1976, Divorciado/a, ARGENTINA, SERVICIOS JURÍDICOS, VIRREY ARREDONDO 3035 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25676504, CUIL/CIUT/CDI N° 27256765042, MARIA LAURA GUGLIOTTI, 23/10/1981, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MIRO 64 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29131501, CUIL/CIUT/CDI N° 27291315017, . 2.- "PYSIX SAS". 3.- ARREDONDO VIRREY 3035 piso 0 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, (j) Transportes, (k) servicios de consultoría, asesoramiento legal y de gestión de proyectos dirigidos hacia organismos del sector público y privado, como así también, cualquier otro tipo de consejo u orientación que impulse el crecimiento en las áreas económicas, legales, de gestión, organización, marketing y demás actividades de entidades públicas y privadas; (l) gestión de mantenimiento edilicio, diseño, planificación y seguimiento de obras y remodelaciones; (m) servicio de asesoramiento en seguridad, higiene y ergonomía laboral, como así también, en sustentabilidad y medio ambiente; y (n) servicio de asesoramiento en la gestión integral del entorno laboral. En cuanto fuera exigido por la legislación vigente, la actividad será desarrollada por personal profesional con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- \$ 644400. 7.- Administrador titular: MARIA LAURA GUGLIOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO

VIRREY 3035 piso 0 7, CPA 1426 , Administrador suplente: FLAVIA NATALIA GARCIA MELGAREJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 3035 piso 0 7, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Agosto de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91294/25 v. 03/12/2025

RINCON AMARILLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/10/2025. 1.- YANINA ELISABET AMARILLA, 12/07/1985, Soltero/a, Argentina, Empresaria, PABLO VI 1426 piso ROSARIO, DNI N° 31677088, CUIL/CUIT/CDI N° 27316770881, . 2.- "Rincon Amarillo SAS". 3.- PEDERNERA 254 piso 7 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: YANINA ELISABET AMARILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 254 piso 7 c, CPA 1406 , Administrador suplente: NELSON SERGIO DANIEL RICLE RENEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 254 piso 7 c, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91428/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SANVIR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2025. 1.- MARIA LAURA VIRARDI, 11/01/1969, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, AV. LIBERTADOR 108 piso 8 2 VICENTE_LóPEZ, DNI N° 20406343, CUIL/CUIT/CDI N° 27204063430, ANDRES FERNANDO SANTORO, 04/02/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES, AV. MAIPU 1595 piso 14 B VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 27910238, CUIL/ CUIT/CDI N° 20279102380, . 2.- "SANVIR SAS". 3.- MAIPU 388 piso 3 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA LAURA VIRARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 388 piso 3 i, CPA 1006 , Administrador suplente: ANDRES FERNANDO SANTORO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 388 piso 3 i, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91327/25 v. 03/12/2025

SURLABS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2025. 1.- GONZALO PEDRO EIRAS, 24/07/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SOR MARIA TERESA 0 piso L 5 PILARÁ- LA BERLINA PILAR, DNI N° 34630410, CUIL/CUIT/CDI N° 20346304104, . 2.- "SURLABS SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 887 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GONZALO PEDRO EIRAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 887 piso , CPA 1009 , Administrador suplente: LUCAS FECCHINO VIEYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 887 piso , CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91430/25 v. 03/12/2025

TANGO 4 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/12/2025. 1.- CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 04/10/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV LUIS MARIA CAMPOS 459 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13484527, CUIL/CUIT/CDI N° 23134845279, . 2.- "TANGO 4 SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 459 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 459 piso 4 A, CPA 1426 , Administrador suplente: GASPAR ALBERTO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 459 piso 4 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/12/2025 N° 91432/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANIPLAST S.R.L.

CUIT: 30-62034728-7.- Por Acta de Reunión de Socios del 20/11/2025 se resolvió: I) prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, modificando la cláusula 3ra. del contrato social, la cual queda redactada: "CLAUSULA TERCERA: Plazo: Su plazo de duración es de VEINTE AÑOS contados desde la inscripción de la prorroga en la inspección General de Justicia"; y II) aceptar la renuncia al cargo de GERENTE de Liliana Teresa ARDUINI y designar como Gerente a: Sergio Gabriel ARDUINI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Murgiondo 2856 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 1731
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91315/25 v. 03/12/2025

ARGENTANO S.R.L.

Constituida por Esc. del 30/10/2025: Socios: 1) Enzo Vicente GELONESE, argentino, nacido 23/07/1962, DNI 16.235.760, CUIT 20-16235760-4, comerciante, divorciado, domiciliado en Estanislao Zeballos 2720, Avellaneda, Prov. Bs.As.; 2) Pablo Ernesto GASPAR, argentino, nacido 09/11/1967, DNI 18.406.139, CUIT 20-18406139-3, comerciante, casado, domiciliado en Av. Angel Gallardo 175, Piso 2°, CABA y 3) Dario Héctor ANZOTEGUI, argentino, nacido 18/02/1969, DNI 20.617.624, CUIT 20-20617624-6, diseñador gráfico, soltero, domiciliado en Blanco Encalada 1302, CABA. Denominación: ARGENTANO S.R.L. Sede: Bolívar 1802, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Explotación, Administración, Adquisición, Venta y Alquiler de todo tipo de negocios e inmuebles gastronómicos. Desarrollo de Marcas y Franquicias (Franchising), incluyendo el otorgamiento de licencias de uso de propiedad intelectual o marcas registradas a terceros. Elaboración, Fabricación, Producción y Comercialización (Mayorista y/o Minorista) de toda clase de productos alimenticios y bebidas, incluyendo panificados, focaccias, pastelería, repostería, platos elaborados, conservas y delicatessen. Prestación de Servicios de Catering. Delivery a domicilio y Explotación de Concesiones gastronómicas en ámbitos públicos o privados, ferias y eventos masivos. B) Importación, Exportación, Representación y Distribución de materias primas, insumos y bienes de capital relacionados con la actividad gastronómica, hotelera y alimenticia. Prestación de servicios de Consultoría y Marketing a otras industrias conexas o a terceros.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Enzo Vicente GELONESE 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000; Pablo Ernesto GASPAR 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000 y Dario Héctor ANZOTEGUI 40.000 cuotas, o sea \$ 400.000. Integración 25%. Administración y representación legal: 1 a 5 gerentes, por el tiempo indeterminado. Composición: Gerente: Pablo Ernesto GASPAR, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bolívar 1802, CABA. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 953
Silvia Liliana Valenzuela - Matrícula: 5775 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91521/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Este formulario es para enviar consultas al Boletín Oficial de la República Argentina. Los campos obligatorios están marcados con un asterisco (*). Los campos de teléfono y tema son opcionales.

Contacto	
Nombre *	
E-mail *	
Comentarios adicionales	
Teléfono *	
C. área	
Asunto *	
Tema *	
Términos y condiciones	
Organismo / Empresa *	
Organismo / Empresa - Descripción de la que es un cliente	
Mensaje *	
Envío de un correo	

CARGO SOLUTIONS S.R.L.

33-71569247-9. Por Esc. 118 del 31-10-25: 1) Damián Ezequiel PIERDOMINICI cedió 500 cuotas a Lucas Ezequiel PAGLIA (argentino, 22-10-83, DNI 30.591.056, CUIL/T 20-30591056-3, transportista, soltero, domicilio Maipú 812, 13° Dto.M CABA y 2) Martín ALI cedió 500 cuotas a Daniel Marcelo FERNANDEZ (argentino, 14-09-1979, DNI 27.373.523, CUIL/T 20-27373523-3, empleado, soltero, domicilio Cno.Gral.Belgrano 3089, 2° Dto.D, Torre 7, Lanús, Pcia.Bs.As); entre ambos totalizan capital social de \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Por reunión de socios del 31-10-25: 1) renunció Gerente Damián Ezequiel Pierdominici y se designó en su lugar por plazo duración social a Lucas Ezequiel PAGLIA; 2) se trasladó sede social a AVENIDA SAN JUAN 2868, PISO 10°, DEPTO."A", CABA donde nuevo Gerente constituyó domicilio especial y 3) se reformó art. 6° del contrato social, se adecuaron garantías y Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 31/10/2025 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91672/25 v. 03/12/2025

DAMCETI S.R.L.

CUIT 30-71848713-3 CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios del 01/11/2025, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que contiene la designación del objeto, de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, en nombre de terceros o en asociación con terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: (A) La organización, promoción, intermediación y comercialización de servicios turísticos en todas sus modalidades, incluyendo la venta, reserva y emisión de pasajes aéreos, terrestres o marítimos, nacionales e internacionales; la reserva o locación de cualquier medio de transporte de personas o de carga de equipaje; la contratación de servicios hoteleros y de alojamiento; la organización de viajes individuales o grupales, excursiones, cruceros, traslados, eventos y actividades recreativas; la recepción y asistencia de turistas durante su estadía; y la prestación de servicios de guía, despacho de equipajes y asesoramiento turístico. Podrá asimismo representar a agencias nacionales o extranjeras y desarrollar toda otra actividad conexa o complementaria vinculada al turismo en general. (B) La importación, exportación, distribución, representación, comercialización mayorista y minorista de mercaderías de todo tipo, ya sean productos alimenticios, bebidas, textiles, artículos de uso personal, artículos tecnológicos, bienes de consumo masivo, materiales, equipamientos o cualquier otra clase de productos o bienes, relacionados o no con su objeto principal. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables Autorizado según instrumento privado ACTA REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 01/11/2025

Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91487/25 v. 03/12/2025

DIGITAL X S.R.L.

Constitucion S.R.L. DIGITAL X S.R.L. instrumento privado del 1 de diciembre de 2025, sede social en General Jose Gervasio Artigas N° 1975, CABA, dedicada a Comercializacion de artículos de librería, librería comercial, insumos de librería, oficina y computación. Servicios para terceros relacionados con la actividad de librería y/o librería comercial, tramites de gestoría, digitalización, copiado de libros. Plazo de duración 99 años. Capital social cien mil pesos representado por cien cuotas sociales de mil pesos valor nominal. Maximiliano Martin Huesdens, argentino, soltero, nacido 22/09/1976, comerciante, con domicilio real en Garibaldi 2096, 2 "C", Villa Luzuriaga, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y especial en General Jose Gervasio Artigas N° 1975, CABA, dni 25396795, cuit 20-25396795-2, gerente, socio 50%, Jose Hernan Patti, argentino, soltero, nacido 28/01/1977, comerciante, con domicilio real en Presidente juan domingo peron 275, Villa Luzuriaga, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y especial en General Jose Gervasio Artigas N° 1975, CABA, dni 25677847 CUIT 20-25677847-6, socio 50%. Duración de los cargos de administracion todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio el 30/11. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 01/12/2025

ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91318/25 v. 03/12/2025

DISTRIMAS MAYORISTA S.R.L.

Contrato privado del 28/11/2025. Socios: HOLGADO DAIANA ELIZABETH, DNI: 33857842, nacida el 12/6/88, domiciliada en SALGUERO 454, Lomas del Mirador, Pcia de BsAs, PACHECO DIEGO MARCELO, DNI: 26081220, nacido el 9/5/77, domiciliada en SALGUERO 452, Lomas del Mirador, Pcia de BsAs. Ambos: argentinos, solteros y comerciantes. 1) DISTRIMAS MAYORISTA S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Albariño 1497, CABA; 4) tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra venta, importación y exportación al por mayor y menor, producción, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución de insumos para la comercialización de alimentos, ya sean productos y subproductos de lácteos, fiambres, quesos, huevos y productos de almacén en general, pudiendo adquirir, enajenar, importar o exportar partes o productos terminados, materias primas e insumos tendientes al objeto principal. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o por personal idóneo cuando ello resulte necesario. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes a la realización del objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar inversiones y aportes de capital en personas humanas o jurídicas, participar en fideicomisos, celebrar contratos de colaboración, compra, venta o permuta de títulos y valores, toma y otorgamiento de créditos, y realizar toda clase de operaciones financieras, excluyendo aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras, toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: HOLGADO DAIANA ELIZABETH: 9.000 cuotas o sea \$ 900.000 y PACHECO DIEGO MARCELO: 1.000 cuotas, o sea \$ 100.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios; 7) 31/07, de cada año; 8) Gerente: HOLGADO DAIANA ELIZABETH. Fija domicilio especial en Albariño 1479, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/11/2025

LILA NOELIA ROJAS - T°: 451 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91543/25 v. 03/12/2025

DMT GROUP S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 25/11/2025 en C.A.B.A. Socios: Pablo Leandro LAIDANO, nacido el 14/05/1979, DNI 27.387.112, CUIT 20-27387112-9, casado en primeras nupcias con Victoria Ximena FERNANDEZ, domiciliado en Avenida Coronel Diaz 2170 piso 12 "A" C.A.B.A. y Bruno Osvaldo LAIDANO, nacido el 05/11/1991, DNI 35.994.531, CUIT 20-35994531-1, casado en primeras nupcias con Paula PADUANO, domiciliado en Avenida 25 de Mayo 64, Lanús, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y empleados; Denominación: "DMT GROUP S.R.L."; Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: Óptica: Mediante la fabricación, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, distribución, servicios y representación al por menor y al por mayor de productos ópticos, tales como anteojos, lentes comunes, lentes de contacto, lentes intraoculares oftálmicos, líquidos oftalmológicos, armazones, marcos, cristales ópticos y accesorios para su higiene y conservación, estuches, repuestos para los mismos; así como cosméticos, misceláneos y demás productos y accesorios relacionados o conexos con el ramo de la optometría y la oftalmología en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá recibir u otorgar franquicias y registrar marcas a su nombre. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u.; Suscripción: Pablo Leandro LAIDANO, 800.000 cuotas; Bruno Osvaldo LAIDANO, 200.000 cuotas; Integración: 25% en efectivo y saldo dentro de 2 años; Administración: uno o más gerentes, indistintamente socios o no, por todo el plazo de la sociedad.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Pablo Leandro LAIDANO y Bruno Osvaldo LAIDANO, con domicilio especial en la sede social.; Sede Social: Avenida Coronel Diaz 2170 piso 12 "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 25/11/2025

Pablo Ariel Garcia - T°: 113 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91559/25 v. 03/12/2025

EL MOROCOYAL S.R.L.

CUIT 33-71859259-9. Se rectifica aviso 90130/25 del 28.11.25 donde dice Contrato de cesión de cuotas de fecha 26.11.2025 debe leerse 27.11.2025 Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS Y REFORMA de fecha 27/11/2025

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91493/25 v. 03/12/2025

EL VESTUARIO S.R.L.

CUIT 30-71894700-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/11/2025 se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales: se cedieron 11,13% de cuotas sociales quedando la suscripción: Florencia Belén HIDALGO 4.545.000 cuotas de \$ 10 c/u, Yehonatan ABELSON 455.000 cuotas de \$ 10 c/u; Nicolás Ezequiel Hidalgo 1.428.571 cuotas de \$ 10 c/u, y Pablo Leonel RUIZ 714.286 cuotas de \$ 10 c/u. 2) Aumentar el capital social en la suma de \$ 71.428.570 llevándolo de la suma de \$ 64.285.710 a la suma de \$ 71.428.570, en virtud de la capitalización del aporte de capital efectuado por los socios. 3) Reformar el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 71.428.570), dividido en SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y SIETE (7.142.857) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios" Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91253/25 v. 03/12/2025

EMPRENDIMIENTOS GURRUCHAGA 593 S.R.L.

Constitución: 30/09/2025. Socios: Pablo Gabriel SAVINI, nacido 22/04/1964, D.N.I 17.254.161, C.U.I.T. 20-17254161-6, domicilio en calle Bertres número 559, PB "A", CABA y Luis Enrique DELL AGNESE, nacido 20/01/1957 D.N.I 12.719.480, C.U.I.T. 20-12719480-8, casado, domicilio en Juan Francisco seguí 3942,14 "A", CABA. Argentinos y empresarios. denominación: EMPRENDIMIENTOS GURRUCHAGA 593 S.R.L.; Sede Social: Doblas 611, CABA; duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que forman su objeto a) La compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo construir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de Fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones; b) La construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Cuanto las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital social: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal de \$ 1000 cada una y un voto por cuota. Participación: Pablo Gabriel SAVINI suscribe 5.000 cuotas y Luis Enrique DELL AGNESES suscribe 5.000 cuotas. Administración: Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma indistinta. En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 segunda parte del Código Civil y Comercial y noveno del Decreto Ley 5965/63. Durarán en sus cargos por el término de la sociedad, y serán removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550. Los gerentes deberán prestar una garantía conforme, en cuanto a su forma y monto, al artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia; Gerentes: Designar gerente a los socios Pablo Gabriel SAVINI y Luis Enrique DELL AGNESE quienes actuarán en la forma establecida en la cláusula quinta del presente, quienes aceptan el cargo conferido y fijan domicilio especial en la sede social. Representación: gerente; Duración: por el término del contrato. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según escritura pública de fecha 30/09/2025. Graciela Inés BAUM, DNI 5.430.733, y/o Sergio Adrián IBARRA, D.N.I. 22.675.638, y/o Macarena TRONCOSO D.N.I 38.293.298 y/o a quienes éstos designen para que actuando individual y/o conjunta y/o indistintamente realicen y procedan a la publicación de los edictos pertinentes, a la aprobación e inscripción del presente por ante la Inspección General de Justicia, con facultad para suscribir todo tipo de documentación pública o privada que fuere menester, escrituras modificatorias, aclaratorias, rectificadorias, presentar y firmar escritos, con relación a las observaciones que se formulen en el trámite de inscripción de la sociedad, retirar la documentación que fuese necesaria, notificarse, efectuar desgloses y para firmar las escrituras públicas que fueren necesarias. Autorizado según instrumento privado 224 de fecha 30/09/2025
MACARENA TRONCOSO - T°: 142 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91455/25 v. 03/12/2025

ESTACION DEPORTES S.R.L.

1) Escritura 277 del 28 de noviembre de 2025, Folio 945, Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078 de CABA; 2) "ESTACION DEPORTES S.R.L."; 3) SOCIOS: Gustavo Maximiliano CAMAUER, argentino, nacido el 15/05/1973, DNI 23.327.222, CUIL 20-23327222-2, casado en primeras nupcias con Stella Maris Zapata, empresario, domiciliado en la calle Monseñor Larumbe 3151, Departamento "435", Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Federico Nicolás CAMAUER, argentino, nacido el 07/12/1975, DNI 25.021.954, CUIL 20-25021954-8, casado en primeras nupcias con Silvina Andrea Alvarez, empresario, con domicilio real en la calle Manuela Pedraza 2450, Segundo Piso, Departamento "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Manuela Pedraza 2450, Segundo Piso, Departamento "8", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, venta on line, distribución, consignación, representación, intermediación, importación y exportación, por mayor y menor de artículos deportivos para la práctica de todo tipo de deportes; indumentaria masculina, femenina y niños, calzados y accesorios.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, civiles, financieras y administrativas que resulten necesarias o convenientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una; 7) APORTE DE LOS SOCIOS: Gustavo Maximiliano CAMAUER suscribe 15.000 cuotas e integra el 25% y Federico Nicolás CAMAUER suscribe 15.000 cuotas e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/07; 11) GERENTES: Se designan Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a los socios Gustavo Maximiliano CAMAUER y Federico Nicolás CAMAUER, y constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 2450, Segundo Piso, Departamento "8", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .

Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91621/25 v. 03/12/2025

G.N.C. SAN FRANCISCO S.R.L.

CUIT 33-69478770-9. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 03/11/2025 GABRIELA NOEMÍ BARBERIS, argentina, DNI 13.939.394, CUIT 27-13939394-0, comerciante, nacida el 17 de junio de 1961, casada en primeras nupcias con el Sr. GERARDO ENRIQUE WERNER, y GERMAN WERNER, argentino, soltero, DNI 34.720.244, CUIT 20-34720244-5, nacido el 13 de octubre de 1989, ambos domiciliados en José María Gómez 98, Villa General Belgrano, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, cedieron a AQUILES MORRA, D.N.I. 40.506.729, argentino, nacido el 17 de Marzo de 1998, de profesión comerciante, soltero, con domicilio real en calle 9 de Julio 82 de la ciudad de Villa Santa Rosa, provincia de Córdoba; y SANTIAGO MORRA, D.N.I. 39.472.342, argentino, nacido el 07 de Noviembre de 1996, de profesión comerciante, soltero, con domicilio real en calle Duarte Quirós 1731, 1° piso departamento D de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la totalidad de las cuotas partes de la sociedad. Adquiere Aquiles Morra el 35% de las cuotas sociales (1050) y Santiago Morra el 65% (1950). Como consecuencia de la cesión las cuotas sociales el artículo cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000) dividido en TRES MIL CUOTAS (3.000), valor UN PESO (\$ 1) cada una, de las que corresponden la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (1950) cuotas sociales al Sr. Santiago MORRA y la cantidad de UN MIL CINCUENTA (1050) cuotas sociales al Sr. Aquiles MORRA. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas." En el mismo acto se acepta la renuncia a la gerencia por parte de Gabriela Noemí Barberis y se nombra socio gerente a Santiago Morra domicilio constituido en Avenida de los Incas 3624, 10mo. Piso, Oficina "A", de Capital Federal. Verónica Alejandra Mochi, Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas sociales de fecha 03/11/2025
veronica alejandra mochi - T°: 62 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91297/25 v. 03/12/2025

GD LUCES S.R.L.

Por escritura del 27/11/2025 se constituyó GD LUCES S.R.L. Socios: Carlos Diego SCARONE, 5/11/1984, empresario, DNI 31261881, CUIT 20312618819; y Noelia del Carmen YAÑEZ, 14/2/1985, abogada, DNI 31444493, CUIT 27314444936, ambos argentinos, solteros, domicilio Doblas 914, piso 1, departamento A, CABA. Plazo 99 años. Objeto: 1) Comerciales: importación, exportación, distribución, dar en consignación, compra, venta, permuta de los siguientes productos: a) iluminación, b) electrónicos, c) textiles, d) vestimenta, e) bazar, f) perfumería, g) librería, h) calzado, i) construcción.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. Capital \$ 2000000 dividido en 20000 cuotas de \$ 100, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Carlos Diego Scarone 8000 cuotas y Noelia del Carmen Yañez 12000 cuotas. Sede Social: Doblas 914, piso 1, departamento A, CABA. Cierre ejercicio: 31/10. Gerente socia Noelia del Carmen Yañez, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91644/25 v. 03/12/2025

GIFTROOM S.R.L.

Por Inst. Privado del 27/11/2025. Socios: GUOXING HE, 19142801, 22/02/1999, argentino, soltero, comerciante, 9500 cuotas sociales, Hipólito Yrigoyen 3333 P8, CABA; y SIQI LIN, 95605204, 11/05/1992, china, soltera, comerciante, 500 cuotas sociales, Blanco Encalada 5270 P2 B, CABA. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: A) Importación y exportación de mercaderías. B) Venta minorista y mayorista de artículos de bazar, regalaría y decoración. C) Venta minorista y mayorista de artículos de cotillón. D) Venta minorista y mayorista de artículos de maquillaje. E) Venta minorista y mayorista de artículos de librería y papelería. En cuanto fuera exigido por la legislación vigente, la actividad será desarrollada por personal profesional con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100000 en 10000 cuotas sociales de \$ 10 y de 1 voto. Gerente GUOXING HE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Bartolomé Mitre 311 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/11/2025

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91652/25 v. 03/12/2025

H&D BEAUTY S.R.L.

1) 26-11-2025. 2) Isabel Sara GUTIERREZ, argentina, casada, nacida el 27-09-1948, jubilada, DNI 6.026.005, con domicilio real en Estanislao del Campo 1726, Piso 3°, Dto. A, Florida, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; y Aura Yasmin CADIZ CARDENAS, venezolana, soltera, nacida el 30-10-1965, empresaria, DNI 95.977.364, con domicilio real en Matheu 1705, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La organización, instalación y explotación de centros de estética y peluquerías incluyendo los servicios, intervenciones y tratamientos relacionados con la estética y belleza facial y corporal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Isabel Sara GUTIERREZ, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-08 de cada año. 8) Av. San Isidro Labrador 4621, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/11/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/12/2025 N° 91538/25 v. 03/12/2025

HOLDING NICOLINO S.R.L.

CUIT: 30719098750. Por Reunión de Socios del 03/10/2025, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000.000, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 20.100.000, mediante la emisión de 20.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: (i) Daniel Alberto Nicolino: 14.309.999 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una (71,19%); (ii) Federico Daniel Nicolino: 5.790.001 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una (28,81%) En consecuencia, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/10/2025

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91642/25 v. 03/12/2025

HONEY WHALE AR S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 337, Folio 1102 del 01/12/2025, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Lifeng ZHENG, chino, casado, comerciante, nacido el 20 de agosto de 1981, D.N.I. 94.014.874, Cuit 20-94014874-0 y Yong HE, chino, casado, comerciante, nacido el 1 de octubre de 1973, D.N.I. 93.933.322, Cuit 20-93933322-4, ambos domiciliados en la calle 11 de septiembre de 1888 2738, Capital Federal. 2) "HONEY WHALE AR S.R.L.". 3) 11 de septiembre de 1888 2738, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, y en especial importar bicicletas, bicicletas eléctricas, scooters eléctricos, motos eléctricas, patinetas eléctricas, artículos deportivos de recreación eléctrica, artículos eléctricos de recreación, transporte eléctrico de todo tipo, monopatines eléctricos, artículos de deporte eléctricos, y todos los bienes, productos, accesorios que estén relacionados con el presente objeto. Queda expresamente establecido que todas las actividades serán desarrolladas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y que aquellas que requieran habilitación o inscripción especial solo podrán ser realizadas una vez cumplidos dichos requisitos. 5) 50 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 2.000.000.- El capital social se fija en la suma de DOS MILLONES de PESOS (\$ 2.000.000), dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Lifeng ZHENG: 1.700 cuotas y Yong HE: 300 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Lifeng ZHENG. Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Gerencia: 11 de septiembre de 1888 2738, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91540/25 v. 03/12/2025

IMPORT WORLDWIDE LOGISTICS S.R.L.

33719159449. Por reunión de socios del 4/11/25 se resolvió modificar el artículo tercero del contrato social: TERCERO: a) Importación, exportación y comercialización, de toda clase de artículos, mercancías, bienes o servicios. b) Transportes de cargas y distribución en el ámbito nacional e internacional, incluyendo toda clase de mercaderías, ya sea por medios aéreos, fluviales o marítimos y terrestres. Explotación y administración de depósitos de mercaderías, elevadores, muelles. Aprovisamiento de buques y aeronaves y explotación de agencias marítimas en general. c) Actuar como correo privado. d) Realizar todas las actividades relacionadas con el turismo en todas sus formas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/11/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91653/25 v. 03/12/2025

INNOVA BAires SOLUTION S.R.L.

1) Carlos Osvaldo Vazquez DNI 17287344, argentino, 18/05/1965, casado, reciclador, Montiel 5152 Piso 4 A CABA y Natan Vazquez DNI 45478857, argentino, 19/11/2003, soltero, estudiante, Montiel 5152 Piso 4 A CABA 2) Instrumento privado del 25/11/2025; 3) la sociedad se denomina INNOVA BAires SOLUTION SRL; 4) Domicilio CABA y Sede social: MOM 2928 DPTO 1 CABA; 5) Objeto: construcción y reformas; mantenimientos de espacios verdes; economía circular: gestión, recuperación, reciclaje, reutilización y valorización de residuos sólidos y urbanos; servicios de publicidad, marketing y comunicación. 6) 99 años; 7) Capital social: \$ 300.000 representado por 3000 cuotas de \$ 100 cada una, un voto por acción. Carlos Osvaldo Vazquez suscribe 2850 cuotas (95%) y Natan Vazquez suscribe 150 cuotas (5%); 8) Se designó gerente a Carlos Osvaldo Vazquez quien constituyó domicilio en la sede social 9) Administración y representación: 1 o más gerentes individual e indistinta socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/11/2025
JUAN DAL CERO - T°: 143 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91266/25 v. 03/12/2025

ITT GROUP S.R.L.

Rectifica Aviso N° 87890/25 v. 19/11/2025, todos los socios son comerciantes. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/11/2025

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91490/25 v. 03/12/2025

J. Y A. S.R.L.

CUIT N° 30-70850886-8.- Por Acta de Reunión de Socios N° 43 de fecha 18/11/2025, se aprobó por unanimidad la reforma de la cláusula tercera del contrato social, correspondiente al objeto social de la sociedad, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuto y arrendamiento, como así también la administración e intermediación de todo tipo de inmuebles y automotores en general, incluso sobre bienes comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías en general, productos y equipamientos electrónicos, maquinarias, artículos de librería, juguetería, perfumes, productos de estética facial y corporal, tejidos en general, telas plásticas, productos plásticos y textiles y materias primas, como así también de toda clase de bienes y mercaderías no prohibidas por las leyes vigentes, pudiendo ejecutar dichas actividades, en locales propios o de terceros, o a través de venta telefónica o por sitios web desarrollados para tales fines. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes.-"

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 43 de fecha 18/11/2025

Juan Pablo D'Errico - T°: 95 F°: 524 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91303/25 v. 03/12/2025

JIN MA S.R.L.

Constituida por Esc.del 27/11/2025: Socios: 1) Yunsheng Brandon LIN DE ALMEIDA, argentino, nacido el 15-2-98, DNI 41.172.767, CUIT 20-41172767-0, soltero, empresario, domiciliado en Av.Cordoba 5244 CABA 2) Adrian Hsu CHIANG, argentino, nacido el 2-7-02, DNI 44.159.946, CUIT 20-44159946-4, soltero, empresario, domiciliado en Mariano Acha 1245 CABA, y Huayong ZHANG, chino, nacido el 4-2-83, DNI 93.927.534, CUIT 20-93927534-8, casado en primeras nupcias con Yan Chen, empresario, domiciliado en Sarmiento 1443, 5° B, CABA. Denominación: JIN MA S.R.L. Sede: Av.Belgrano 355, piso 4°, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de importación, exportación, fabricación, ensamble, comercialización, distribución, instalación, mantenimiento y alquiler de equipos electrónicos, tecnológicos y audiovisuales, incluyendo pantallas LED y sus componentes, sistemas de reproducción y gestión de contenidos, dispositivos de comunicación, cables, antenas y todo otro producto relacionado o complementario.

Podrá desarrollar, producir, comercializar y gestionar espacios publicitarios en cualquier formato físico o digital; brindar servicios de diseño gráfico, audiovisual, animación, creación de contenidos, programación, software y soluciones tecnológicas vinculadas. Asimismo, podrá realizar actividades de consultoría, representación comercial, prestación de servicios técnicos y cualquier operación conexa o complementaria que resulte necesaria para el cumplimiento de su objeto. Capital Social: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Yunsheng Brandon LIN DE ALMEIDA, 400.000 cuotas, o sea \$ 4.000.000; Adrian Hsu CHIANG, suscribe 300.000 cuotas, o sea Pesos \$ 3.000.000 y Huayong Zhang suscribe 300.000 cuotas, o sea \$ 3.000.000.- Integración 25%. Administración y representación legal: Uno a tres gerentes, por el tiempo indeterminado. Composición: Gerente: Yunsheng Brandon Lin De Almeida, Adrian Hsu Chiang, y Huayong Zhang, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av.Cordoba 5244 CABA, Mariano Acha 1245 CABA y Sarmiento 1443 5º B, CABA, respectivamente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1686
PEDRO PABLO LOPEZ - T°: 25 F°: 710 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91413/25 v. 03/12/2025

KAYKUN S.R.L.

CUIT 30709126438. El 28/11/2025 Marta Emilia BOSSI, DNI 3.797.802, cedio sus 600 cuotas de 1\$ y 1 voto cada una a Santiago CARBAJALES, DNI 48.093.918. La sociedad se integra por 12.000 cuotas de 1\$ y 1 voto cada una totalmente suscriptas.- Autorizado según instrumento privado si de fecha 28/11/2025.
Anabella Levi - Matrícula: 3878 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91312/25 v. 03/12/2025

KLEI S.R.L.

Contrato del 17/11/2025: JUAN PABLO SEBASTIÁN, 09/07/1992, DNI 36988037, soltero, Llerena 2737 piso 2 "A", CABA; y EZEQUIEL ALBRIGI, 24/09/1985, DNI 31738869, divorciado, 3 de febrero 221 piso 1 "A", San Isidro, provincia de Bs. As.; ambos argentinos y empleados. 50 años. Objeto: prestación, explotación y comercialización de servicios de asesoramiento, intermediación, administración, gestión y comercialización de coberturas médicas, especialmente destinados al sector corporativo. Prestación de servicios de asesoramiento, intermediación, gestión, comercialización y administración en materia de seguros, reaseguros, coberturas, planes de protección y servicios financieros afines. Servicios integrales de consultoría y asesoramiento empresarial, incluyendo, entre otros, planificación estratégica, desarrollo organizacional, optimización y reingeniería de procesos, gestión administrativa, financiera, contable, comercial, tecnológica y de recursos humanos, así como la implementación de soluciones de mejora, innovación y transformación digital para empresas públicas o privadas. Desarrollar actividades de capacitación, formación profesional, análisis de mercado, estudios económicos y de factibilidad, participar en licitaciones, concursos, contrataciones y convenios con organismos públicos y privados. Realizar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios vinculados directa o indirectamente con su objeto social. Aquellas tareas que por ley lo requieran deberán ser ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente. Capital: \$ 2000000, 2000 cuotas de \$ 1000 c/u, suscriben SEBASTIÁN 980 cuotas, ALBRIGI 1020 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/7. Sede: Viamonte 1328, piso 9 oficina "28", CABA. Gerente: EZEQUIEL ALBRIGI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/11/2025
Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91477/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Federación de la Nación

LIBERTADOR 3502 S.R.L.

Por escritura del 26/11/2025 se constituyó la sociedad. Socios: María Victoria CANOURA ROSENFELD, 6/12/96, DNI 40.008.721 y Juan Ignacio CANOURA ROSENFELD, 26/6/98, DNI 41.396.798, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Avenida del Libertador 7050, trigésimo octavo piso, departamento "38-02" CABA, Plazo: 99 años, Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Sede: Avenida del Libertador 7050, segundo piso, oficina "214", CABA. Gerente: Juan Ignacio CANOURA ROSENFELD, con domicilio especial en la sede, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura N° 343 del 26/11/2025 Registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91510/25 v. 03/12/2025

LIMITLESS INNOVA S.R.L.

Por instrumento privado del 02/12/2025 comparecen Cesar Augusto CHALAN LOPEZ, peruano, 27/2/1971, DNI 93556742, soltero, comerciante, Pasaje Aldaz 375, Avellaneda, Pcia Bs As; Qinan LI, china, 14/4/1991, DNI 96021265, soltero, empresario, Arribeños 2299, CABA; "LIMITLESS INNOVA S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. Capital social \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Cesar Augusto CHALAN LOPEZ suscribe 2.850.000 cuotas sociales; Qinan LI suscribe 150.000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Cesar Augusto CHALAN LOPEZ, domicilio especial en sede social Arribeños 2299, CABA; ejercicio social cierra el 31/05 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 02/12/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91596/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

MASCHWITZ LG S.R.L.

Escritura 1/12/25. 1) Eduardo Gonzalo Julio Santana, DNI 31555605, 20/3/85, gastronómico, Cuyo 72 depto. 4, Martínez, Pcia. Buenos Aires, 40000 cuotas sociales; y Guido Martín Gonzalez Bosque, DNI 28800419, 14/3/81, comerciante, Oezali 1630, Trenque Lauquen, Pcia. Buenos Aires, 20000 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) MASCHWITZ LG S.R.L. 3) Pje. Berthelot 3459 CABA. 4) 99 años. 5) a) explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; y b) elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 6) \$ 600000 dividido en 60000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Eduardo Gonzalo Julio Santana, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 808 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91557/25 v. 03/12/2025

MBC REPARACIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 1/12/2025 comparecen Ricardo Esteban CASAS, argentino, 12/6/1975, DNI 24616047, divorciado, Técnico Electromecánico, Profesor Agüer 5612, Villa Ballester, General San Martín, Pcia Bs As; Sandra Isabel BARRIOS, argentina, 6/7/1974, DNI 23996493, soltera, ama de casa, Estrada 4381, José León Suárez, General San Martín, Pcia Bs As; "MBC REPARACIONES S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor y menor de todo tipo de máquinas nuevas o usadas, especialmente para la industria de estaciones de servicio, y la provisión de instalación, mantenimiento, reparación, servicio técnico y provisión y venta de repuestos, partes, accesorios y equipamientos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Ricardo Esteban CASAS suscribe 1.600.000 cuotas sociales; Sandra Isabel BARRIOS suscribe 400.000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerentes Ricardo Esteban CASAS y Sandra Isabel BARRIOS, domicilio especial en sede social Sánchez de Loria 155, piso 11, dpto B, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 01/12/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91595/25 v. 03/12/2025

MIRBAR S.R.L.

Instrumento privado del 07/10/25. 1) Tomás Barbaccia, argentino, nacido el 18 de Marzo de 1990, casado, Documento Nacional de Identidad número 35169217, C.U.I.T número 20-35169217-1, profesión comerciante, domiciliado en la calle Francisco Bourel 2048 de la localidad de Bella Vista partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con 245.000 cuotas y Tomás Miranda Naon, argentino, nacido el 10 de Octubre de 1987, soltero, Documento Nacional de Identidad número 33338822, C.U.I.T número 20-33338822-8, profesión comerciante, domiciliado en la calle Misiones 1071 de la localidad de Bella Vista partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires con 255.000 cuotas; 2) MIRBAR S.R.L. 3) Avenida del Libertador 4854, Piso 13, Depto C, CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: 1) Comprar, vender, importar, exportar, comercializar y distribuir toda clase de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, directa o indirectamente o a través de terceros. 2) Planificación, organización y ejecución de eventos de todo tipo, 3) explotación de salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos. 6) \$ 500000 dividido en 500000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Tomás Barbaccia, quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 4854, Piso 13, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/10/2025 FRANCISCO JOSE RECIO-T°: 107 F°: 853 C.P.A.C.F.

FRANCISCO JOSE RECIO - T°: 107 F°: 853 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91276/25 v. 03/12/2025

MONTE ADENTRO S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 339, Folio 1111, del 01/12/2025, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Kevin Valentín CHIBAN, argentino, soltero, licenciado, nacido el 14/02/1990, con D.N.I. 34.443.055, con Cuit 20-34443055-2, domiciliado en República Árabe Siria 3234, piso 1º departamento "A", Capital Federal; Luis Nicolas RODRIGUEZ CORNEJO, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 08/07/1993, con D.N.I. 37.720.077, con Cuit 20-37720077-3, domiciliado en la calle Juncal 2858, Capital Federal y Enrique Alfredo ALONSO CRESPO, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19 de diciembre de 1957, con D.N.I. 13.347.765, con Cuit 23-13347765-9, domiciliado en la Avenida del Golf 202, Salta, Provincia de Salta. 2) "MONTE ADENTRO S.R.L.". 3) Juncal 2858, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: A) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. B) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. C) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer to-dos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 50 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 2.000.000.- El capital social se fija en la suma de DOS MILLONES de PESOS (\$ 2.000.000), dividido en 2.000 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Kevin Valentín CHIBAN: 900 cuotas; Luis Nicolas RODRIGUEZ CORNEJO: 900 cuotas y Enrique Alfredo ALONSO CRESPO: 200 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Se designa para integrar la gerencia a: Kevin Valentín CHIBAN y a Luis Nicolas RODRIGUEZ CORNEJO. Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Gerencia: Juncal 2858, Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91537/25 v. 03/12/2025

NUEVA ENERGIA SOLAR S.R.L.

Escritura del 15/10/25. Socios: Odair BREIER, nacido el 31/07/74, ingeniero electricista, DNI 96.467.688, CUIT 27-96467688-2; y Genuir CENCI JUNIOR, nacido el 26/02/88, técnico fotovoltaico, DNI 96.467.687, CUIT 27-96467687-4; ambos brasileños, solteros y domiciliados en Ruta Nacional 14, Km 973, San Vicente, Pcia. de Misiones. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1. Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de paneles solares, insumos y repuestos para el sector fotovoltaico, provisión de servicios de diagnóstico y mantenimiento en instalaciones de sistemas de energía solar; comercialización de accesorios eléctricos, inversores, batería, materiales de construcción, metalmecánica, mecánica, servicios de movimientos de suelo, compra venta de madera y cualquier otro producto relacionado a la ecología, el medioambiente y la generación de energías alternativas. 2. La realización de contratos de transporte, instalación, provisión de mercaderías y/o servicios en general descriptos en actividad indicada en el apartado anterior. 3. Aceptar y explotar representaciones y agencias de terceros para la venta o distribución de productos y servicios relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 20.000.000. 20.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u. Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Odair BREIER, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social.- Sede Social: Marcelo T. de Alvear 767, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31/12.- Suscripción Capital: Odair BREIER suscribe 10.000 cuotas y Genuir CENCI JUNIOR suscribe 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 15/10/2025 Reg. N° 134
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91492/25 v. 03/12/2025

PONTO LOGISTICA S.R.L.

1) Lucas Alejandro Pontoriero, 10/04/91, DNI 35.983.828, Saavedra 3212, Carapachay, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Christian Matías Pontoriero, 03/10/93, DNI 38.013.296, Cecilia Grierson 3738, Carapachay, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; y Valeria Sol Pontoriero, argentina, 05/05/1988, DNI 33.895.489, Tomás Le Bretón 4249 piso 4º departamento 404 de CABA; todos argentinos, solteros y empresarios. 2) ESCRITURA: 01/12/2025. 3) PONTO LOGISTICA S.R.L. 4) Tomás Le Bretón 4249 piso 4º departamento 404 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al servicios de transporte de cargas, productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en tránsito. 6) 99 años. 7) \$ 6.000.000 representado en 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 8) Gerente. 9) Cierre de ejercicio 30/09 de cada año. Gerente: Valeria Sol PONTORIERO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°60 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91501/25 v. 03/12/2025

RDL TRADING COMEX S.R.L.

Constituida por Esc. N° 549 del 18/11/2025 por ante el Registro 1481 de C.A.B.A.- Socios: Mauro Doménico RICCIARDELLI, argentino, nacido el 27/05/1991, DNI: 36.171.356, CUIT: 20-36171356-8, soltero, administrativo, domiciliado en Las Heras 1842, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Silvana Miriam MINATEL, argentina, nacida el 15/05/1962, DNI: 16.040.477, CUIT: 27-16040477-4, casada en primeras nupcias con José Alberto Ricciardelli, empresaria, domiciliada en 25 de Mayo 347, Piso 5º, Oficina 557, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "RDL TRADING COMEX S.R.L.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: La importación, exportación, compraventa, consignación, representación, distribución, consignación, intermediación y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de bienes muebles, incluyendo —sin que implique limitación— bienes terminados, bienes de capital, maquinarias, repuestos, equipos, herramientas, insumos industriales, materias primas, productos semielaborados y productos elaborados de origen nacional o extranjero.- Podrá asimismo realizar operaciones de logística, almacenamiento, empaque, transporte y distribución de los mencionados bienes, como también prestar servicios de consultoría, asesoramiento, gestión comercial y representación de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con las actividades de comercio exterior.- Podrá efectuar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras,mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal.- La sociedad no realizará ninguna actividad financiera en los términos de la Ley 21.526 o Ley de Entidades Financieras ni ninguna actividad sujeta al control del Banco Central de la República Argentina (BCRA), limitándose todas sus operaciones a aquellas que no requieran autorización o registro entre dicho organismo y aquellas para las cuales se requiera autorización especial de organismos estatales, salvo que la misma se obtenga previamente.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Mauro Doménico RICCIARDELLI: 475 cuotas y Silvana Miriam MINATEL: 25 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De Ley.- 5) La administra-ción, representación legal y uso de la firma social es-tará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta.- Los gerentes designados perma-necerán en sus funciones mientras no sean removidos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Mauro Doménico RICCIARDELLI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Callao 852, Piso 6º, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 549 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 1481
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91314/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

RED MEDICA SALUD S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado, de fecha 02/12/2025: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: 1) Federico Alejandro PASTEN D.N.I. 32.383.905, CUIT 20-32383905-1, argentino, soltero, Empleado, nacido el 23 de junio de 1986, con domicilio real en Intendente Becco 2039, Beccar, Provincia de Buenos Aires; 2) Ezequiel Eduardo Enrique VIDAL, D.N.I. 32.237.145 CUIT 20-32237145-5, argentino, casado en primeras nupcias con Catalina Farina, Médico, nacido el 6 de marzo de 1986, con domicilio real en Avenida Jujuy 2057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3) Nicolás LASO, D.N.I. 32.760.139, CUIT 20-32760139-4, argentino, soltero, Abogado, nacido el 10 de noviembre de 1986, con domicilio real en la calle Amenábar 1652, Piso 2, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 4) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Administración, organización, gestión, planificación, gerenciamiento y explotación comercial de Consultorios Médicos propios o no, Centros de Salud, Centros Médicos, Policonsultorios, Mutuales, y cualquier otro tipo de ente relacionado con la asistencia médica y odontológica; incluyendo la prestación de servicios médicos en los mismos y/o domiciliarios, de traslados de médicos de emergencias por unidades móviles, servicio de ambulancias, traslados de enfermos y accidentados, emergencias, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, medicina del trabajo, internación temporaria y/o permanente de pacientes, servicios complementarios y auxiliares de la medicina, diagnósticos por imágenes y radiografías, enfermería profesional de consultorio y a domicilio, kinesiología; prestación de tratamientos regulares y de alta complejidad; pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitalares, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos; análisis de laboratorio, laboratorio de patología, exámenes de psicología laboral, psicotécnicos y psicodiagnósticos, y toda otra actividad de servicio que tenga relación directa o indirecta con la salud y la medicina. b) La compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los productos, maquinarias, equipamientos, indumentaria, insumos, instrumentos, artículos y elementos que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general. c) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración. d) Compra, venta, comercialización, exportación e importación de toda clase de bienes, productos, elementos, maquinarias y servicios relacionados con el objeto social. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contrato; 5) Capital Social: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.200.000), dividido en un millón doscientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios Federico Alejandro PASTEN 400.000 cuotas, Ezequiel Eduardo Enrique VIDAL 400.000 cuotas, y Nicolás LASO 400.000 cuotas; 6) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Federico Alejandro PASTEN, Ezequiel Eduardo Enrique VIDAL y Nicolás LASO, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Amenábar 1562, Piso 2, Departamento C, CABA;; 7) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año; 8) Sede Social: Amenábar 1562, Piso 2, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/12/2025

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91544/25 v. 03/12/2025

RESWOY S.R.L.

Esc N° 328 del 1/12/2025 -1- Carina Elizabeth CORTINEZ, 3/04/1977, profesión licenciada en Psicología, DNI 25.916.676 - CUIT 23-25916676-4, calle 43 número 1081, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Maite DIAZ CORTINEZ, 30/10/2003, profesión técnica informática, 45.396.521 - 27-45396521-5, con domicilio en la calle 519 entre 210 y 211 número 11433, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, solteras, Argentinas,. 2- 90 años. 3. La sociedad tiene por objeto, en la República Argentina y en el exterior, por cuenta propia o de terceros, asociada o no a terceros, las siguientes actividades: a) CONSULTORÍA EN RECURSOS HUMANOS: Prestación de servicios de consultoría en organización y administración de recursos humanos, incluyendo el diseño y mejora de estructuras, procesos y prácticas de gestión de personas, políticas de contratación, gestión del talento, desarrollo de carrera y esquemas de compensaciones y beneficios. Búsqueda, reclutamiento, preselección, selección y evaluación de personal, incluyendo perfiles ejecutivos y especializados. La sociedad podrá proveer servicios profesionales o equipos de trabajo para proyectos determinados de terceros, sin constituir empresa de servicios eventuales en los términos de la normativa laboral aplicable. b) CONSULTORÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL: Prestación de servicios de consultoría en gestión y organización empresarial, incluyendo servicios de consultoría en control de gestión y en dirección y gestión empresarial, así como en planificación organizacional, diseño y mejora de procesos y prácticas de gestión, análisis de mercado, estudios de factibilidad y gestión de proyectos, en particular proyectos de base tecnológica. c) SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE: Diseño,

desarrollo, implementación, mantenimiento, actualización, parametrización, comercialización y licenciamiento de programas de computación, aplicaciones, páginas web, plataformas digitales y sistemas informáticos, propios o de terceros, incluyendo modalidades de prestación remota o en la nube. d) CAPACITACIÓN Y SOPORTE: Prestación de servicios de capacitación, entrenamiento y formación de personal, así como servicios de soporte técnico, asistencia remota o presencial y mesa de ayuda, vinculados con las actividades indicadas en los incisos precedentes. e) EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS: Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, instalación, configuración, reparación y mantenimiento de equipos informáticos, de telecomunicaciones y electrónicos en general, así como la prestación de servicios de integración de soluciones que combinen hardware y software. f) COMERCIALIZACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR VINCULADO: Importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación y mandato respecto de bienes, productos, insumos, licencias y tecnologías vinculados con las actividades descriptas en los incisos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos lícitos que sean necesarios, útiles o convenientes y se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, incluyendo la adquisición, enajenación y gravamen de bienes registrables, la constitución de derechos reales y personales y la participación en otras sociedades, entidades o negocios jurídicos. - 4. \$ 20.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10.000 c/u. 5. Gerente. Carina Elizabeth CORTINEZ, acepta y constituye domicilio especial en sede social. 6. Sede Senillosa 111, Piso 6to, CABA. 7. 31/11 cada año. Carina Elizabeth CORTINEZ, 50% Maite DIAZ CORTINEZ 50%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91683/25 v. 03/12/2025

RODEAL S.R.L.

Mariela Laura Rojt, casada, argentina, DNI 28.043.082, CUIT27-28043082-5, nacida el 02/05/1980, actuaría, domiciliada en Av. Pedro Goyena 802 piso 4°, Ciudad de Buenos Aires; Juan Pablo De Petra, divorciado en primeras nupcias de Natalia Soledad Vacchetto Tirelli, argentino, DNI 25.020.539, CUIT 20-25020539-3, nacido el 08/11/1975, empresario, domiciliado en Coronel Ramón Falcón 1757, depto. 1, Ciudad de Buenos Aires y Sara Ivvonne Alvarez Lozano, casada, argentina, DNI 29.752.825, CUIT 23-29752825-4, nacida el 8 de septiembre de 1982, abogada, domiciliada en Bogotá 735 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.. 2) 11/11/2025; 3) RODEAL S.R.L.; 4) Bogotá 735 piso 1°, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) El desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery; y la fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad.- b) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, casas de lunch y/o patios de comidas.- c) Expendio de bebidas alcohólicas; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos y emprendimientos gastronómicos.- d) La importación, exportación, comercialización, distribución de productos e insumos para la producción de alimentos para cadenas de restaurantes y casas de comida.- La sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social. Se deja constancia que las actividades comprendidas en el objeto social podrán ser efectuadas por profesionales contratados por la Sociedad al efecto.; 6) 99 años. 7) Capital social: \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. 100% suscripto. Integración 25%. Socios: Mariela Laura Rojt suscribe 20.000 cuotas, Juan Pablo De Petra suscribe 20.000 cuotas, Sara Ivvonne Alvarez Lozano suscribe 20.000 cuotas. 8) Gerentes MARIELA LAURA ROJT, JUAN PABLO DE PETRA y SARA IVONNE ALVAREZ LOZANO por tiempo indeterminado; aceptan cargo, domicilio especial en sede social; la sociedad prescinde de sindicatura. 9) La administración y representación legal corresponde a uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 10) 31/12.

Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 11/11/2025

Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91523/25 v. 03/12/2025

SURRY HILLS S.R.L.

1) Francisco Vessena Calahorrano, 30/11/87, argentino, DNI 33386715, 20-33386715-0, soltero, Scalabrini Ortiz 1786, p. 2°, dpto. 4, CABA, 2.400 cuotas; Felipe Vessena Calahorrano, 7/11/89, argentino, DNI 34942088, 20-34942088-1, casado, Scalabrini Ortiz 1786, p. 2°, dpto. 4, CABA, 2.600 cuotas; Tatiana Grisel Weiman, 28/11/89, argentina, DNI 3498327, 27-3498327-2, casada, Monteagudo 548, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, 2.600 cuotas; Fermín Vessena Calahorrano, 26/4/95, argentino, DNI 38825244, 20-38825244-9, Scalabrini Ortiz 1786, p. 2°, dpto. 4, CABA, 2.400 cuotas. 2) Inst. privado 25/11/2025. 3) SURRY HILLS SRL, domicilio legal CABA. 4) Scalabrini Ortiz 1786, p. 2°, dpto. 4, CABA. 5) sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país, a las siguientes actividades: a) la adquisición, explotación, desarrollo, cesión, licenciamiento, franquiciamiento y administración de marcas, patentes, diseños industriales, know-how y sistemas comerciales vinculados a la actividad gastronómica; b) La instalación y explotación de negocios gastronómicos, incluyendo bares, cafeterías, restaurantes, panaderías, heladerías, confiterías y afines, así como la elaboración y venta de alimentos y bebidas de producción propia o de terceros, y la gestión de concesiones en entidades públicas o privadas 7) \$ 1.000.000, 10.000 cuotas de \$ 100 cada una. 8) Representación. uno o más gerentes en forma indistinta por plazo de duración. 9) Gerente: Fermín Vessena Calahorrano, dom. especial Scalabrini Ortiz 1786, p. 2°, dpto. 4, CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 25/11/2025
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91545/25 v. 03/12/2025

SYGMA DOS S.R.L.

Constitución: 27/11/2025. Guiomar SUAREZ GARCIA, argentina, DNI 50.204.528, CUIT 20-50204528-9, nacida el 4 de junio de 2000, domiciliada en Marqués de la Valdivia nº 99 piso 4, departamento A, Madrid, España, comerciante, soltera, suscribe cincuenta y un mil (51.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Nahuel SUAREZ GARCIA, argentina, DNI 50.204.529, CUIT 20-50204529-7, nacido el 23 de mayo de 2003, domiciliado en Marqués de la Valdivia nº 99 piso 4, departamento A, Madrid, España, comerciante, soltero, suscribe cuarenta y nueve mil (49.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Vicente López nº 1931, Planta Baja, departamento C, Caba. Cierre ejercicio: 30/06. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, comodato y renta de maquinaria industrial, forestal, agrícola y de elevación, así como de sus repuestos, accesorios, implementos y componentes; a la venta al por mayor de máquinas, equipos y materiales conexos, incluyendo moto niveladoras, excavadoras, palas mecánicas, perforadoras, percutoras y demás equipos de uso especial. Asimismo, podrá realizar la reparación, mantenimiento, acondicionamiento y puesta a punto de máquinas, equipos e implementos industriales, agrícolas, forestales y de construcción. Podrá dedicarse también a la compra, venta, consignación y comercialización al por mayor y menor de insumos, materia prima, fertilizantes, abonos, plaguicidas, semillas, granos para forrajes y demás productos agrícolas y forestales, así como a la venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluido arroz), oleaginosas y forrajeras. La sociedad tendrá además por objeto la elaboración, industrialización y comercialización de alimentos preparados para animales (alfalfa y derivados), el cultivo, siembra, explotación, cosecha y comercialización de pastos de uso forrajero y la prestación de servicios de cosecha mecánica, incluyendo la recolección de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, enfardado, enrollado y demás tareas vinculadas. También podrá dedicarse a la compra, venta y alquiler de bienes muebles, mobiliario, rodados, automóviles, camiones, volquetes y demás vehículos o maquinarias afines. Gerente: Leonardo Emilio BENITEZ, argentino, DNI 28.806.066, CUIT 24-28806066-1, nacido el 8 de junio de 1981, domiciliado en Ayacucho nº 921 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, herrero, soltero quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/11/2025
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91640/25 v. 03/12/2025

TERAPRE S.R.L.

1) Lucia Alejandra Torres, argentina, abogada, 24/2/93, 32 años, DNI 37226798, soltera, Olazabal 1044 depto 106, Ituzaingó, Pcia Bs As; Yanel Beatriz Andres, argentina, Psicóloga, 20/5/83, 42 años, DNI 30217486, soltera, 24 de noviembre 721, Merlo, Pcia Bs As. 2) Instrumento Privado del 7/11/25 3) TERAPRE SRL 4) Hipólito Yrigoyen 818, CABA 5) OBJETO: Organización, administración, gerenciamiento, y comercialización de servicios de salud humana, médicos, paramédicos y asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, pudiendo prestar servicios a personas físicas y jurídicas; b) Prestación de servicios de urgencias, emergencias, pre hospitalarios y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Atención médica domiciliaria a través de prestación de servicios médicos asistenciales, paramédicos, de enfermería, rehabilitación, cuidados paliativos y demás prácticas diagnósticas y de tratamiento. C) Comercialización, compra, venta, consignación, representación transporte, logística, depósito, distribución, importación y exportación de insumos médicos en general, sus repuestos y accesorios; Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto 6) 99 años 7) \$ 100000 en 100000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. Suscripción Torres y Andres 50000 cuotas cada una. 8) Administración y representación: desempeñada por los socios gerentes. Fiscalización: por los socios. Gerente: Yanel Beatriz Andres con domicilio especial en sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/11/2025
Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91388/25 v. 03/12/2025

TIOSALE ARG S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 07/11/2025. 2) TIOSALE ARG SRL. 3) Borja GUILLO MARGOZZINI, Pasaporte F68971022, CDI 20-60490937-7, 29/08/1999, ingeniero comercial; y, Sandra Paola MARGOZZINI GARIBALDI, Pasaporte F41655327, CDI 20-60490994-6 08/04/1967, comerciante; ambos chilenos, solteros y con domicilio real en Cerro Punta Damas 12147, La Barnechea, Santiago de Chile; y especial en Darregueyra 2382, piso 2°, departamento "B", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: la importación, exportación, distribución y/o venta y/o al por mayor y/o menor vía telefónica, web, de productos. La comercialización y venta de todo tipo de productos en línea o bien tienda en línea, por Internet o cualquier medio digital. La comercialización y prestación de servicios. La operación, promoción, administración, explotación por cuenta propia o de terceros y manejo general comercialización y venta de todo tipo de productos en línea o bien tienda en línea, comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento todo lo necesario para los fines de la promoción de negocios. La sociedad podrá organizar, dictar conferencias, cursos y capacitaciones en materia de administración y comercialización. 5) DARREGUEYRA 2382, PISO 2°, DEPARTAMENTO "B" (C1425FLP) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Borja GUILLO MARGOZZINI, aporta y suscribe \$ 950.000.-, es decir 950.000 cuotas, integrando \$ 237.500.-; y Sandra Paola MARGOZZINI GARIBALDI, aporta y suscribe \$ 50.000.-, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500.-; Suscripción capital \$ 1.000.000.-, integración \$ 250.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/10. 9) Gerente: Gabriel Saul CRUZ LOPEZ; venezolano, soltero, comerciante, 05/02/1993, Pasaporte 187214876, CUIT 23-60485923-9, domicilio real y especial Darregueyra 2382, piso 2°, departamento "B" de C.A.B.A, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 07/11/2025
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91641/25 v. 03/12/2025

TRESNET S.R.L.

CUIT: 30711579385: Por Acta de Socios del 31/10/2025 se trasladó la Sede a Benito Juárez 3260, CABA; se amplió el plazo de duración a 99 años; se amplió el mandato de la Gerencia a tiempo indeterminado y se fijó en uno el mínimo de Gerentes; y en virtud de las cesiones de cuotas se modificaron los Artículos 2° 4° y 5° del Contrato Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 31/10/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 03/12/2025 N° 91302/25 v. 03/12/2025

VA FUTBOL S.R.L.

1) 19-11-2025. 2) Damián Ignacio OROZCO, argentino, casado, nacido el 13-03-1979, comerciante, DNI 27.217.939, con domicilio real en Boedo 1061, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Luca OROZCO, argentino, soltero, nacido el 02-05-2007, estudiante, DNI 47.866.562, con domicilio real en Boedo 1061, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Lucas Diego RIVERO, argentino, soltero, nacido el 29-07-2007, estudiante, DNI 48.214.217, con domicilio real en Guayaquil 1721, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) 50 años. 4) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento; asimismo la explotación de actividades gastronómicas y la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de indumentaria y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Damián Ignacio OROZCO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Amenábar 2756, Planta Baja, Dto. 4, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/11/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/12/2025 N° 91536/25 v. 03/12/2025

VASTU IN S.R.L.

Comunica su Constitución: según Instrumento Privado de fecha 01.12.2025 se constituye la sociedad VASTU IN S.R.L. Socios: Laura Beatriz Brovida, DNI 13.615.817, argentina, contadora pública, viuda, nacida el 31.01.1960, CUIT 27-13615817-7 con domicilio en Avenida Caseros 1751, Bernal, Provincia de Buenos Aires, poseedora de 5.000.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Fernando Javier Coniglio, DNI 37.018.124, argentino, Ingeniero Industrial, soltero, nacido el 13.07.1992, CUIT 20-37018124-2, con domicilio en Lavalle 590, Bernal Provincia de Buenos Aires, poseedor de 2.500.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Agostina Irene Coniglio, DNI 38.610.977, argentina, abogada, soltera, nacida el 14.01.1995, CUIT 27-38610977-5, con domicilio en Lavalle 590, Bernal, Provincia de Buenos Aires. poseedora de 2.500.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Denominación: VASTU IN S.R.L. Sede: Avenida Belgrano 1217, piso 10° oficina 106, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Fabricación, elaboración, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios en todas sus etapas, incluyendo comidas, helados, bebidas, repostería y pastelería; (ii) Explotación de establecimientos gastronómicos; (iii) Desarrollo, adquisición, gestión y explotación de franquicias relacionadas con las actividades precedentes; (iv) Promoción, difusión, exhibición y comercialización de bienes, mercaderías y productos; y (v) Adquisición, uso, disposición, enajenación y administración de bienes muebles e inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia o por personal idóneo cuando ello resulte necesario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital Social: \$ 10.000.000, representado por 10.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerencia: Compuesta por uno a cinco gerentes, socios o no, por tiempo indefinido. Pudiendo los socios elegir igual o menor número de suplentes. Composición: Gerente Titular: Laura Beatriz Brovida, por tiempo indefinido y con domicilio especial en calle Avenida Caseros 1751, Bernal, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Representación legal: ejercida por gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 01/12/2025

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91606/25 v. 03/12/2025

VECTOR CARGO S.R.L.

1) Pablo Sebastián PÉREZ, argentino, nacido 04/07/1975, soltero, hijo de Adalberto Néstor Pérez y Susana Beatriz Villar, DNI 24549585 y CUIT 20-24549585-5, empresario; y Celia Marcela FERNÁNDEZ, argentina, nacida 12/08/1974, soltera, hija de Nicolás Fernandez San Martín y Susana Haydée de Francesco, DNI 22.923.427 y CUIT 27-22923427-2, empresaria, domiciliados en Campichuelo 79, piso 11, departamento A, CABA. 2) Esc. 528 del 01/12/2025 folio 2511 Registro 1055 CABA Esc. adscripto Ariel Feiguin. 3) "VECTOR CARGO S.R.L.". 4) Matheu 1144, UF 2, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, servicio de transporte automotor de cargas N.C.P. incluyendo servicios de transporte de carga refrigerada y transporte pesado; mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; d) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; e) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 8000000 representado por 800000 CUOTAS de \$ 10 cada una de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Pablo Sebastián PÉREZ suscribe 560000, que importan \$ 5600000; y Celia Marcela FERNÁNDEZ suscribe 240000, que importan \$ 2400000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea la suma de \$ 2000000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/10 de cada año. 10) Quedan designados gerentes Pablo Sebastián PÉREZ y Celia Marcela FERNÁNDEZ quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social calle Matheu 1144, UF 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1055
Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91563/25 v. 03/12/2025

VPF ABOGADOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 01/12/2025, se constituye 1) VPF ABOGADOS S.R.L. 2) Manuel Ignacio FERNANDEZ, argentino, soltero, abogado, 11/09/1987, DNI 33257558, CUIT 23-33257558-9, Ballivian 2988, CABA, y Javier Eduardo VIJANDE PENAS, argentino, casado, abogado, 28/05/1973, DNI 23374976, CUIT 20-23374976-2, Cortina 778, CABA. 3) 10 años 4) Objeto: proveer, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior, una estructura material y empresarial para el desarrollo del deporte. Esto incluye la representación y patrocinio, la emisión de informes, dictámenes y opiniones, y la elaboración de estrategias defensivas. Podrá realizar la redacción, revisión y adecuación de contratos (incluyendo futbolistas, directores técnicos y personal auxiliar), el asesoramiento integral en operaciones de transferencia (cesiones, préstamos, derechos de formación y mecanismos de solidaridad), y la intervención, elaboración de descargos, recursos y escritos defensivos ante tribunales judiciales, órganos disciplinarios o de resolución de disputas nacionales o extranjeras. La sociedad podrá realizar toda clase de mandatos, con o sin representación, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. b) La prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, en materia comercial, técnica, organizacional y de cumplimiento normativo. Esto comprende la auditoría de gestión, la administración de contratos, el estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, la

revisión de documentación contractual para asegurar la adecuada contemplación de derechos, la asistencia en negociaciones y el análisis de reglamentos y normativa laboral aplicable a la actividad deportiva. Los servicios podrán abarcar el estudio, diseño e implementación de procesos para la toma de decisiones institucionales y deportivas. c) La implementación de relevamiento, análisis e interpretación de datos, y estudio e implementación de sistemas operativos generales relacionados con el objeto social. Asimismo, podrá realizar actividades de capacitación, formación y entrenamiento en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, a través de seminarios, cursos, o cualquier modalidad digital o presencial. 5) Capital: \$ 2.000.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Manuel Ignacio Fernandez 1.001 cuotas y Javier Eduardo Vijande Penas 999 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31.12; 7) Sede Social: Viamonte 1167 Piso 6° Oficina 22, CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerentes: Manuel Ignacio Fernandez y Javier Eduardo Vijande Penas, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 01/12/2025
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91451/25 v. 03/12/2025

WE ARE OPEN S.R.L.

CONSTITUCION: WE ARE OPEN S.R.L. INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 25/11/2025.1) Sebastián Marvin, 52 años, divorciado, argentino, empresario, con domicilio en Castiglioni 2235, Lote 91, Localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 23.372.676, y Máximo Gustavo Lorenzo, 55 años, casado, argentino, empresario, con domicilio en Av. Del Libertador 4854, Piso 11° B de C.A.B.A., D.N.I. 21.656.630, representado en este acto por el Sr. Germán Legname, DNI 21.820.157, argentino, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al poder especial otorgado; 2) Inst. Priv. del 25/11/2025; 3) WE ARE OPEN S.R.L.; 4) Hipólito Yrigoyen 476 Piso 6, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) AGENCIA DE PUBLICIDAD: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Realizar programas de televisión y radio; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. b) PUBLICIDAD: Creación, planeamiento de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, ya sea directamente o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, alquilar, comprar y/o vender y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones de espacios publicitarios en medios de comunicación (revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, redes de computación y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse). Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, importar, exportar, distribuir, comprar y vender, ejecutar mandatos y comisiones que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000 8) Gerente: Sebastián Marvin, quien fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 6 C.A.B.A; 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no sean reemplazados. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/11/2025

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91329/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

OTRAS SOCIEDADES

MOTION VENTURES S.A.S.

CUIT: 30-71673031-6. Por Reunión de Socios de fecha 24/10/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 35.000 a la suma de \$ 650.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por el único accionista de la Sociedad; (ii) emitir 615.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 11,796747967479700 por acción. Las nuevas acciones son suscritas por el único accionista de la Sociedad. En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Perpetual Motion Ventures Ltd titular de \$ 650.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas de 100% del capital social y votos de la Sociedad, y; (v) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 650.000 (pesos seiscientos cincuenta mil), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/10/2025

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91682/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot

reCAPTCHA

Privacidad - Términos

ENVIAR



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (CUIT 30-52720349-6) convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de Viamonte 1592, 2º piso, CABA, el día 18 de diciembre de 2025; 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

II Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2025; como asimismo, de las Notas a dichos Estados Contables, y de los Anexos respectivos.

III Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios (Art. 24, Inciso b del Estatuto).

IV Elección de las siguientes autoridades:

- Un Presidente, mandato por tres años.
- Cinco Vocales Titulares, mandato por tres años.
- Tres Vocales Suplentes, mandato por un año.
- Tres Revisores de Cuentas, mandato por un año.

Las listas deberán ser oficializadas el miércoles 10 de diciembre de 2025. El plazo de presentación de listas vencerá a las 20:00 horas del Viernes 5 de diciembre de 2025. La memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del Miércoles 3 de diciembre de 2025

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. 184 de fecha 03/03/2023 GUILLERMO MARIO VINITZKY - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91298/25 v. 03/12/2025

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de enero de 2026, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Ernesto Carlos Bastarrica Piñeyro a su cargo de Presidente y Director Titular y por el Sr. Mario Ezzelino Mariuzzi a su cargo de Vicepresidente y Director Titular. Consideración de sus honorarios y su gestión. 3. Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. En caso de corresponder, designación de nuevos miembros del Directorio. 4. Autorizaciones. Nota 1: Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. Nota 2: los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para

participar en el acto. Nota 3: Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 29 de diciembre de 2025 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/11/2025 ALEJANDRO JAVIER PEDEZERT NUÑEZ DE MORAES - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91251/25 v. 10/12/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de Chacras de la Alameda S.A. CUIT N° 30-70783260-2 a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Maipú 1252, piso 3, CABA el día 26/12/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria de acuerdo con lo previsto en el art. 233 segundo párrafo, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Cambio de denominación social. 3. Consideración de la transformación de la sociedad en asociación civil. 4. Consideración del balance especial de transformación al 30 de noviembre de 2025. 5. Aprobación del estatuto social. 6. Aprobación del Reglamento del Sector Deportivo y Sector Casco Histórico. 7. Consideración de la gestión del directorio hasta la transformación y sus honorarios. 8. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 9. Modificación de la sede social. 10. Autorizaciones a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia y solicitar el otorgamiento de autorización para funcionar. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC) pudiendo cursar dicha comunicación por correo electrónico a la casilla ac.chacrasdelaalameda@gmail.com con copia a la casilla mot@sambrizzi.com.ar, 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19/12/2025 a las 11:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 24/9/2025 CARLOS ALBERTO ANGIO - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91564/25 v. 10/12/2025

COMETTO S.A.

CUIT 30596501334 Convócase a los Sres. Accionistas de COMETTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas en la sede social sita en Leandro N. Alem 882, Piso 13 de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estados de resultados, notas y anexos que forman parte integrantes del mismo y la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-08-2025.

3) Asignación de Honorarios al Directorio 4) Disposición del Resultado del Ejercicio 2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/9/2023 LEONARDO PARMEGGIANI - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91408/25 v. 10/12/2025

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

30527809327 Convócase a los Miembros de la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires -Asociación Civil- a Asamblea General EXTRAORDINARIA para el día 19 de diciembre de 2025 a las 18.00 horas, bajo el enlace ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/81549471022?pwd=Ripnbc6zlufyu2xQV5szaU9AHrxhtW.1>

ID de reunión: 815 4947 1022; Código de acceso: 707583, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos (2) miembros para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Autorizar a la Comisión Directiva para que proceda a la venta de la propiedad ubicada en la Calle Vidal 2229, Unidad Funcional 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 9/11/2024 ANDREA MARIA AURORA RODRIGUEZ - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91412/25 v. 03/12/2025

DICONEX S.A.

CUIT 30-70056202-2. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 26/12/2025 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda, en Paraná 275, p 2º, of “3” CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Toma de conocimiento y aprobación de los préstamos contraídos por la sociedad con los directores titulares Carlos Enrique HERNÁNDEZ MORIS, Pablo Ricardo MÜLLER y Norberto Luis LOPO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 25 de fecha 30/09/2022 CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MORIS - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91317/25 v. 10/12/2025

SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 1 de Diciembre de 2025 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/oom-wsqp-emg>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7º) Autorización para trámites de inscripción.” Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2º, Oficina 232, de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2º, Oficina 232, de CABA en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2025 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91470/25 v. 10/12/2025

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CUIT 30539732923.- En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Es tatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre de 2025 a las 16:00 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287 – C.A .B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N.º 68, cerrado el 30 de Junio de 2025. 3) Elección de Presidente y Vicepresidente 1º por dos años. Elección de 7 Vocales Titulares por dos años, Elección de 7 Vocales Suplentes por un año. Elección de 2Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por un año. Designado según instrumento privado acta comisión directiva N° 1187 de fecha 06/12/2023 Irma Beatriz Rosales - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta comision directiva N° 1187 de fecha 06/12/2023 Irma Beatriz Rosales - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91441/25 v. 03/12/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

954 LINCOLN S.A.

CUIT 30709944629. Asamblea del 14/5/2025, aprobó gestión y designó mismo por 3 años Directorio: PRESIDENTE: Juan José BASCHIERA, DIRECTOR TITULAR: Gabriel Horacio FERRARI, DIRECTOR SUPLENTE: Laura Alejandra VEXINA, todos domicilio especial sede social
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/05/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91593/25 v. 03/12/2025

ADSUS - ALMOÑO G Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-71117335-4.-
Asamblea general ordinaria del 24/01/2025 renueva cargos del directorio.- DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: ALMOÑO GUIDO NICOLAS, DNI 32010108, CUIT 20-31010108-8, nacido el 31/05/1984, soltero, contador público, domicilio real Marcos Sastre 3043 de CABA; DIRECTOR TITULAR: ABRAHAM DAMIAN ALEJANDRO, DNI 25235831, CUIT 20-25235831-6, nacido el 09/03/1976, casado, empresario, domicilio real Piedras 80, 1 de CABA y DIRECTOR SUPLENTE GUSTAVO DURY, DNI 36686888, CUIT 20-36686888-8, nacido el 27/12/1991, soltero, contador público, domicilio real Andres Arguibel 2876 Unidad 4 de CABA, todos argentinos y constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 24/04/2025
MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91323/25 v. 03/12/2025

AGICAN S.A.

CUIT 30-71693151-6. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2023 se ha designado por el término de tres ejercicios a Lorena Agustina Rossini como presidenta y a Miriam Elisabet Ratner como directora suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Ercilla 6918/6920 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91264/25 v. 03/12/2025

AGRO INDUSTRIA TIT S.A.

30717820831 Asamblea del 1/12/2025 Carlos Javier DOHMEN (presidente) e Ignacio Ismael RODRIGUEZ (suplente) renunciaron, se eligieron directores Presidente Leandro Damián MANCUSO Suplente Brian Ricardo COSTA ambos domicilio constituido Llavallol 4410 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/12/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91279/25 v. 03/12/2025

ALBERTO MERLO E HIJO S.A.

CUIT 30-56242003-3 1) Escritura 158 Folio 608 del 01.12.2025, Registro 348 CABA. 2) "ALBERTO MERLO E HIJO S.A." 3) Por Acta de Asamblea de fecha 11.03.2024 se designó nuevo Directorio y se aceptaron los cargos quedando de la siguiente forma: Directora Titular y Presidente: Analia MERLO. Director Suplente: Mario Cesar MERLO.- Fijan domicilio especial en Av. San Juan 3380, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 348

Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91305/25 v. 03/12/2025

ALFAPARTS S.R.L.

30718180712. Por contrato del 27/11/2025. 1) Federico Sebastián Vahle y Martin Alejandro Pirla ceden el total de su participación a Héctor Ariel Figueira y Alejandro Christian Cardoso. Participación final: Héctor Ariel Figueira 17000 cuotas y Alejandro Christian Cardoso 3000 cuotas de \$ 10 v/n capital social \$ 200.000. 2) Federico Sebastián Vahle y Martin Alejandro Pirla renuncian a gerencia, se ratifica a Héctor Ariel Figueira, y se designa a Alejandro Christian Cardoso, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede. 3) Se cambia sede social a Conesa 1038 piso 1 depto C CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/11/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91473/25 v. 03/12/2025

ALMACEN DEL TACO S.R.L.

33714860319. Por reunión de socios del 20/11/25 se aprobó la renuncia de la gerenta María Cecilia Fromm. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/11/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91509/25 v. 03/12/2025

ANAEI S.A.

CUIT: 30-68238582-7. Por Acta de Asamblea del 27 de Octubre de 2025, se designaron PRESIDENTE: Carmen Aurora Morgavio de Maldacena, VICEPRESIDENTE: Luis Carlos Maldacena, DIRECTORA SUPLENTE: Eleonora Maldacena.. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso 7 Depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2025 Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2025
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91622/25 v. 03/12/2025

ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A.

CUIT 30-53465506-8. Por Asamblea General Ordinaria del 04/11/2025 se resolvió designar a Gabriel Claudio Ladislao Zichy Thyssen (Presidente), Alejandro Joaquín Gutiérrez Guido Spano (Vicepresidente), Cristina Ciancio (Directora Titular) y a Adolfo Durañona (Director Suplente). Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Lima 575, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2025

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91419/25 v. 03/12/2025

ANTUNEZ VEGA PROPIEDADES S.A.

30-67776753-3 Por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2024 se designan autoridades: Presidente: Jorge Antúnez Vega, Director Suplente: Daniel Antúnez Vega. Todos constituyen domicilio en Av. Córdoba N° 612 Piso 4° Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/11/2025
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91512/25 v. 03/12/2025

ARGENTINAIR S.A.

CUIT: 30-69329092-5. Por acta del 01/12/2025: 1) Se designó pdte: Emilio Andino ALONSO CASARTELLI, DNI 18.584.957, vicepresidente: Verónica Nahuel Andrea ALONSO, DNI 16.402.931 y Dir Sup: Cristina Clarisa ALONSO, DNI 18.111.856, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/12/2025
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 03/12/2025 N° 91659/25 v. 03/12/2025

ART ARABE S.A.

CUIT 30-70978277-7 Asamblea Ordinaria del 01/12/2025. Se designa Presidente y Director titular a Nadim Roumeh y Director suplente Emad Eddin Roumeh por 3 ejercicios quienes fijan domicilio especial en Avda. Scalabrini Ortiz 1265 C.A.B.A.. Nadim Roumeh es poseedor de 4560 y Emad Eddin Roumeh de 240 todas acciones ordinarias nominativas no endosables cada uno, de valor nominal \$ 1 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/12/2025

RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91368/25 v. 03/12/2025

ASIA INTERNATIONAL S.A.

30-71655980-3. Por acta de asamblea de 30/10/2025 deciden por unanimidad inscribir la cesación de autoridades por vencimiento de mandato PRESIDENTE CHUNG CHI YUN y DIRECTOR SUPLENTE KIM KYUNG JA, y las nuevas autoridades PRESIDENTE Alicia Ramona Martinez 6.296.162, DIRECTOR SUPLENTE Lia Fernanda Perrota 36.070.183. Aceptan designación y fijan domicilio en sede social Morón 3230 CABA. Cambio de sede social: calle Morón 3230 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2025
MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91291/25 v. 03/12/2025

ASPENTECH ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70841139-2 ASPENTECH ARGENTINA SRL INFORMA QUE POR ACTA DE GERENCIA DEL 03/10/2025 SE RESOLVIÓ CAMBIAR EL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL DE LA CALLE INGENIERO BUTTY 240 Piso 4° CABA, A LA CALLE GERÓNIMO SALGERO 3350 PISO 5° , CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 03/10/2025
Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91258/25 v. 03/12/2025

AUTO INVERSORA S.A.

CUIT. 30-71203736-5. Por Escritura 331 del 02/12/2025 se protocolizo el acta de Asamblea del 7/7/25 por vencimiento de mandato se reelegió PRESIDENTE: Juan Manuel LOPEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Esteban DANERI. Los nombrados fijan domicilio especial en sede social- Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91687/25 v. 03/12/2025

AUTOBIZ S.A.

CUIT 30-71193475-4.- Por escritura 330 del 02/12/2025 de protocolizo el acta de Asamblea del 07/07/2025 y Acta de Directorio de igual fecha que lo dispuesto, 1) la reelección de los miembros del Directorio por 2 ejercicios con mandato hasta el 31 de marzo de 2027, a saber Director Único como Presidente: Juan Manuel LOPEZ, y Director Suplente: Nicolas Esteban DANERI.- Los nombrados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91685/25 v. 03/12/2025

BAIRES FLY S.A.

30687490319- Baires Fly S.A. Comunica: Asamblea 30-09-2025, designo Presidente: Marcela Mabel Racana (CUIT 27139479217) Vicepresidente: Maria Belen Grande Ratti (CUIT 24352425385) Directora Suplente: Maria Florencia Grande Ratti (CUIT 27320646125) - 2) Por Asamblea del 26-11-2025, Renuncia. Vicepresidente Maria Belen Grande Ratti (CUIT 24352425385) Director Suplente: Maria Florencia Grande Ratti (CUIT 27320646125) Designa Presidente: Marcela Mabel Racana (CUIT 27139479217); Director Suplente: Luis Adolfo Grande (CUIT 20140106322), Aceptan Cargos constituyen domicilio sede social Avenida Cabildo 3900, 10 piso "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 2162

Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91655/25 v. 03/12/2025

BALAM S.A.

30661068090. Por Asamblea del 11/12/23 se designaron como Presidente Gonzalo Jorge Cianciarulo, como Directora Suplente Carolina María Solá. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Aguilar 2154 de C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 8/9/25 trasladaron la sede social a la calle Arcos 1167 piso 6, dpto. 603 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/09/2025

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91387/25 v. 03/12/2025

BALAMA S.A.

30711083800. Por Asamblea del 10/5/24 se designaron como Presidente Gonzalo Jorge Cianciarulo, como Director Titular Carolina María Solá, como Director suplente Gastón Ignacio Cianciarulo. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Aguilar 2154 de C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 8/9/25 se traslado la sede social a la calle Arcos 1167 piso 6, dpto. 603 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/09/2025

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91377/25 v. 03/12/2025

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT: 30-57612427-5. OFRECIMIENTO SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES. Se comunica a los señores accionistas de Banco de Valores S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de noviembre de 2025, la reunión del Directorio del 19 de noviembre de 2025 y acta de subdelegado del 2 de diciembre de 2025, la Sociedad, invita a suscribir un total de hasta 150.000.000 (ciento cincuenta millones) nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) y un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias escriturales en circulación de la Sociedad (las "Nuevas Acciones"). La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Disposición N° DI-2025-221-APN-GE#CNV de fecha 25 de noviembre de 2025 (la "Oferta"). Las Nuevas Acciones se listarán en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Los accionistas que consten al 5 de diciembre de 2025 en el registro de accionistas de la Sociedad en Caja de Valores S.A. (los "Actuales Accionistas") y/o los adquirentes de los cupones de derechos de suscripción preferente (los "Adquirentes" y, conjuntamente con los Actuales Accionistas, los "Titulares del Derecho de Preferencia") podrán suscribir las Nuevas Acciones en una cantidad suficiente para mantener sus tenencias proporcionales en el capital social de la Sociedad, de acuerdo con la relación establecida más adelante (el "Derecho de Suscripción Preferente"). El período de ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente (el "Período de Suscripción Preferente") comenzará el 9 de diciembre de 2025 y finalizará a las 15:00 horas del 11 de diciembre de 2025. Los Titulares del Derecho de Preferencia podrán presentar sus ofertas de suscripción vinculantes (las "Instrucciones en el Sistema de Custodia de Caja de Valores S.A.") (a) en forma directa, quienes se encuentren en el registro de Caja de Valores, a la dirección de correo electrónico registro.eventos@cajadevalores.com.ar; o (b) indirectamente, por intermedio de su depositante, a través de los canales que estos últimos indiquen. Los Derechos de Suscripción Preferente podrán ser negociados en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. en forma separada de las acciones actualmente en circulación, de conformidad con la normativa aplicable, a través de los cupones de Derecho de Suscripción Preferente (los "Cupones") desde el 5 de diciembre de 2025 hasta el 9 de diciembre de 2025. En virtud de los Derechos de Suscripción Preferente, los Titulares del Derecho de Preferencia estarán facultados a suscribir una Nueva Acción por cada 6,64658275 Cupones. El rango de precio indicativo no vinculante de las Nuevas Acciones se sitúa entre un mínimo de \$ 384 (pesos trescientos ochenta y cuatro) y un máximo de \$ 576 (pesos quinientos setenta y seis) por cada Nueva Acción (el "Rango de Precio Indicativo"), mientras que el precio indicativo no vinculante por cada Nueva Acción es de \$ 480 (pesos cuatrocientos ochenta). El Directorio (o el funcionario en quien el Directorio haya subdelegado dicha facultad) está autorizado a modificar y/o actualizar dicho precio. Los Titulares del Derecho de Preferencia cuyas Instrucciones en el Sistema de Custodia de Caja de Valores S.A. hayan sido adjudicados deberán realizar el pago del Precio de Suscripción Definitivo a Caja de Valores S.A. en la Fecha de Pago, es decir, a más tardar el 15 de diciembre de 2025 antes de las 15:00 horas, por la cantidad total de Nuevas Acciones que les hubieran sido adjudicadas (el "Monto a Integrar"). Los restantes términos y condiciones de la Oferta se describen en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción, ambos de fecha 2 de diciembre de 2025, disponibles en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en la página web de la Sociedad (www.valo.ar) y en los medios informativos de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91414/25 v. 05/12/2025

BEEF MEAT S.A.

30-71742531-2 Por Asamblea del 14/11/2025 se modificó sede a Nicaragua 4817, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/11/2025
SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91604/25 v. 03/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



BIBLIOTECA 524 S.A.

CUIT 30-71710505-9. Se hace saber que mediante escritura 156 del 01/12/2025, escribana Lorena Cantatore, la sociedad elevó a escritura la designación de autoridades (artículo 60). Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en México 524 Ciudad de Buenos Aires. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: don Néstor Raúl GOMEZ, argentino, 07/08/1946, D.N.I. 4.980.354, casado, jubilado, con domicilio real en Sitio de Montevideo 1129, Piso 2º, Departamento "A", Lanús, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Christian Daniel GOMEZ, argentino, nacido el 30/09/1975, DNI. 24.670.850, soltero, empleado, domiciliado en la calle 3 de Febrero 4036, piso 2º, Departamento "D" de esta Ciudad de Buenos Aires. La convocatoria a la Asamblea fue realizada el 27-11-2025, por la totalidad de los miembros del Directorio, asistencia 100%, quórum 100%. La asamblea se realizó el 27-11-2025, en forma unánime con la totalidad de los socios, asistencia 100%, quórum 100%. Las deliberaciones en ambas se tomaron en forma unánime, 100%. LA AUTORIZADA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91282/25 v. 03/12/2025

BLIND CONSULTING S.R.L.

33-71802558-9. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 3/11/25, Juan Emilio De Antón, DNI 32641151; Delia Mabel Vicente, DNI 4984176 ceden las 3000 cuotas a Brian Alexander León Moreno, DNI 96088056; y Claudio Marcelo Galiotti, DNI 17635964; queda Capital de \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una así: Brian Alexander León Moreno 2400 y Claudio Marcelo Galiotti 600 cuotas; Juan Emilio De Antón renuncia como gerente; designa a Brian Alexander León Moreno, acepta el cargo y fija domicilio especial: Comodoro Pedro Zanni 351, Departamento 518, Caba; pasan sede a Comodoro Pedro Zanni 351, Departamento 518, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 03/11/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 03/12/2025 N° 91454/25 v. 03/12/2025

BLUE VIAL S.A.

CUIT 30-71671141-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General de fecha 20/11/2025 se designó y distribuyó los cargos del nuevo directorio: PRESIDENTE: Rodolfo Daniel CALANDRA y DIRECTOR SUPLENTE: Paula RIZZONE, aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social en Camacuá 144, piso 6, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2025
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91285/25 v. 03/12/2025

BP4 S.A.

30711455139 por asambleas de 11/12/2024, se aceptó la renuncia del Presidente: Marcelo Fabian Medano y se designó como Presidente a Hernan Horacio GUEVARA y por acta del 04/11/2025 se ratificó lo actuado en la asamblea del 11/12/2024 y se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Hernan Horacio GUEVARA; Director titular: Martin Raul FUENTE y Director suplente: Marcelo Fabian Medano, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Chile 537, piso quinto, oficina 23 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1304
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91300/25 v. 03/12/2025

BUENOS AIRES INSUMOS S.R.L.

CUIT 30711826722. Por reunión de socios de fecha 12/11/2025, se resolvió fijar en dos el Número de miembros titulares de la gerencia designando al Señor Enrique Leonel Rossi DNI 22.234.640 y a la Señora María Angélica Nuñez DNI 5.659.957. Ambos socios aceptan los cargos para los cuales fueron propuestos y constituyen domicilio especial en la calle Diputado Nacional Osvaldo Benedetti 18 6° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 21 de fecha 12/11/2025
maria guadalupe castro - T°: 401 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91320/25 v. 03/12/2025

BULLDOG SOLUTIONS S.A.

CUIT 30717261646 Acta Asamblea del 18/11/2025 Designación Presidente Ruben D. Senderovsky Director Suplente Ivan E. Fernandez ambos constituyen domicilio especial en calle Bolivia 1099 piso 5 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/11/2025
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91277/25 v. 03/12/2025

C.P. TECNOLOGIAS S.A.

Cuit 30-66168863-3. Por actas de Asamblea y directorio del 19/11/2024 se designa directorio Presidente: Osvaldo Commissio; Vicepresidente: Luis Alberto Ucha; Director Titular: Eduardo Javier Binderas, Director Suplente: Cristina Gabriela Alonso; todos domicilio especial: Lavalle 1290, Piso 10 Of 1004 Caba Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/11/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91620/25 v. 03/12/2025

CEGEK S.R.L.

30-68577768-8. Por acta del 1/10/2025 se fijó en dos el número de gerentes, se ratificó en el cargo a César Emiliano KROMPOLCAS y se designó a Germán Martín KROMPOLCAS. Ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/10/2025
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91656/25 v. 03/12/2025

CHARTERS S.A.

30-68241292-1 Asamblea 25/11/2025 renovó Directorio: Pdte. Edo Martin, Director Suplente Vega Huaman Eleazar, ambos con domicilio especial en San Martin 563 PB- CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/11/2025

SERGIO DANIEL LUCA - T°: 53 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91603/25 v. 03/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CO CENTRO S.A.I.C.F.I.A.

Escisión. Escindente: 30-57338563-9, CO CENTRO SAICFIA estatuto inscripto ante el juzgado nacional de 1 instancia en lo comercial de registro el 12/12/1966 N° 3329 folio 395 libro 62 tomo A de Estatutos Nacionales. Sede: Avenida del Libertador 1708, piso 13 CABA. b) Balance especial al 30/09/2025. Fecha efectiva de escisión: 01/10/2025. Activo de la escindente antes y después de fecha de corte (30/09/2025): \$ 1.778.276.028,68- \$ 103.516.469,99; Pasivo de la escindente antes y después de fecha de corte (30/09/2025): \$ 103.516.469,99- \$ 103.516.469,99. c) Activo y pasivo asignado a la escisionaria: \$ 1.674.759.558,69- \$ 0,0 d) Escisionarias: OVEJA NEGRA S.A., Ciudad de la Paz 1961, piso 4, oficina 2 CABA, AGROPECUARIA NORTE S.A., Avenida de los Incas 3423, piso 2, CABA; y ESTANCIA LA HERENCIA S.A., Avenida del Libertador 1708, piso 13, CABA Escisión aprobada por acta de asamblea unánime del 21/10/2025. Las oposiciones deberán realizarse en Avenida del Libertador 1708, piso 13 CABA de 10 a 16 horas Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2025
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91252/25 v. 05/12/2025

COMIL ONIBUS S.A.

(30-71911220-6) Por Asamblea del 12/11/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Juan Pablo Bove a su cargo como Director Titular y Presidente; (ii) designar: (a) Director titular y Presidente a Luigi Crespi Corradi y (b) Director Suplente: Bruno Badalotti Tacca hasta la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2027. Todos los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron su domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón N° 537, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91289/25 v. 03/12/2025

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C. E I.

CUIT 30-51931591-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/03/2025, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Patricio Cesar GATTI, DNI 16.494.102, con domicilio en Avenida Cordoba 6267, departamento 803 CABA, y Director Suplente: Julio Ricardo OTEIZA, DNI 13.940.488, con domicilio en Saravi 104, Bario Cerrado La Tranquera, Lote 63, Pilar, provincia de Buenos Aires.- Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal y especial en la sede social, Lavalle 556, piso 5, oficina "j", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1532
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91607/25 v. 03/12/2025

COMPAÑIA INVERSORA LA EDA S.A.

CUIT 30710088396. Mediante reunión de Directorio del 22.9.2025 se resolvió modificar el domicilio social, estableciéndolo en Leandro N. Alem 1074 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 22/09/2025
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91328/25 v. 03/12/2025

COMUNITEL S.A.

30-70784651-4.- Por Asamblea del 21/12/22: 1) se acepta renuncia vocal suplente Agustina Cozzitorto, designando a Francisco Alejandro Sole, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Pasteur 154, planta baja, depto D, CABA. 2) Se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gabriel Ernesto COZZITORTO, Vicepresidente: Juan José Pascual SOLE, Titulares: Silvia Elizabeth AVELLANEDA, Marcela Fabiana PITA y Juan Ignacio SOLE y Suplente: Francisco Alejandro SOLE. Aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social.- Por Asamblea del 07/10/25, por vencimiento de mandato se reelegie Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gabriel

Ernesto COZZITORTO, Vicepresidente: Juan José Pascual SOLE, Titulares: Silvia Elizabeth AVELLANEDA, Marcela Fabiana PITA y Juan Ignacio SOLE y Suplente: Francisco Alejandro SOLE. Aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91658/25 v. 03/12/2025

COSMETICA PRIMONT S.R.L.

CUIT 30-66115371-3.- Por Instrumento Privado de fecha 25/11/2022 se llevó a cabo: 1) Cesión de cuotas: Mario Rafael CARDONA cedió a favor de: Francisco Manuel CARDONA y Alarico Rosendo CARDONA 101.331 cuotas a cada uno; a Evangelina CARDONA 303.750 cuotas y a Lucila CARDONA 60.750 cuotas. Las cuotas cedidas son de \$ 1 v/n y con derecho a un voto por cuota. Francisco Manuel, Alarico Rosendo, Evangelina y Lucila CARDONA suscribieron 303.750 cuotas cada uno, Sergio Fabián ERCOLANO suscribió 405.081 cuotas y Marcelo Daniel ERCOLANO suscribió 809.919 cuotas. Capital social \$ 2.430.000 dividido en 2.430.000 cuotas de \$ 1 v/n y con derecho a un voto por cuota. . Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 25/11/2022
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91496/25 v. 03/12/2025

COSTA CHUBUT S.A.

CUIT: 30708340002. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/09/2023 se resolvió designar como Presidente a Paulo Josue Barbieri y como Director Suplente a Marcelo Octavio Sanchez, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en VIAMONTE 850 PISO 5° OFICINA "9", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/11/2025
SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91307/25 v. 03/12/2025

COTECA S.A.

CUIT. 30-57024569-0.- La asamblea del 15/05/2025 resolvió designar: Presidente: Teodoro Karagozian; Directores Titulares: Dino Karagozian, Aldo Karagozian y Jorge Ricardo Sorabilla y Directora Suplente: Leda Bohcali; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 1367, Piso 7°, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 858
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 03/12/2025 N° 91505/25 v. 03/12/2025

CTT DIGITAL S.R.L.

CUIT: 33-71529105-9 Por resolución general 03/2020 IGJ y escritura N° 757 del 17/11/2025 Dario Bruno Enrique Pedro DAL PALU cede y transfiere a Juan GOLDMAN 250 cuotas sociales quedando integrado el capital social de la siguiente manera:\$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Raul Osvaldo GOLDMAN suscribe 4.750 cuotas y Juan GOLDMAN suscribe 250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 757 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 03/12/2025 N° 91639/25 v. 03/12/2025

CUARZO DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71808326-1. Por Escr. N° 813 del 18/11/2025 Registro Notarial 41 de Vicente López Prov. Bs As; y de acuerdo al Acta de Reunión de Socios del 10/11/2025 se designó Gerente a la Sra. Romina Miramontes, con domicilio especial en la calle Zabala 1925 Caba. Con esta designación la Gerencia quedó conformada por Néstor Claudio Tena y Romina Miramontes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 813 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91518/25 v. 03/12/2025

CURARU S.A.

CUIT 30-61858385-2. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/11/2025, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato, PRESIDENTE: Joaquín SACKMANN, VICEPRESIDENTE: Carmen VARELA DE SACKMANN, DIRECTOR TITULAR: Carmen SAKCMANN; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Av. corrientes 753, PB, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2025.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91508/25 v. 03/12/2025

DANISCO ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-66143866-1. Por Asamblea del 14/10/2025 se resolvió aprobar la renuncia de Emiliano Balsamo a su cargo de Presidente y Director Titular y reorganizar el directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Harol Segado; Directores Titulares: Deia Aparecida Vilela Campos y Mario Bresso; y Directora Suplente: Carina Andrea Aristondo. Todos ellos por el término de 3 ejercicios sociales y con domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/10/2025

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91631/25 v. 03/12/2025

DARTON S.A.

CUIT: 30-68581037-5. Por acta de asamblea y de directorio del 15/10/2025 se designó nuevo directorio. Presidente: Patricia Ana Brusco y Director Suplente: Carlos Enrique Brusco. Ambos aceptaron sus cargos con vigencia hasta la Asamblea que trate el ejercicio social 31/7/2028 y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 412 piso 7, oficina 701 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/10/2025

Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91488/25 v. 03/12/2025

DELARCAMPO S.A.

CUIT 30-51159782-6. Por Acta de Asamblea del 21/10/2025 designan Presidente: Horacio Eduardo del Campo y Directores Suplentes: Patricio del Campo y Horacio Nicolás del Campo. Ambos denuncian domicilio especial en Cerrito 866, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/10/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91267/25 v. 03/12/2025

DELTA SMART S.R.L.

CUIT 30-70972333-9-Sede social Cerrito 260 piso 7 CABA por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de 11/11/2025, se resolvió por unanimidad de los socios la renuncia y cese al cargo de gerente del Sr FABIAN MIGUEL KASVIN DNI 16.891.623 CUIT 20-16891623-0 y designación de nuevo gerente al Sr DARIO ARIEL KASVIN nacido el 08/04/1966 DNI 18.208.805 y CUIT 20-18208805-7, divorciado en segundas nupcias de María Cecilia Gómez, empresario domiciliado en el Yacht Club Nordelta lote 78 Partido de Tigre. Pcia de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en Cerrito 260 Piso 7 CABA, quien estando presente expresamente acepta el cargo y declara bajo juramento no encontrarse comprendido en inhabilidades legales para ejercer la gerencia societaria. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/11/2025
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91491/25 v. 03/12/2025

DESARROLLOS BEARZOTTI S.A.

CUIT 30717626997. Asamblea del 29/7/25 resolvió: designar nuevo directorio por 3 ejercicios por vencimiento de mandatos: Presidente: Jorge Daniel BEARZOTTI, Director Suplente: Jorge Omar BEARZOTTI, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2025
Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91561/25 v. 03/12/2025

DESIN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-68834223-2. Edicto rectificativo al e. 12/11/2025 N° 85816/25 v. 12/11/2025. Por acta de Asamblea del 16/01/2024 y acta de directorio de igual fecha: María Celia HIDALGO constituye domicilio especial en Av. Belgrano N° 367, Piso 11°, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91547/25 v. 03/12/2025

DIXTER S.A.

CUIT 30-50434220-0 Asamblea del 15/05/2025 elige Directores: Presidente: Ronaldo Alejandro Milne; Vicepresidente: Ana Rita Madami; Director Suplente: Alejandro Guillermo Milne.- Todos constituyeron domicilio especial en la sede social: Venezuela 3557, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 635
Ana María Gnecco - Matrícula: 3345 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91411/25 v. 03/12/2025

DULCES NANAS S.R.L.

30715359908 Por acta de gerencia del 17/11/2025 se trasladó la sede legal a Gorriti 6066, piso 1, departamento 102, CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 17/11/2025
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91598/25 v. 03/12/2025

ECO ANDINA S.A.

30-70863885-0. Por asamblea general ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2025, se resolvió designar al señor Gustavo Carlos Lanzillotta como único director titular y Presidente y al Sr. Guido Lanzillotta como director suplente de la Sociedad por dos ejercicios, es decir, hasta la asamblea que trate los estados contables finalizados al 30 de junio de 2027, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 577 piso 3° Of "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/09/2025

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91410/25 v. 03/12/2025

EDICOM CONNECTING BUSINESS S.A.

CUIT 30709154628 Acta Asamblea 21/11/2025 Edicom Connecting Business S.A sede social Lola Mora 421 piso 8 oficina 801 CABA inscripta ante IGJ correlativo numero 1752455. Reducción voluntaria de capital aviso art. 204 LGS a los fines del ejercicio del derecho a oposición de acreedores domicilio calle Lola Mora 421 piso 8 oficina 801 CABA. Monto de reducción de capital \$ 760.000.000. Valuación de activo: \$ 363.890.240,22 Valuación de pasivos: \$ 138.478.642,68. Patrimonio neto anterior y a la aprobación de reducción del capital social: \$ 985.411.597,54 y \$ 225.411.597,54 respectivamente Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/11/2025

Javier Esteban RADIMAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91409/25 v. 05/12/2025

EDIFICADORA UNION S.R.L.

CUIT 30-70966449-9. Por Acta del 17/11/2025, aceptan cese por fallecimiento de Adrián Osvaldo Salerno y designan GERENTE: GABRIELA FABIANA SALERNO y ratificar GERENTE: PAULA LUCRECIA FAUR. Ambas denuncian domicilio especial en Concordia 271, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/11/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91407/25 v. 03/12/2025

EDITORIAL AMFIN S.A.

CUIT 30-57780111-4. Asamblea Ordinaria 26/08/2025 eligen autoridades por renuncia de los directores salientes: Director Titular y Presidente: Héctor Daniel González; Directora Titular y Vicepresidente: Marcela Fabiana Ordoñez; Director Titular: Alejandro Ariel Ramos; Director Suplente: Juan Pedro Arrugues. Directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social en calle Uriarte 1899, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 518 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91309/25 v. 03/12/2025

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CUIT 30-58478570-1 Por acta del 20/10/25 designa Presidente: Roberto Samuel Goldenberg, Vicepresidente: Adriana Perla Schejtman, Director Titular: Andres Goldenberg y Suplente Julia Goldenberg todos con domicilio especial en Avda. Cabildo 714 Piso 02, Oficina 13 CABA por renuncias del Presidente: Roberto Samuel Goldenberg, Vicepresidente: Adriana Perla Schejtman, Director Titular: Andres Goldenberg y Suplente Julia Goldenberg Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91668/25 v. 03/12/2025

EDRICIO S.R.L.

CUIT 30716403463. Por Esc. 345 del 19/11/2025, F° 1339, Reg. 1180, CABA, 1. Horacio Emilio Venturini cedió 33 cuotas a favor de Eduardo Jose Schatzel. de valor nominal \$ 1.000 cada una, quedando conformado el Capital Social así: Rodrigo Schatzel es titular de treinta y cuatro (34) cuotas sociales (34% del capital social) y el señor Eduardo José Schatzel es titular de sesenta y seis (66) cuotas sociales (66% del capital social). Se acepta la renuncia del gerente de Horacio Emilio Venturini y se designa a Eduardo Jose Schatzel como nuevo gerente de la sociedad quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Reconquista 629, Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91549/25 v. 03/12/2025

EDUPROD S.R.L.

CUIT 30-71688961-7. Por Reunión de Socios del 28/11/2025 renunció como gerente Claudio Omar GONZALEZ. Se designó gerente a Josefina POSTACCHINI, con domicilio especial en Panamá 914, Planta Baja, unidad "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1751
Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91671/25 v. 03/12/2025

EL AITA S.A.

C.U.I.T. 30-71756008-2. i. Por Asamblea General Ordinaria del 15/1/2025, se resolvió elegir el nuevo Directorio: Presidente: María Inés ETCHEGOYHEN, Directores Suplentes: Florencia PARRONDO y Nicolás PARRONDO, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Av Presidente Roque Sáenz Peña 740 Piso 8 Dpto A CABA. ii. Por Asamblea General Extraordinaria del 4/2/2025 se resolvió cambiar la sede social a la calle Posadas 1262 piso 16° UF 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 604 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91257/25 v. 03/12/2025

EL COMBATE S.A.

CUIT: 30-51242824-6. Por asamblea del 11/7/2025 se designa directorio: Presidente: Guillermo Heraldo Paz; Vicepresidente: María Luz Paz; Directores titulares: Verónica Inés Paz y Fermín Paz; Síndico titular: Martín Ricardo Sojo, todos con domicilio especial en Arenales 1000, Piso 1, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/07/2025
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91610/25 v. 03/12/2025

ELECTROTECNIA GW S.A.

CUIT 30-70811581-5 se rectifica edicto publicado 8-10-25 n° 75026/25 haciendo saber que la sede social y domicilio especial de los administradores en la calle Yatay 749 piso 3° H CABA. Autorizado por acta de directorio de fecha 12/09/2025
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91270/25 v. 03/12/2025

EMASAN S.R.L.

CUIT30-71689038-0.Art. 60 Ley 19.550.Por Acta de Reunión de Socios N° 4, del 19/12/2023 el Sr. Carlos Emanuel Tunni, soltero, DNI 30198623, renuncia a su cargo de gerente; por la misma acta, se mantiene en el cargo de gerente Alejandro Sebastián Amantea, soltero, DNI 29077754, 1 de mayo 2331, Lanús; y se designa conjuntamente como nuevo gerente a Ricardo Gabriel Barbosa, divorciado, DNI 16749792, Jose Ingenieros 664, Lomas de Zamora, todos argentinos y vecinos de la Pcia. de Bs. As.Acepta el cargo y fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 472 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 10/11/2025 Reg. N° 623 Fernando Gonzalez Victorica - Matrícula: 3761 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91556/25 v. 03/12/2025

EMERGING MARKETS SOFTWARE S.A.

30-70044236-1 Edicto Complementario al N° 90320/25 del 01/12/2025. por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2025 se trasladó sede social a Pareja 4620, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/02/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91474/25 v. 03/12/2025

ENCOFRAR S.A.

Cuit 30-71200216-2 Por acta del 14/8/23 por vencimiento del plazo se designa presidente a Pablo Javier Groselli DNI 29050400 y como DIRECTOR SUPLENTE a María José Groselli DNI 313711881, quienes aceptan y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/08/2023 Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91415/25 v. 03/12/2025

ENRIQUE M BAYA CASAL S.A.

Cuit 30-60741325-4 – Por escritura del 01/12/2025, se protocolizó Acta de Asamblea y Directorio 14/05/2025 donde se eligió Presidente: Enrique Jorge Bayá Casal, Vicepresidente: María Inés Caballero de Bayá Casal; Directora Titular: María Inés Bayá Casal, y Directora Suplente: Lucía María Bayá Casal; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1980

Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91304/25 v. 03/12/2025

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 29 de noviembre de 2025. Primer premio: 598 Segundo premio: 068 Tercer premio: 325 Designado Instrumento privado acta Directorio 473 06/02/2024 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91499/25 v. 03/12/2025

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO PAMPA NUESTRA S.A.

CUIT: 30-71141476-9. Por acta del 7/11/25 se designan Presidente: Natalia Lorena Labombarda, Vicepresidente: María Inés Labombarda Vizcaino, Director Suplente Alfredo Maximiliano Sebastián Romero y Christian Pablo Hernán Romero, todos fijan domicilio especial en Montevideo 1901 piso 18, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 113 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91421/25 v. 03/12/2025

EV CENTER S.A.

CUIT 30-71426919-0. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de septiembre de 2025 y Acta de Directorio del 08 de octubre de 2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Claudio Norberto Baum. Director Titular: Sra. María Natalia Villaverde. Director Suplente: Sra. María Carola Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/10/2025
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91513/25 v. 03/12/2025

F.G.B. S.A.

CUIT 30-70737923-1 Por acta del 19/06/25 reelegió Presidente Flora Graciela Barmaimon, Director Titular Daniel José Bigio y Suplente Ximena Sara Bigio todos con domicilio especial en Montevideo 665 Oficina 1005 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/06/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91666/25 v. 03/12/2025

FLAGOR S.A.

CUIT 30-70738475-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 37 de fecha 01/09/2025 se designaron nuevas autoridades por 3 períodos: Presidente: Gonzalo Hernán PETERS, Vicepresidente: Diego Martín PETERS, Director Suplente: Carlos Alberto PETERS; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje Islandia 5553 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 37 de fecha 01/09/2025
Juan Manuel Silvero - T°: 119 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91269/25 v. 03/12/2025

FUENTES Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30707457348. Por Asamblea Ordinaria del 9.5.2025 se resolvió designar a los Sres. Mariano Ricardo Fuentes como Director Titular y Presidente, y a María Marcela Fuentes como Directora Suplente, ambos con domicilio en especial en Zarraga 3595, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/05/2025
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91386/25 v. 03/12/2025

GASCARBO S.A.I.C.

CUIT 30526469840. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2025 y por Reunión de Directorio del 31/10/2025 se designó: Presidente: Daniel Ricardo Fernández Gabieiro, Vice-Presidente: Ángel Osvaldo Coria, Directores Titulares: Roberto Juan Tetamanti, José César Talarico y Pablo Gastón Corbelle; Directores Suplentes: Diego Martín Fernández Triskyer, María Cristina Bloise, Fernando Pedro Tetamanti, Santiago Osvaldo Coria Aguirre y Orlando Juan Prebianca; Síndico Titular: Claudio Guillermo Pandre y Síndico Suplente: Dra. Adriana Silvia Landivar, todos con domicilio especial Av. Cabildo 2230 Piso 9 Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2025
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91690/25 v. 03/12/2025

GAV SALUD S.A.

CUIT 30-71590222-9. Por asamblea del 5/3/2025, la sociedad aceptó la renuncia de la presidenta Andrea Claudia Abeledo, designando directorio hasta completar mandato. Presidente: María Fabiana Vena; Director Suplente: Martín Javier Espinoza, ambos con domicilio especial avenida Rivadavia 5170, planta baja, oficina "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2025
FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 03/12/2025 N° 91452/25 v. 03/12/2025

GEMINIS SALUD S.R.L.

CUIT 33-71762420-9. Por cesión de cuotas por documento privado del 20/10/2025, Andrea Claudia Abeledo y Thiago Abeledo cedieron y transfirieron sus cuotas a Marcos Esteban Aguirre, divorciado, argentino, nacido el 9/2/1964, empresario, DNI 16740990, CUIT 20-16740990-4, domiciliado en Juana Manso 1184, quinto piso, departamento "A", CABA y Gastón Aguirre Enz, casado, argentino, nacido el 11/4/1989, empresario, DNI 34498074, CUIT 20-34498074-9, domiciliado en Olga Cossettini 1540 CABA. Composición actual del capital social: \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Marcos Esteban Aguirre: 92000 cuotas; Gastón Aguirre Enz: 3000 cuotas; José Osvaldo Allamprese: 5000 cuotas Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 20/10/2025

FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 03/12/2025 N° 91625/25 v. 03/12/2025

GEMINIS SALUD S.R.L.

CUIT 33-71762420-9. Por acta de reunión de socios del 15/10/2025, la sociedad aceptó la renuncia de María Fabiana Vena al cargo de gerenta y designó en su reemplazo a Marcos Esteban Aguirre, con domicilio especial Parral 54, planta baja departamento "C", CABA. La sociedad trasladó su sede social a Parral 54, planta baja departamento "C" CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 15/10/2025
FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 03/12/2025 N° 91623/25 v. 03/12/2025

GESTION SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-71678881-0

Por esc 77 del 25/11/2025 F° 211 Reg. 1304 C.A.B.A., se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/05/2025, donde se designó nuevo directorio: Presidente: Nicolas Andrés AIELLO y Director Suplente: Jessica Andrea FERRARIS MILLE quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 618, piso 10°, departamento "B" de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 1304

fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91560/25 v. 03/12/2025

GRI CALVIÑO TOWERS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71564093-3. En Asamblea General Ordinaria del 30/06/2025 se aprobó la designación de Gastón Maximiliano Guarino como Director Titular y Presidente, Antonio Barbosa Maldonado, titular y Vicepresidente, Juan María Ribera Mera y Mauro Emanuel Guarino como Directores Titulares y Carlos Alberto Guarino, Alicia Teresa Calviño, Francisco Javier Urios Rodriguez y Guillermo Marcos Pedreira como Suplentes; Todos con domicilio especial Reconquista 657, piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2025 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91602/25 v. 03/12/2025

GRUPO SUPECQ S.A.

CUIT 30-71009567-8. Por acta de asamblea del 9/3/2023 y Acta de Directorio del 9/3/2023 se designaron autoridades y distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Leonardo Leroy Supervia. Directora Suplente: Ivana Andrea GAROZZO. quienes constituyeron domicilio especial en Venezuela 875 CABA. Por acta de asamblea del 25/04/2025 se cambio la sede social a Venezuela 875 CABA.- Actas protocolizadas por Esc. 85 del 01/12/2025, folio 376, Reg 721.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 721 Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91284/25 v. 03/12/2025

HIJOS DE RICARDO GRANDIO S.A.

CUIT 30-56988530-9. Por Asamblea del 17/09/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente, Ricardo Manuel Grandio y Directora Suplente, Cinthia Lorena Magan. Ambos constituyen domicilio en Baez 348 Piso 1 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2025 MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91378/25 v. 03/12/2025

HOME & HELP SALUD S.A.

Expediente 1980244. CUIT 30-71769099-7. Por Asamblea Ordinaria del 27/11/2025, por vencimiento de mandato se designó por unanimidad el siguiente directorio: PRESIDENTE: Lucrecia Isabel SAUCEDO, D.N.I. 45.808.754, domicilio real y especial Maipu 215, localidad y partido Merlo, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Luis Alberto ROMAN, DNI 13.773.613, domicilio real y especial Bebedero 2170, localidad Rafael Castillo, partido La Matanza, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91259/25 v. 03/12/2025

IDN FINANZAS S.A.

CUIT: 30-63167085-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2025, se decidió fijar en 2 el número de directores titulares y en uno el de suplentes y designar como directores titulares a Guillermo Alejandro Lizaso, argentino, casado, DNI: 12.792.836, contador público, con domicilio real y constituido en Juramento 913 de CABA, y Fernando Gabriel Ouro, argentino, soltero, DNI: 28.936.156, licenciado en economía, con domicilio real y constituido en Guido Spano 823, Lanus Oeste, Pcia de Bs. As; y como Director Suplente a Ignacio Lizaso, argentino, soltero, DNI: 39.457.547, contador público, con domicilio real y constituido en Juramento 913 de CABA. Por acta de Directorio del 21 de febrero de 2025 se designó como Presidente a Guillermo Alejandro Lizaso. Por acta de Directorio del 7 de mayo de 2025 se decidió el cambio de la sede social de Av. Roque Saenz Peña 1219, Piso 4, oficina 401 de CABA a Juramento 913 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/02/2025

GISELA BETINA WARAT - T°: 40 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91486/25 v. 03/12/2025

IMAGEN Y COMUNICACION S.A.

CUIT 30-70724051-9.- Por Escritura 128 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1457 se transcribió Acta de Asamblea del 13/9/2024 de elección y distribución: Presidente: Enrique Paz; Vicepresidente Daniela Paz y Director suplente: Carla Paz, todos domicilio especial en Lisandro de la Torre 3960 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público citado

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91332/25 v. 03/12/2025

IMANA S.R.L.

CUIT 30-71644670-7.- Por Reunión de socios número 10 del 15 de abril de 2025 es reelecta por terminación de su mandato: Gerente: Zulma Mónica Patricia Mendoza con DNI 16.123.603, fijando domicilio especial en Cuba 1735, 10 A, CABA.- Por Reunión de socios número 11 del 1 de diciembre de 2025 se modificó el plazo de duración en el cargo del Gerente, siendo ahora por el plazo de duración de la sociedad y se ratificó la designación de la Gerente Zulma Mónica Patricia Mendoza por el mismo plazo, fijando domicilio especial en Cuba 1735, 10 A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 672
RODRIGO EZEQUIEL GALLEGO - Matrícula: 5821 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91299/25 v. 03/12/2025

IMPORT MUSIC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70839399-8. Por actas de asamblea y de directorio del 8/9/2025 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios. Presidente: Alfredo Raúl Campanelli; y Directora Suplente: Mariela Dina Jaen (18/10/1968), argentina, divorciada con domicilio real en Rosario Vera Peñaloza 599 de C.A.B.A., DNI: 20.219.472. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lola Mora 421, piso 17 – Madero Harbour- Dique 1, Puerto Madero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/09/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/09/2025
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91485/25 v. 03/12/2025

IMPORTACIONES EXIMBEN S.A. CERRADA

CUIT 30-71480724-9.EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO 14/11/2025 TI N°86666/25. Por resolución de IMPORTACIONES EXIMBEN SOC.ANONIMA CERRADA de fecha 24/10/2025, se resolvió la CESACION de los representantes legales NAZAR, MARÍA PAULA, D.N.I 21.832.604, C.U.I.T 27- 21832604-3, CORNU, SEBASTIÁN, D.N.I 17.842.445, C.U.I.T 23- 17842445-9, ESCUTI IGNACIO ANDRÉS, D.N.I 05.41.1986, C.U.I.T 20- 05411986-1. Autorizado según instrumento privado Escrito del representante legal de fecha 27/10/2025
JUAN ISRAEL CACERES - T°: 146 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91494/25 v. 03/12/2025

IMPORTADORA ALTAMIRA ARGENTINA S.A.

30-71535668-2 Por Asamblea del 30/10/2025 se designó Presidenta a Ruby Lizeth Camelo Caballero, DNI 95.262.675, y Director Suplente a Maximiliano Grippo, DNI 24.159.887, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1112, 7° G CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/10/2025
Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91260/25 v. 03/12/2025

INDUSTRIAS QUÍMICAS Y MINERAS TIMBO S.A.

30-51596921-3 Por asamblea general ordinaria del 31/10/2025 de designo directorio. Presidente: Alfredo Adrián Gusman, vicepresidente: Santiago Adrián Gusman, y directores titulares: Alfredo José Gusman, Federico Javier Gusman, Luis Alberto Gontan y María Constanza Fazio. Vigencia en el cargo: tres ejercicios. Todos con domicilio especial en Sarmiento 680, piso 3° “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91435/25 v. 03/12/2025

INMOBILIPROYECTA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71120256-7. Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2024 se eligió el Directorio, quedando conformado así: PRESIDENTE: Juan Dario Leonardo YAJNIS y DIRECTORA SUPLENTE: Ivana Lidia VURBAL, quienes constituyeron domicilio especial en Plaza 4427 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2025

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91438/25 v. 03/12/2025

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.R.L.

CUIT 30-52995208-9. Por Reunión de Socios del 29/09/2025 (i) se resolvió aceptar las renuncias de las Sras. María Soledad Horny y Carina Andrea Aristondo a sus cargos de Gerente Titular y de Gerente Suplente, ambas con efectos a partir del 30/09/2025; y (ii) reorganizar la gerencia quedando conformada de la siguiente manera Gerentes Titulares: Emiliano Balsamo, Harol Segado y María Cecilia Suarez; Gerente suplente: Mario Bresso. Todos ellos con efectos a partir del 01/10/2025, por el término de 3 ejercicios sociales y con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/09/2025

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91597/25 v. 03/12/2025

INTRACK S.A.

CUIT 30-71527036-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/06/2025 designaron autoridades PRESIDENTE: Emilio Esteban BULLRICH DIRECTOR TITULAR: Benjamín CORNEJO y DIRECTOR SUPLENTE: Delfín BULL-RICH, constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 734, 10° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 1331 Nicolás Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91627/25 v. 03/12/2025

INVERSORA ALANTON S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Reunión de Directorio del 2/12/2025 la señora Presidente dejó constancia que la única directora titular inmediata anterior Mariana Judit Waibnsaider cesó en su cargo por vencimiento del término de su mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2025

FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91548/25 v. 03/12/2025

INVERSORA POLO TECNOLOGICO S.A.

CUIT: 30-71153877-8. Comunica que por Acta de Directorio del 17/04/2025 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2025, se resolvió designar nuevo Directorio hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio económico con cierre el 31/12/2027: Presidente: Horacio Héctor Martínez y Director Suplente: Ana María Malmierca. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Jujuy 1956, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/05/2025

Facundo Martínez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91319/25 v. 03/12/2025

ITEM SOLUTIONS S.A.S.

CUIT 30-71909734-7. Por acta de reunión de socios del 25/11/2025 renuncia a su cargo de administrador suplente Ramiro Martin AVALOS, asume en su lugar Santiago Federico ALONSO GARCIA, por tiempo indeterminado. Constituye domicilio especial en la sede social de Juramento 2564 1° B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/11/2025
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91600/25 v. 03/12/2025

JESIPRO S.A.

Cuit 33-69462245-9. Por acta de Asamblea del 08/10/2025 se eligieron los miembros del directorio por tres ejercicios Presidente y Director Titular SANTINO BAUTISTA RANNO y Director Suplente MARÍA FLORENCIA GONZÁLEZ, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en la calle Soldado de la Independencia 1353,2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2025
JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91558/25 v. 03/12/2025

JET CLIPPER S.A.

CUIT 30-71439638-9. Por esc. n° 679, del 28/11/2025, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/05/2025, se designaron directores y síndicos, se distribuyeron los cargos: Presidente: Angel Vartan ZANINOVICH. Directores Titulares: Adriana Yolanda OLIVEROS, Florencia Adelina CANDA, Alejandro Daniel ROM y Sebastián GLESSNER. Director Suplente: Alberto Ignacio JUODIS. Síndicos Titulares: Silvina Vanesa Scolari, Ricardo Martínez y José Mario De Bella; Síndicos Suplentes: Enrique Fidel Della Busca, Andrea Gabriela Silvia Carletta y Hernán Darío Perri; todos con domicilio especial en Tomás Antonio Valle 650, 3° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 679 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1568 Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91592/25 v. 03/12/2025

JIBSA S.A.

33708649479. Por asamblea del 23/10/25 se designaron autoridades, como Presidente José Ignacio Barassi y como Directora suplente Josefina María Barassi Bugnard. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en la calle Cuba 2425 piso 2 Dpto. "D" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2025.

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91389/25 v. 03/12/2025

JONLUC SALUD S.A.

CUIT: 33-71810336-9. Por Acta de Asamblea del 31/05/2024 aceptan renuncia de Lucas Hernán García Sánchez y designan PRESIDENTE: Mauricio Daniel Di Primio y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Daniel Di Primio. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 753, piso 22°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/05/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91674/25 v. 03/12/2025

LA HIGUERA S.A.

CUIT 30-60556617-7.- Por Acta de Directorio del 12/11/2025 se comunica: 1) El fallecimiento de la Presidenta, Jacqueline SYME; 2) Por consiguiente, la Vicepresidenta, Ernestina Mariana Irene Oliva STEED, asume el ejercicio de la Presidencia, domicilio especial Cuenca 4650, 4°E, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2025.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91502/25 v. 03/12/2025

LA IRLANDESA DE COLON S.A.

C.U.I.T. 30-70943534-1. i. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/6/2025 se resolvió cambiar la sede social a la calle Posadas 1262 piso 16° UF 30 CABA, ii. Por Asamblea General Ordinaria del 18/9/2025, se resolvió elegir el nuevo Directorio: Presidente: María Inés ETCHEGOYHEN, Directores Titulares: Florencia PARRONDO y Nicolás PARRONDO, Directora Suplente: María Clara ETCHEGOYHEN, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Av Presidente Roque Sáenz Peña 740 Piso 8 Dpto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 605 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91255/25 v. 03/12/2025

LA PAYOLA S.A.

30-70703218-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/11/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar y aprobar las renuncias presentadas por el Sr. Luis Enrique Álamos Olivos a su cargo de Presidente y Director Titular, el Sr. Miguel Ángel Curci Solanas a su cargo de Vicepresidente y Director Titular, la Sra. Cecilia Paula Dumpierres a su cargo de Directora Titular y el Sr. Luis Alberto Vega a su cargo de Director Suplente; (ii) designar al Sr. Martín Urdapilleta como Director Titular y a la Sra. Cecilia Torterola Sangiorgio como Directora Suplente, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 3, Oficina A, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 20/11/2025 se resolvió por unanimidad: (i) distribuir los cargos del directorio de la siguiente manera: el Sr. Martín Urdapilleta como Director Titular y Presidente y la Sra. Cecilia Torterola Sangiorgio como Directora Suplente; y (ii) fijar la sede social en Av. Leandro N. Alem 822, 3° Piso, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2025 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91634/25 v. 03/12/2025

LAS CINCUENTA S.A.

CUIT 30-70914300-6

Conforme resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/03/2025 se resuelve: Designar el directorio compuesto por: PRESIDENTE: Daniel Nestor PICONE, argentino, nacido el 22/02/1965, DNI 17.232.725, CUIT 20-17232725-8, con domicilio en Salvador María del Carril 3755, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Omar PICONE, argentino, nacido el 13/01/1962, DNI 14-741.137, CUIT 20-14741137-6, con domicilio en Nazarre 4627, CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Ayacucho 1249, Tercer Piso, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 10/03/2025

Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91555/25 v. 03/12/2025

LATIN AMERICA MEDIA AND SOFT S.A.

(30-71032120-1). Por Asamblea General Ordinaria del 10/09/2025 se designó como Director Titular al Sr. Cesar Levene Areco y como Director Suplente al Sr. Axel Antonio Verstraeten. Todos los directores aceptaron su cargo firmando al pie del acta y constituyeron domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3333, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2025
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91268/25 v. 03/12/2025

LATINFISH & GRAINS S.R.L.

LATINFISH & GRAINS S.R.L, C.U.I.T. 30714075663.CONTRATO DE CESION CUOTAS SOCIALES. INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 NOVIEMBRE 2025. El cedente CARNELLI Emiliano Leandro, cede, vende y trasfiere al CESIONARIO Alvarez Marcelo Javier, C.U.I.T. 20-14470339-2, DOS MIL (2.000) cuotas partes, de valor nominal \$ 10 cada una de ellas con derecho a un voto por cuota. El CEDENTE CARNELLI Emiliano Leandro, cede, vende y transfiere al CESIONARIO YANG Dae Yong, C.U.I.T. 20-92169125-5 DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas partes de valor nominal \$ 10 cada una de ellas con derecho a un voto por cuota. El CEDENTE GODOY PEREYRA Alberto Manuel cede, vende y transfiere al CESAIONARIO Alvarez Marcelo Javier, C.U.I.T. 20-14470339-2, QUINIENTAS (500) cuotas de valor nominal \$ 10 cada una de ellas con derecho a un voto por cuota. Las cuotas quedan así distribuidas ALVAREZ MARCELO Javier titular de (2500), y YANG Dae Yong, titular de (2500) cuotas. La cesión no implica reforma de estatuto. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 13/11/2025
JULIETA CECILIA DE PAOLA - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91265/25 v. 03/12/2025

LEATHERPELLE S.A.

CUIT 30-59924218-6. Por Acta de Asamblea del 26/11/2025 designan PRESIDENTE: HORACIO JAVIER DI RICCI y DIRECTORA SUPLENTE: ADRIANA ALEJANDRA LUNA. Ambos denuncian domicilio especial en San José de Calasanz 92, piso 2°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/11/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91526/25 v. 03/12/2025

LOGISTICA PATAGONIA S.A.

C.U.I.T. 30-71519359-7 Por asamblea del 14-10-2025 se nombró Vicepresidente: Juan Matías Zubillaga. Constituye domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/10/2025
JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91453/25 v. 03/12/2025

LOS SOBRINOS DEL OSO S.A.S.

CUIT 30-71647976-1 Reunión de socios 21/11/25 designa administrador Julio Manuel Gomez Peralta y suplente Alfredo Marcelo Kinbaum, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 21/11/2025
CARLOS MARIA GARCIA ALBANI - T°: 201 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91306/25 v. 03/12/2025

MAGOYA SOFTWARE S.A.S.

CUIT 30-71580274-7. Rectificatoria TI 90773/25 del 01/12/25. Se rectifica la nueva sede social, siendo la correcta: Ricardo Gutiérrez n° 4666 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de órgano de administración de fecha 24/10/2025

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91330/25 v. 03/12/2025

MARIALICIA S.A.

CUIT 30-61017429-5. Asamblea 15/10/2025 cambio de sede a Juncal 930, piso 5 oficina A Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2025

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91506/25 v. 03/12/2025

MATTINA HNOS. S.A.C.I.A.N.

C.U.I.T. 30-54158342-0. Por actas de asamblea y directorio, ambas del 12/11/2025, se designó nuevo Directorio. Presidente: Juan Carlos MATTINA, Vicepresidente: Edgar Javier MATTINA, Directora Titular: Edith Noemí BARNECHE y Directora Suplente: Marianela MATTINA Todos aceptaron los cargos hasta la Asamblea que trate el ejercicio social 30/09/2027 y constituyeron domicilio especial en Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 434 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2025

Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91497/25 v. 03/12/2025

MEDIAVISION GROUP S.R.L.

33-71732432-9. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 3/11/25, Juan Emilio De Antón, DNI 32641151; y Claudio Marcelo Galiotti, DNI 17635964 ceden las 2000 cuotas a Mario Oscar Estanciero, DNI 8426116 y Carlos Arturo Tuffano, DNI 7704682; queda Capital de \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una así: Mario Oscar Estanciero 1600; Carlos Arturo Tuffano 400 cuotas; Juan Emilio De Antón renuncia como gerente; designan a Mario Oscar Estanciero, acepta el cargo y fija domicilio especial: Corrales 2571, Caba; pasan sede a Corrales 2571, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 03/11/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 03/12/2025 N° 91475/25 v. 03/12/2025

MEGA-CRED S.A.

CUIT 30-71202949-4. Por acta del 15/10/25 se designan Presidente: Juan Pablo Fichera, y Director Suplente: Viviana Claudia Craveli, ambos fijan domicilio especial en Baigorria 2541, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 16/11/2025 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91422/25 v. 03/12/2025

MIL VEINTICUATRO S.A.

30-70839345-9 Por Acta del 10/08/2025 DESIGNA Presidente Gerardo Daniel BECHER Vicepresidente Adolfo José DE PASCALE y Suplente Bruno Ezequiel BECHER por vencimiento de Adolfo José DE PASCALE Gerardo Daniel BECHER y Mariana Patricia HARNAN respectivamente Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 836 piso 9 of. 911 CABA Autorizado en Acta del 10/08/2025

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91541/25 v. 03/12/2025

NEW COMEX GROUP S.A.

CUIT 33-71630113-9 Por acta del 16/07/25 reelegió Presidente: Oscar Daniel Iseas, Vicepresidente: Andrea Alicia Méndez y Suplente: María Florencia Visconti La sociedad cambia sede social a Avda. Belgrano 615 Piso 4 Depto. A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/07/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91667/25 v. 03/12/2025

NJM S.A.

CUIT 30716198185. Por reunión de Directorio del 22.09.2025 se resolvió modificar el domicilio social, estableciéndolo en Leandro N. Alem 1074 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 22/09/2025

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91594/25 v. 03/12/2025

OSPA S.A.

CUIT 30-60620460-0. Por Asamblea General Ordinaria del 12/09/2024 se eligieron los Miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Oscar Alejandro PASCUALI y DIRECTORA SUPLENTE: Ramona del Valle LUNA de PASCUALI. Ambos constituyeron domicilio especial en Dorrego 2699 Torre D piso 4° dpto “1” CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2024
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91439/25 v. 03/12/2025

PACHANGA S.A.

CUIT 30-71426467-9, Esc 60 del 25-11-25 F° 187 Reg. 1959 CáBA transcribe: Acta Asamblea Ordinaria del 26-4-25 que designa autoridades Presidente Norberto Oscar FACCIO nacido 4/3/59 DNI 13180321 domicilio Jacinto Diaz 935 San Isidro Pcia Bs As casado. Director Suplente Leandro Sebastián TETAZ nacido 25/11/1972 DNI 23013505 domicilio San Vicente 832 Florida Pcia bs as soltero, Y ambos argentinos aceptan cargos constituyen un domicilio especial en Lima 1031 Piso 3 Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91283/25 v. 03/12/2025

PANTECNICA S.A.

Cuit 30704936709 por asamblea del 20/11/2025 se designó presidente: Sergio René Storani, vicepresidente: Enrique Guillermo Storani, director titular: René Abel Storani, y director suplente: Gustavo Walter Cerone todos con domicilio especial en la sede social sita en Av de Mayo 981 2 piso Of 204 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/11/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91504/25 v. 03/12/2025

PAPELERA ARGEN PEL S.A.

CUIT 30-71780414-3. Por esc. 408 del 26/11/25 Folio 2458 Reg. Not. 29 CABA. Se protocolizó Acta de Directorio del 15/4/25, y de Asamblea General Ordinaria del 17/4/25 de la sociedad PAPELERA ARGEN PEL S.A.; se designó el siguiente Directorio: Presidente Horacio Néstor LORENZO, DNI 16.891.802 y CUIT 20-16891802-0 y Directora Suplente. María TRUJILLO, DNI 21.645.251 y CUIT 27-21645251 quienes aceptan los cargo constituyen domicilio especial en Condarcos 4791 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91624/25 v. 03/12/2025

PELLS BEVERAGE COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71705624-4. Edicto complementario al e. 12/11/2025 N° 85572/25 v. 12/11/2025. Por instrumento privado del 22/10/25: se cambió la sede social de Correa 4622, de CABA, a la Av. Julio A Roca 737, de CABA. El señor Roberto Carlos DEMINGE constituye domicilio especial en Avenida Julio A Roca 737, de CABA. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y renuncia y designación de gerente y cambio de sede social de fecha 22/10/2025

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91628/25 v. 03/12/2025

PLANISYS S.A.

CUIT: 30-71086608-9. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20/01/2025, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la Sociedad de la calle Bermudez 2814, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual fue ratificado por Acta de Directorio de fecha 31/01/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2025
MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91434/25 v. 03/12/2025

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 29/11/2025 el número ganador ha sido el N° 598(CINCO NUEVE OCHO) Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91680/25 v. 03/12/2025

PREMIUM MEDIA S.A.

CUIT 30-70772453-2 – Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2025 designó a Alberto Tarsitano como director titular y presidente y a Alejandro Victoriano Carballo como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Lavalle 310, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/10/2025

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91423/25 v. 03/12/2025

PROMAPA S.A.

CUIT: 30-66176042-3. Por acta de asamblea y de directorio, ambas del 24/09/2025 de designó nuevo directorio por el plazo de tres ejercicios. Presidente: Juan Carlos Mattina; y Director Suplente: Edgar Javier Mattina. Ambos aceptaron sus cargos y establecieron domicilio especial en Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid 434 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/09/2025
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91498/25 v. 03/12/2025

RADIADORES FABIAN S.A.

CUIT: 30-71511334-8 . Por asamblea del 17/11/2025 se designa directorio Presidente: Lucas Abel Buonanduci, Director Titular: Fabian Luis Buonanduci, Director Suplente: Franco Nicolás Buonanduci. quienes constituyen domicilio especial en Av. Paraguay 643, piso 5, depto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/11/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91437/25 v. 03/12/2025

REDFARM S.A.

CUIT 33-70810547-9
Por Asamblea del 30-10-2025 y por Acta de Directorio del 05-11-2025: Se designa Presidente: Luís Alberto Pérez; Vicepresidente: María Carmen Chiaravalloti; y Directores Suplentes: Matías Ezequiel Pérez y Rodrigo Nahuel Pérez; todos con domicilio especial en Maipú 497, tercer piso, departamento 5, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 03/12/2025 N° 91535/25 v. 03/12/2025

RIDOSO S.A.

30-71629966-6. EN ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DEL 27-10-2025 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO ASI: PRESIDENTE, RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON Y DIRECTOR SUPLENTE CARLOS JESUS SESTO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN BAHIA BLANCA 3410 PISO C C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2025
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91310/25 v. 03/12/2025

ROADWAY S.A.

30-70889678-7.- Por Asamblea del 15/07/24 y Directorio del 01/12/25 reelegan Directorio por 3 ejercicios Presidente: Juan Pablo Zuccardi y Suplente: Maria Eugenia Cazenave. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social República Árabe Siria 3286, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91562/25 v. 03/12/2025

SANSATUR S.A.A.

“CUIT 30-55583965-7. Por Asamblea General Ordinaria N°65 del 04/09/2025 y Acta de Directorio N°188 del 04/09/2024 se designaron y distribuyeron los siguientes cargos del Directorio: Presidente; Carlos María Martínez, Vicepresidente: Saturnino Martínez; Director Titular: Santiago Martínez; y Directora Suplente: Jimena Martínez. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 188 de fecha 04/09/2024
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91605/25 v. 03/12/2025

SECRET SOCIETY S.A.S.

CUIT: 33716227699. Acta reunion de socios del 13/11/25 resolvió: 1) Aprobar renuncia de administrador titular (Gaston Abramoff) y suplente (Alexis Kovacic), cese del mandato 13/11/25, 2) Designar administrador titular a Arturo Rodriguez y supelente a Fernando Adrian Rodriguez, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/11/2025
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91542/25 v. 03/12/2025

SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69351404-1. Se protocolizó la Reunión de Directorio del 28/10/2024 que resolvió trasladar la sede social a Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5°, unidad funcional 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91287/25 v. 03/12/2025

SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69351404-1. Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 07/10/2025, que por fallecimiento del director suplente Sr. Alberto Atilio Gutiérrez designó Director Suplente: Hugo Marcelo GISMONDI quien fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5°, unidad funcional 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91288/25 v. 03/12/2025

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y Ahorro, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 29/11/2025. 1er Premio: 598; 2do Premio: 068; 3er Premio: 325.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDU LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91503/25 v. 03/12/2025

SISTEMAS DE CONOCIMIENTO S.A.

“SISTEMAS DE CONOCIMIENTO S.A.” CUIT: 30-71708608-9

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024 se aprobó la designación del Directorio: Presidente Mauro Gasparri, Director Suplente Leandro Andres Lenge, ambos con domicilio especial en la Sede Social de Monroe 3883 Piso 6 Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024

CARLOS ALBERTO ROCA - T°: 215 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91525/25 v. 03/12/2025

SKILLTECH S.A.

30711421889 Por Asamblea del 27/10/23 se designó Presidente a Darío A. Gómez y Suplente a Romina Schiliro, ambos con Domicilio Especial en Paraguay 877 piso 8 Of. F CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Darío A. Gómez y Marcelo A. Barreto en sus cargos de Presidente y suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91296/25 v. 03/12/2025

SKYMARKET S.R.L.

CUIT 30-71760488-8 Comunica que Leonardo Antonio CORTIZAS, DNI 27.022.756, casado; y Héctor Carlos Sebastián SEITOUR, DNI 28.515.767, soltero, titulares del 100% del capital social de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, por instrumento privado de 12/04/2023 cedieron onerosamente a favor de Carlos Alberto NARVAEZ, DNI 40.496.735; y Jorge Emmanuel AGUSTINE, DNI 33.555.365 por el precio de \$ 100.000.- Quedando las cuotas totalmente suscriptas y integradas en virtud de las respectivas tenencias así: 1) Carlos Alberto NARVAEZ, 5.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u, que representan un capital de \$ 50.000 y 2) Jorge Emmanuel AGUSTINE, 5.000 cuotas de Pesos \$ 10, valor nominal c/u, que representan un capital de \$ 50.000.- Se notificó a la gerencia.- Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 12/04/2023

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91301/25 v. 03/12/2025

SOAFRA S.A.

30-59103040-6- La Asamblea del 29/09/2025, designó por unanimidad a Soares José, Soares María Mercedes; Barbatano Mariano; Fernández Soares Claudio; Soares Claudia; Soares Francisco; Fernández Soares María; Soares Gustavo; Soares María Laura; Soares María Beatriz y Barbatano, María, para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 29/09/2025, unánimemente aprueba la siguiente distribución de cargos: Presidente, Fernández Soares Claudio;; Vicepresidente Soares Francisco, Directores, Soares José; Soares María Beatriz, Soares María Mercedes; Barbatano Mariano; Soares Claudia;; Fernández Soares María; Soares Gustavo; Barbatano María; Director Suplente, Soares María Laura, todos constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 3141 (C.A.B.A.).

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2025

ELISEO ANGEL BUZNEGO - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91325/25 v. 03/12/2025

SOCAYOR S.A.

CUIT N° 30-68620882-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 27 del 07/05/2025 se designó Directorio: presidente: Norma Beatriz Barros y directora suplente: Luis Alberto Aybar; ambas fijan domicilio especial: Ciudad de la Paz 1043, planta baja, departamento D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 769 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91476/25 v. 03/12/2025

SOLAE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-69555646-9. Por asamblea del 14/10/2025 se resolvió aprobar la renuncia de Emiliano Balsamo a su cargo de Presidente y Director Titular y reorganizar el directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Harol Segado; Directores Titulares: Deia Aparecida Vilela Campos y Mario Bresso; y Directora Suplente: Carina Andrea Aristondo. Todos ellos por el término de 3 ejercicios sociales y con domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/10/2025

Maria del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91609/25 v. 03/12/2025

STADIUM LUNA PARK S.A.

30-52677072-9. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/08/2025 y Asamblea de fecha 14/10/2025, se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente Gonzalo Xavier Zabala, DNI 24.515.589; Vicepresidente Amadeo Gabriel Lista, DNI 23.375.081; Director Titular Jorge Adrián Pedreira, DNI 23.332.306 y Director Suplente Gabriel Pablo Doddi, DNI 26.990.289 todos con domicilio especial en Rivadavia 415, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato por tres (3) ejercicios. Cesa en sus funciones de Director Titular Antonio Rico, DNI 4.302.974. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2025

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91272/25 v. 03/12/2025

STADIUM LUNA PARK S.A.

30-52677072-9. Se hace saber por un (1) día, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/06/2025, ratificada por Asamblea de fecha 06/10/2025 se estableció nueva sede social en Avenida Rivadavia 415, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La modificación no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/2025

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91273/25 v. 03/12/2025

SUSTENTATOR S.A.

(CUIT 33-71117282-9) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2025, se resolvió la siguiente designación de Directorio: Presidente: Sr. Andrés Marcelo Scarone; Vicepresidente: Sr. Daniel Nofal; Directores Titulares: Rodrigo Alonso, Rodrigo Lucas González, Juan Marcelo de Sousa Nespereira; Directores Suplentes: Hernán Luis Polverini, Santiago Julio Fidalgo, Rodrigo Juan Santiago Eduardo Herrera Vegas. El Sr. Nofal y el Sr. Herrera Vegas aceptan el cargo y constituyen domicilio en Ortiz de Ocampo 3302, módulo 3, Planta Baja, Oficina 2, CABA; el Sr. Alonso acepta el cargo y constituye domicilio en Av. de los Lagos 6595, Edificio Praia, Modulo 5, Depto. 1B, Portezuelo, Prov. Bs. As.; los Sres. Scarone, González, De Sousa, Polverini y Fidalgo aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2025

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91500/25 v. 03/12/2025

TEL 3 S.A.

CUIT 30-67992191-2. Por Directorio del 31.01.2025 se resolvió: a) tomar nota de las designaciones de Carlos Alfonsi y Gustavo Astie como directores titulares de la Sociedad, en carácter temporal, por parte de la Síndico; b) aceptar las renuncias de Alfredo Matías Desimone como director titular y vicepresidente y Mariana Paula Carreau como directora titular; y c) redistribuir cargos e integrar el Directorio: Presidente: Alberto Gabriel Leone; Vicepresidente: Carlos Alfonsi; Titular: Gustavo Astie; Suplentes: Gabriel Enrique Scagnetti, Juan Ignacio Rovetta y Gustavo Luis Hours. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 17.02.2025, se resolvió: a) Fijar en 3 el número de directores titulares y suplentes; b) ratificar las designaciones de Alfonsi y Astie como directores titulares por la Síndico; c) ratificar las designaciones de Leone como director titular y Scagnetti, Rovetta y Hours como directores suplentes; d) tomar nota de la distribución de cargos. La asamblea general ordinaria de 10.04.2025, pasó a un cuarto intermedio, hasta 07.05.2025. Con fecha 25.04.2025, Gustavo Astie presentó su renuncia como Director Titular. Por reanudación de asamblea del 07.05.2025, se resolvió: a) tomar nota de la renuncia de Astie; b) revocar las designaciones de Carlos Alfonsi y Juan Ignacio Rovetta como directores titular y suplente; c) Fijar en 3 el número de directores titulares y suplentes; d) designar a Alberto Gabriel Leone, Gabriel Enrique Scagnetti y Alejandro Luis Dugo como Directores Titulares y Carlos Ariel Teixido y Martín Ariel Almirón como Suplentes. Por directorio del 07.05.2025 el directorio se integra: Presidente: Alberto Gabriel Leone; Vicepresidente: Alejandro Luis Dugo; Titular: Gabriel Enrique Scagnetti; Suplentes: Martín Ariel Almirón, Carlos Ariel Teixido y Gustavo Luis Hours, todos con domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2025

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91651/25 v. 03/12/2025

TEPSI S.A.

CUIT: 30-70878013-4. Por acta del 17/10/2025 se designaron: Presidente: Adolfo Leonel Vercellone; Vicepresidente: Facundo Ricardo Vercellone y Director Suplente: Ignacio David Vercellone, todos con domicilio especial en Lavalle 1536, piso 2, Oficina 6, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/10/2025
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91565/25 v. 03/12/2025

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

(CUIT 30531788334) "El directorio de Tierras y Viviendas S.A. por Acta de Directorio de fecha 30/09/2025 resolvió trasladar la sede social de la calle Córdoba 1215, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Av. Leandro N. Alem 651, 6to piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2025
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91385/25 v. 03/12/2025

TOLOSA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS S.A.

CUIT 30-71461837-3. Por Esc. 36 del 28/11/25 Registro 1632 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/11/25 que resolvió: 1. Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Fernando Martín Paoltroni. Director Suplente: María José Erquiaga; 2. Designar directores a: Presidente: Walter Maximiliano Peñalba. Director Suplente: Néstor Oscar Casanoba; ambos con domicilio especial en Sarmiento 767 piso 1 oficina 8 CABA; b) Acta de Directorio del 17/11/25 que fijó nueva sede social en Sarmiento 767 piso 1 Oficina 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1632
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91522/25 v. 03/12/2025

TRANSPORTES AEREOS PORTUGUESES S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

30-50704228-3. Por resolución del representante legal del 27 de noviembre de 2025 se resolvió (i) trasladar la sede social de Cerrito 1186, 8º piso de CABA a Carlos Pellegrini 1141, 3º piso CABA y (ii) se modificó el domicilio especial constituido del Representante Legal, Sebastián Carlos Villa, a Carlos Pellegrini 1141, 3ºpiso CABA. Autorizado según instrumento privado Resolucion de fecha 27/11/2025

Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91286/25 v. 03/12/2025

UNIFAP S.A.

CUIT 30-71409673-3. Por Acta de Asamblea del 18/11/2025: (i) Se aprobó la renuncia al cargo de Director Titular, a la Sra. María Cecilia Corigliano; (ii) Se informó la cesación al cargo de Presidente por fallecimiento, de la Sra. María Mora Presa; (iii) Se fijó el número de Directores en un Director Titular y un Director Suplente, designando como Director Titular y Presidente a la Sra. María Sara Corigliano, y como Director Suplente al Sr. Handy Grover Tirado Sausa. Por Acta de Directorio del 18/11/2025 los directores designados aprobaron sus cargos y fijaron su domicilio especial, la Sra. María Sara Corigliano constituyó domicilio especial en Estomba 4019, CABA; y el Sr. Handy Grover Tirado Sausa en Rómulo Naon 3525, piso 4º "J", CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2025 MARIA SARA CORIGLIANO - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91520/25 v. 03/12/2025

UNO SOLUTIONS S.A.

CUIT 30709075183. Por Asamblea del 28/3/25 se designó Director Titular y Presidente: Marcos Knauerhase, 10/12/77, 26394159, 20-26394159-5, Sclabrin Ortiz 3066 piso 13 A, CABA. Director Titular y Vicepresidente: Martín Horacio Siri, 15/5/75, 24529539, 20-24529539-2, Arroyo 1035, Buenos Aires. Director Titular: Rafael Pont Lezica, 13/1/70, 21369690, 20-21369690-5, Vicente López 2280 piso 7 C, CABA. Director Titular: Ricardo Martín Colobraro, 2/12/71, 22500865, 20-22500865-6, Club de Campo San Francisco lote K09, Buenos Aires. Director Suplente: Celina Ayerza, 29/4/78, 26.583.852, 27-26583852-4, Libertador 2168 5º D CABA, constituyen domicilio especial: Avenida Roque Saenz Peña 740 piso 8 B, CABA Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 02/12/2025

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91436/25 v. 03/12/2025

V.O.K. OBRAS S.R.L.

CUIT: 33-71891824-9. Por reunión de socios del 27/11/2025, se acepta la renuncia del gerente Jorge Aníbal Cardozo Pereira y se designa gerente a Elías Nicolás Gonzalez Gonzalez, con domicilio especial en Lavalle 1763, Piso 9, Oficina 12, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/11/2025 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91630/25 v. 03/12/2025

VALLE ALTO S.A.

CUIT 30-64201247-5. Por Acta de Asamblea del 30/03/2023 se reelegió al Directorio integrado por Presidente: Gastón Hernán Converso, Vicepresidente a la Sra. Carina Roxana Converso y como directora suplente a la Sra. Hariclia Maria Petalás, por el periodo de 3 años. Todos constituyen domicilio especial en la calle Manuel Ugarte 3405 C.AB.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 1180 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91669/25 v. 03/12/2025

VALVULAS LVM S.A.C.I.

cuit 30-50556638-2 acta asamblea 2-5-25 elección nuevo directorio nuevo mandato 3 ejercicios Presidente: Santiago Osvaldo Maccarone; Vicepresidente: Fernando Osvaldo Maccarone; Director titular: Gabriela Luisa Maccarone; Daniela Silvana Maccarone; Director Suplente: Sonia Daniela Mamprin; domicilio especial de los administradores calle Rivadavia 926 piso 7 oficina 701 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/05/2025

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91660/25 v. 03/12/2025

VIVATICKET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71662440-0. Por Asamblea Extraordinaria del 29/10/2025 se decidió cancelar la sociedad. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 29/10/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/12/2025 N° 91311/25 v. 03/12/2025

VOICE CENTER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71843589-3. Por Esc. 924 del 16/10/25 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 11/9/25 que fijó nueva sede social en Av. Pueyrredón 1504 piso 2 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 924 de fecha 16/10/2025 Reg. N° 1164

María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 03/12/2025 N° 91511/25 v. 03/12/2025

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Comunícate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, El DIA 17 de DICIEMBRE de 2025 a partir de las 11:30 horas, subastara 13 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: BENITEZ VILLAMIZAR, NANCY ANDREINA, AG 430 OW FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ SEDAN 4 PUERTAS 2024 BASE \$ 21.015.171,16; PEREZ, LUCAS ARIEL OWR 292 CHEVROLET SONIC 1.6 LT M/T SEDAN 5 PUERTAS 2015 BASE \$ 6.491.445,51; QUISPE CHOQUE, MAYA ABIGAIL, OHB 625 FORD FOCUS 5P 2.0L N AT SE PLUS SEDAN 5 PUERTAS 2014 BASE \$ 14.378.734,51; RODRIGUEZ, SEBASTIAN JUAN A210LPO MOTOMEL SKUA250 MOTOCICLETA 2024 BASE \$ 7.091.882,07; VISINO, SEBASTIAN AH 144 DS RENAULT LOGAN INTENS 1.6 SEDAN 4 PUERTAS 2025 BASE \$ 34.069.650,13; DIESLER, EMILIANO DAMIAN OGJ166 FORD, SEDAN 5 PUERTAS, FIESTA 1.6L SE 2014 BASE \$ 15.194.071,43; DIAZ, LIDIA A251EMQ BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2025 BASE \$ 11.522.019,60; VALLEJOS, AURELIO FEDERICO A209AZP BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 BASE \$ 6.038.688,64; MEDERO, CLAUDIA LILIANA AG 578 ZB FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ SEDAN 4 PUERTAS 2024 BASE \$ 29.456.688,74; MEDINA, GUSTAVO ARIEL A249IWG YAMAHA- FZS FJ V3.0 2025 BASE \$ 8.602.928,16; REYES CENTENO, CARMEN MARIA AH145HI CHEVROLET. SEDAN 4 PUERTAS ONIX PLUS 1.0T 2025 BASE \$ 28.778.916,89; BORDIS EDUARDO FABIAN AG631CG RENAULT. SEDAN 4 PUERTAS. LOGAN INTENS 1.6 2024 BASE \$ 30.056.498,26; GARCIA MIRANDA, ZARENTH ANDREY AG597OF VOLKSWAGEN NUEVO POLO TRACK 2024 BASE \$ 34.550.924,20 en el estado que se encuentran y exhiben los días los días 15 y 16 de diciembre inclusive de 2025 de 11 a 17 hs, en la Av. Mitre 2160/62, Crucecita, Avellaneda, Buenos Aires. La puesta en marcha de las unidades será el día 16 de diciembre a partir de las 14.00 hs. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada en ambos depósitos. Esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registro y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpellación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la

estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2025.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PÚBLICO NACIONAL, F 77 L 80.

FRANCISCO E CAVALCA

. MARTILLERO

L° 80 F° 77

FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 03/12/2025 N° 91670/25 v. 03/12/2025

El martillero Javier Oscar Di Blasio T° 196 F° 197 L° 79 IGJ, con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de CABA, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 11 de diciembre de 2025 a las 10.00 hs., rematará con una base de U\$S 214.840 en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de CABA y ante escribano público, el inmueble con frente a la calle Colón nro. 431 entre las DE Esmeralda y Anchorena, localidad de Temperley, Part. De Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 71, Parcela 2 A. Partida 63-035706-3. Matrícula: 7706. Superficie Total: 865,17 mt². Se hace saber que en el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores se realizará otro remate el día 18 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs con una base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores, saldrá nuevamente a la venta el mismo día a las 10:30 hs., SIN BASE. Se hace saber que el acta de constatación efectuada por el escribano designado se encuentra agregada a Fs. 152/179. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 4% más IVA. Arancel de subasta 0,25% a cargo del adquirente. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día de realizada la subasta en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No procede la indisponibilidad de los fondos. Deudas: ARBA \$ 2.436.786,50 al 2.12.25; Municipalidad \$ 2.020.411,13 al 2.12.25 y AYSA \$ 1.116.364,09 al 2.12.25. Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre de 2025 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 Secretaría única sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Autos: "GALLICCHIO, SEBASTIAN Y OTRO C/ CALABRESE, MARIANA ELENA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N° CIV 69913/2024. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la página www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2025.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 03/12/2025 N° 91654/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Alonso Celedonio Abel c/ Anses s/ Reajustes Varios” (Expte. n° 53.770/2014), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Celedonio Abel Alonso (DNI n° 5.841.725) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez - Juez Federal Subrogante

e. 03/12/2025 N° 91425/25 v. 04/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/11/25 se decretó la quiebra de DENIRO HAMBURGUESERIA S.A.S (CUIT 30716119447), en la cual se ha designado síndico a Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, Capital Federal (tel. 4811-2269). Los acreedores deberán enviar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com hasta el 2 de marzo de 2026 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de abril de 2026 y el general el día 1 de junio de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohibese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “DENIRO HAMBURGUESERIA S.A.S s/QUIEBRA”, expte. COM 21826/2024. Buenos Aires, 01 de diciembre de 2025. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91357/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Juez Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo del Secretario Juan Martín Arecha, sito en Montevideo, 6º piso CABA, comunica por UN DÍA en los autos “INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA C/ TRANSPORTE FULL TIME SAS S/ ORDINARIO” (Expediente N° 22671/2021) se ha dictado el 17/05/2024 sentencia que se encuentra firma declarando la disolución de “TRANSPORTE FULL TIME SAS” –inscripta en la IGJ bajo el registro de SAS N° EX2020-49420592-APN-DA # IGJ - y se designó Liquidadora Judicial a Silvia Raquel Borghese (Contadora Pública CPCECABA T° 206 F° 227, DNI 16.144.789), celular: 1151020522, mail: periciasborghese@gmail.com. Publíquese por 1 día y sin previo pago. Buenos Aires, 24 de octubre de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 03/12/2025 N° 91601/25 v. 03/12/2025

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CHACO

EDICTO Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Resistencia Chaco a cargo de la Dra. ANA KARINA YAGAS, jueza, Secretaria N° 7, en autos caratulados " CABRAL, VICTORIA EMILIANA C/ SUCESORES DE PEON, CARLOS ALBERTO MANUEL Y/O SUCESORES DE PEON, GUSTAVO RODOLFO Y/O SUCESORES DE PEON, CARLOS ALBERTO Y/O SUCESORES DE PEON PATRICIA ALEJANDRA Y/O QUIEN RESULTE TITULAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte 3831/19 se cita por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de diez (10) días, con más ampliación de (5) días en razón de la distancia, de su última publicación, al Sr. KEVIN LERKE PEON, D.N.I N° 31.877.859 en su calidad de heredero de quien en vida fuera PATRICIA ALEJANDRA PEON DNI N° 12.945.329, comparezca a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de designar un defensor oficial de Ausentes para que los represente en el Juicio art. 342 C.P.C.C Ley 2559-M. Fdo. ANA KARINA YAGAS, JUEZA.

Resistencia 13 de Octubre de 2025

e. 03/12/2025 N° 91527/25 v. 04/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 de junio de 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/41. Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, argentina, de 52 años de edad, nacido en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 27 de septiembre de 1972; instruido, casado, pensionado, domiciliado en la calle 25 de febrero N° 181 del barrio "Mauricio Valenzuela" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Clara Haidé Gauna y de Héctor Altamirano. la que dispone: Sentencia de N.º 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º CONDENAR a HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos dos millones trescientos mil (\$ 2.300.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándoselo Reincidente (art. 50 del C.P.) 3º ... 4º ... 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º ... 12º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Camara- Dr Manuel Iglesias -Juez de Camara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91582/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO - Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°24, de fecha 13 de marzo de 2.025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ, CRISTIAN RAMÓN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CELIA CEFERINA GONZÁLEZ DNI N° 23.742.081, argentina, hija de Francisco González y Pabla Ignacia Cañete, domiciliada en B° Colombia Granaderos, calle Necochea, Mza. "F", casa N° 3 (Corrientes- Capital); la que dispone: "SENTENCIA N°24. CORRIENTES, 13 de marzo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º ...; 2º ...; 3º). CONDENAR a CELIA CEFERINA GONZÁLEZ DNI 23.742.081, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc "c" de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 4º ...; 5º ...; 6º ...; 7º ...; 8º ..; 9º ...; 10º ...; 12º ...; 13º ...; 14º ...; 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su

vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. María Hortencia Leale – secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91578/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: LEDESMA CRISTINA ISABEL, DNI N° 23.396.766,, argentina, nacida el 9 de agosto de 1973, en esta ciudad de Corrientes, de estado civil viuda, que sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle Chacabuco 1830 de Corrientes capital, hija de Olga María Duarte y Ramon Oscar Ledesma, la que dispone: "SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º ... 2º ...3º ...4º) CONDENAR a CRISTINA ISABEL LEDESMA ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, DNI 23.396.766, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc "c" de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 5º ... 6º ... 7º) ... 8º) ... 9º ... 10º) ... 11º) ...12º) ... 13º) ..14º) ... 15º) ... REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. -Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91586/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 140, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 en la causa N° 2476/2025/TO1/4. Caratulada: "PEDRETTI, MIGUEL GUILLERMO S/ INFRACCION LEY 23.737" ,respecto de: MIGUEL GUILLERMO PEDRETTI DNI N° 23.403.407, de nacionalidad Argentino, de ocupación chofer de camión, con domicilio en calle Coronel Serapio Sánchez s/n de la localidad de Itatí, hijo de Pedretti Vicente René y Pabla Arce Sánchez. la que dispone: Sentencia de N.° 140, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a MIGUEL GUILLERMO PEDRETTI DNI N° 23.403.407, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);...3º) ... 4) ...5º) ...6º) ... 7º) ...8º) ...9).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91581/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 de junio de 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/42. Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: VÍCTOR MANUEL PÉREZ, D.N.I. N° 27.714.583, argentino, de 45 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 12 de octubre de 1979, instruido, soltero, remisero, domiciliado en la calle Jujuy N° 840 del barrio "Scófano" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Ramona Buenaventura Pérez, la que dispone: Sentencia de N.º 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º ... 3º ... 4º) LUÍS MANUEL PÉREZ, D.N.I. N° 27.714.583, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos (\$ 1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º...10º ...11º ...12º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Camara- Dr Manuel Iglesias -Juez de Camara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91583/25 v. 10/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO - Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°174, de fecha 08 de noviembre de 2.025, en la causa N° FCT 2964/2021/TO1 caratulada: "GÓMEZ, EDGARDO DAVID Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JUAN CARLOS VARGAS DNI N° 31.808.255, argentino, hijo de Juan Carlos Vargas y Marta Ofelia Piasterlini, domiciliado en B° Punta Taitalo (Corrientes- Capital); la que dispone: "SENTENCIA N°174. CORRIENTES, 08 de noviembre de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Suscripto RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º CONDENAR a JUAN CARLOS VARGAS DNI N° 31.808.255, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), declarándolo reincidente (Art. 50 CP); 2º ...; 3º ...; 4º ...; 5º ...; 6º ...; 7º ...; 8º ...; 9º ...; 10º) COMUNICAR lo aquí resuelto en la forma dispuesta por la CSJN por Acordada N° 5/19; 11º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes"

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91579/25 v. 10/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIADO: EJECUCION FISCAL - ANGIOCOR S.A. s/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT CPE N° 858/2024 que con fecha 19/11/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Por recibido. En atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, líbrense edictos a fin de intimar a la firma demandada "ANGIOCOR S.A" CUIT 30-65617182-7, al pago de la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) más la suma de NOVENTA MIL (\$ 90.000) presupuestados provisoriamente para responder a los intereses y costas, los que deberán ser abonados a la ANMAT, con la prevención de que la intimación de pago importa la citación a oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de ley. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles". Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo I. Aguinsky Juez - Guillermo Diego Brugo Secretario

e. 03/12/2025 N° 91366/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/11/25 se ha declarado la quiebra de ADRIÁN ALBERTO GONZÁLEZ (DNI 13.145.644), con domicilio en la calle Bulnes 1533, 3° "B", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "GONZÁLEZ, ADRIÁN ALBERTO S/QUIEBRA", Expte. N° 16321/2025. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico FERNANDO MARCOS CAROGANA, con domicilio en la Av. Belgrano 1217, 12° p., Of. 125, C.A.B.A., hasta el día 27/2/26, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico sindicofcarogana@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario hábil de 10.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 52720791, o por el correo electrónico señalado supra. Se han fijado los días 15/4/26 y 29/5/26 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (arts. 88, inc. 5°, y 109 LCQ). Publíquense edictos por cinco días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91391/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "NILE RIVER SA S/QUIEBRA" (Expte. n° COM 2413/2024) se ha decretado la quiebra de NILE RIVER S.A. (CUIT N° 30-71541685-5) con fecha 18.11.25. El síndico actuante es el contador José Luis Cavalieri con domicilio constituido en Junín 658 piso 4° "D", Capital Federal de esta Ciudad, teléfono 4811-2269. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.03.26 enviando los mismos al correo electrónico "estudioyaryururivello@gmail.com" en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 11.05.26 y el 24.06.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 02 de diciembre de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91484/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Callao 635 Piso 5, CABA, comunica que en los autos “TEJIENDO ARTE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. COM 15238/2023, en fecha 14/05/2025 se resolvió: “6. Por todo ello, RESUELVO: a) Homologar el acuerdo preventivo logrado en autos por TEJIENDO ARTE S.A. (CUIT 30-70993802-5) con sus acreedores quirografarios (a excepción de ARCA) y quirografarios laborales, con los alcances expresos que se desprenden de este pronunciamiento. b) Declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico, con la salvedad arriba establecida para el control del acuerdo y mantenimiento de las medidas tratabadas contra la deudora; ...; 7. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina....”. Se hace saber que aquello se encuentra a disposición, en su versión completa, mediante su consulta a través del sitio web oficial del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar), en la sección de “Sistema de Consulta Web”, “(Nueva Consulta Pública) ”. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 87358/25 v. 03/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, en los autos: “LIN, MINGHUA s/QUIEBRA”, Expte. 2205/2023, hace saber que el 8/10/2025 se decretó la quiebra de LIN, MINGHUA (CUIT 20-94637682-6) con domicilio en la calle Defensa n°326 de esta ciudad, y que los acreedores y/o garantes por causa anterior podrán verificar sus créditos hasta el 25/02/2026 por ante el síndico Miguel Ángel Troisi, con domicilio constituido en la calle Maza 1264 de CABA, tel. 1130991870 y correo electrónico: sindicaturatroisi@gmail.com. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/04/26 y 26/05/26, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de octubre de 2025.- ...el cual se remitirá al Boletín Oficial por medio del sistema antes detallado en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ para su publicación por el término de 5 (cinco) días... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de diciembre de 2025.- FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91379/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica en los autos “ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 21680/2025), que por resolución de fecha 14/11/2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. (CUIT 30-59147930-6). Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 21/02/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado clase “A”, el Estudio de Contadores Públicos “Stupnik & Stupnik”, Teléfono: +54 911 31681311 email: info@estudiostupnik.com.ar y mstupnik@estudiostupnik.com.ar, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/establecimiento-soyuz-concurso/home> o presencial residual en la calle Parana 783 Piso9°, según protocolo: <https://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam>; jsessionid =xQNYXT92i639+isqOWsgMW1N.scw4_4° id =of5UrKzar4kinY9760YCVJxFY6QPDzIAE5PLSVKg6yo%3D &tipoDoc=despacho . El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander Rio CBU 0720767188000035312068, Cuenta N° 767-353120/6, Alias CLAVE. PARIS.TANDA, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 06/03/2026. Se han fijado los días 22/04/2026 y 05/06/2026, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El 07/05/2026 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 01/12/2026 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 90458/25 v. 10/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Civil N° 5, interinamente a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaría Única cargo del Dr. Gonzalo Rafael Martínez Alvarez, con asiento en calle Talcahuano 490, Segundo Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "VAGNONI OSVALDO ANTONIO c/ CANIDO ORLANDO EDUARDO Y OTROS s/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO", expediente CIV 46968/2011, y su conexo: "VAGNONI OSVALDO ANTONIO C/ CANIDO ORLANDO Y OTROS S/REDARGUCION DE FALSEDAD" - Expte. N° 10.724/2012, NOTIFICA a herederos de Emilio Rossi la sentencia definitiva dictad en dichas actuaciones, cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2024.- Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Rechazando el planteo de nulidad de subasta interpuesto por OSVALDO ANTONIO VAGNONI. Con costas a la parte actora que resultó vencida.- 2) Haciendo lugar a la reconvención intentada por ORLANDO EDUARDO CANIDO, como así también la demanda promovida por BANCO DEL ACUERDO S.A. (Expte. Nro. 10724/2012).En consecuencia corresponde declarar la nulidad de la escritura de compraventa Nro. 196, celebrada en fecha 15 de noviembre de 1979, por ante el Escribano Miguel Agustín Ordoñez, con respecto a la mitad Oeste del Lote 98, ubicado en el departamento de Alberdi, de la Provincia de Santiago del Estero, en virtud de la cual aparecen como compradores Emilio Rossi y Heraldo Arcángel Sánchez.- 3) Declarar lanulidad extensivamente de los actos jurídicos que se derivaron como consecuencia directa de aquella, esto es: la Escritura Pública Nro. 156, de fecha 20 de septiembre de 2006, autorizada por la Escribana María Cecilia Vittar; y la Escritura Pública Nro. 526, de fecha 30 de diciembre de 2006, autorizada por la Escribana titular del Registro N° 37, Elba I. Elías de González, y en la cual aparece como comprador -constituyendo hipoteca en primer grado de privilegio- el Sr. Osvaldo Antonio Vagnoni.- 4) Oportunamente, una vez firmado este pronunciamiento, librense los oficios y/o testimonios, en los términos de la ley 22.172, en primer término al Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero y con su resultado, luego al Registro General de la Propiedad de Santiago del Estero, a los fines que proceda a tomar nota de las nulidadesdecretadas en esta sentencia.- 5) Difiriendo la regulación de honorarios para la etapa procesal oportuna una vez determinada la base regulatoria.- Regístrese. Expídense copia certificada de este pronunciamiento para su agregación en los autos acumulados Expte. nro. 10724/2012. Notifíquese a las partes por Secretaría. Comuníquese al Centro de Informática Judicial y, oportunamente, archívense las actuaciones.- Firmado: Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Juez subrogante". Se le hace saber que la sentencia completa puede ser verificada en el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación ingresando en la siguiente dirección: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> y consultando por número de expediente y año de inicio. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Publíquese durante el plazo de dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de agosto de 2025. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 63202/25 v. 04/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto - El Juzgado NACIONAL en lo Civil N° 72, del Departamento Judicial de CABA, a cargo del Juez Subrogante Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, secretaria a cargo del Dr. Martín Facundo Ferrari, en los autos caratulados: SEVERINO, NORBERTO HECTOR s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO exp. N° CIV 010759/2025 cita y emplaza al Sr. Severino Norberto Héctor para que comparezca a estar a derecho en atención a lo solicitado, y a lo dispuesto por el art 25 de la Ley 14.394. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis (6) meses, en Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.- Eduardo A. Maggiora Juez - Martín F. Ferrari Secretario

e. 03/12/2025 N° 89392/25 v. 03/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Llorente Cristobal, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Piso 3, CABA, en los autos caratulados "BALLY WRIGHT, FELIPE s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. Nro. 77323/2025 pone en conocimiento que BALLY WRIGHT, FELIPE, DNI 47.569.059, solicita cambiar su nombre por el de WRIGHT, FELIPE, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Buenos Aires, de octubre de 2025 Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 03/12/2025 N° 76804/25 v. 03/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Hermes Ceveriano Mercado (DNI 95.516.224) su declaración de rebeldía dispuesta el 30 de marzo de 2023 en el expediente HRYSZCZUK, ROBERTO CARLOS c/ MERCADO, HERMES CEVERIANO s/DAÑOS Y PERJUICIOS N° 14658/2022 y le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de abril de 2025. Fdo. Ana Clara Di Stefano. Secretaria. Ramiro Güiraldes. Juez.

Ramiro Güiraldes Juez - Ana Clara Di Stefano Secretaria Ramiro Güiraldes Juez - Ana Clara Di Stefano Secretaria
e. 03/12/2025 N° 91398/25 v. 04/12/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

EDICTO El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos Alberto Vera Barros, en autos “PÁEZ, ROGELIO PEDRO JOSÉ Y OTROS s/ INFRACCION DECRETO LEY 6.582/58”, expte n° FRO 6589/2021, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Rogelio Pedro José PÁEZ (DNI n° 27.004.775) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital.- CARLOS ALBERTO VERA BARROS Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91483/25 v. 10/12/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°2 de Lomas de Zamora, en la causa N° FLP 49344/2022, caratulada: “IMPUTADO: CARBONEL, MIGUEL OSCAR s/DAÑOS”, de la Secretaría N° 4, notifica a Miguel Ángel Carbonel (D.N.I. 38.534.651) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su detención. Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así ordena la medida: “...Atento a lo requerido por el Sr. Fiscal Federal, toda vez que las tareas tendientes a notificar la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Miguel Ángel Carbonel han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que el nombrado deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación...” Fdo: Luis Antonio Armella- Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira- Secretario Federal. Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 03/12/2025 N° 91426/25 v. 10/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckea en el logo  y descubrilas.

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora N° 3 a cargo del Dr Juan Pablo Augé, Secretaria N° 9 a cargo de la Dra. Norma Rodríguez, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo ordenado por este Tribunal en fecha 17/11/2023 y 11/08/2025 en los autos caratulados: "CABRERA FLORENCIA BELEN c/ ROGOLINI NATALIO Y OTROS s/ TERCERIA DE MEJOR DERECHO" Expte. 24543/2023 cita y emplaza a herederos del Señor Rogolini Natalio DNI. 204.260 .por el plazo de cinco días, a fin de que los citados comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que lo represente (art. 145 y 681 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, 20 de octubre de 2025.-

Juan Pablo Augé Juez - Norma Elida Rodríguez Secretaria

e. 03/12/2025 N° 78815/25 v. 04/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot  reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	01/12/2025	MUÑIZ CARLOS PEDRO	91050/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/11/2025	GIANNATTASIO OSVALDO OSCAR	90504/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/12/2025	VICENTI AIDA	90955/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/12/2025	CHAVEZ GABINO	90974/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/12/2025	BERZON ENRIQUE	90975/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/10/2025	PORTILLA, FERNANDO	82285/25
14	UNICA	PABLO GUELF	01/12/2025	ANA RODRIGUEZ	90884/25
14	UNICA	PABLO GUELF	02/12/2025	JORGE MANUEL FARIÑA	91395/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/11/2025	NOGUEZ ANA EDITH	90671/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	27/11/2025	CLARA RAMONA AQUINO Y VERÓNICA ELIZABETH MARIÑO	90030/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/11/2025	LESCA PAULA ADRIANA	86531/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/11/2025	CARMEN MENA	86574/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	28/11/2025	EDITH LILIANA GOBERMAN CABOULI	90633/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/11/2025	PELUFFO JULIA INES	89993/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	26/11/2025	ALEJANDRO DANIEL CARMELLI	89475/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2025	TEODORO BORES RUEDA	90888/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2025	MATILDE FRANCISCA MORALES	90874/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2025	HUGO WASHINGTON RAIMONDO	90878/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/11/2025	BALESTRA JORGE	87235/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/11/2025	ROBERTO HUCAILUK	89737/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/11/2025	SEBASTIAN ALBERTO DATZIRA	90869/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/11/2025	JOSE JUAN CARLOS ROSSI	90872/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	26/11/2025	MARTA ROSA LOPEZ	89770/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	26/11/2025	JUAN CARLOS LEONARDO CAVAGNARO	89777/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/11/2025	CARLOS ARMANDO D'AGOSTINO	90570/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/12/2025	NATALIA AZUL ROSSI Y ALICIA PALMIRA ALVAREZ	90879/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/12/2025	LORENA ANTONIA LONGHITANO	91126/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/09/2025	GURFINKEL JULIO LEONARDO	67884/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/12/2025	POGGI ANGELA DEL CARMEN	91178/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/12/2025	MARCHI LUIS ALDO	91183/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/12/2025	HEBE HILDA MUSACCHIO	91343/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/12/2025	ARMONIA LIBERTAD LOPEZ	90900/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	02/12/2025	CLAUDIO OMAR VELOSO	91369/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/12/2025	LEONOR GARCIA	91044/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/12/2025	HIPOLITO JUAN CRIADO	91465/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/12/2025	NICOLAS MIGUEL CIADAMIDARO	91107/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/12/2025	BEATRIS TERESA FERREYRA	91063/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/11/2025	LOPEZ FERNANDEZ DOLORES	84658/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/10/2025	CARRILLO JORGE RICARDO	77016/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/11/2025	LORIS SCATURCHIO	89060/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/11/2025	BLANCA ROSA GOMEZ	89101/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/10/2025	CELLA COO ALEJANDRA	80820/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/11/2025	SUAREZ ANIBAL ALFREDO	90212/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	28/11/2025	ARES HERNAN NORBERTO	90647/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	01/12/2025	NESTOR ANTONIO FORNILLO	90923/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/11/2025	ANTONIO PONTARI Y SANTIAGO POLCARO	89204/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	25/11/2025	IGNACIO ALEJANDRO SINCHIC	89061/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	25/11/2025	MARIA LUCRECIA LAZCANO LEIVA	89054/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/12/2025	ANA BENIGNA FONSECA	91080/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/12/2025	OSCAR ESTEBAN SERVENTI	91098/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/11/2025	MANUELA IGLESIAS	90444/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/11/2025	MELNITZKY JULIO NORBERTO	90469/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/11/2025	BORDA CARLOS GASTON	90488/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/11/2025	HEREDIA MIGUEL ANGEL	84898/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/11/2025	AIDA ROBLES	89753/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/11/2025	MIGUEL ZABALA Y MANUELA ANTONIA MALDONADO	89707/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/12/2025	LILIA DEL VALLE PARMISCIANO Y AIDA DEL CARMEN PARMISCIANO	91149/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/11/2025	JULIA ELENA SEERY	89056/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/11/2025	BEATRIZ MIRTA GUTMAN	90669/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/11/2025	ALBERTO JUAN NAVARRO	86211/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/11/2025	JUANA CLARA VALENTINA TIVIROLI	89486/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/11/2025	MARIA ERUNDINA GONDA	90447/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	27/11/2025	EDITH MELEGHY	90081/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	28/11/2015	MARGARITA ABBATE	91612/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/11/2024	YEBRIN MIGUEL EMILIO	78451/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/12/2025	ERNESTO ADOLFO LANDIVAR	91173/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/11/2025	ALFREDO ANIBAL RIOS	87840/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/11/2025	MARIA CRISTINA CANEPA	89522/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/11/2025	MERCEDES OLGA PIVA	86488/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/12/2025	ANIBAL HOMERO BASTIDAS ESCALANTE	91346/25
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	02/12/2025	MARIA HAYDEE INVENINATO	91444/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/11/2025	MIGUEL ANTONIO SUAREZ	90450/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/11/2025	JOSÉ GRAZIANI Y DILEMA BARREIRO	90216/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/11/2025	MARTINI EDGARDO OSCAR	90614/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	27/11/2025	ELENA ROSA IZZO	90009/25
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	27/11/2025	ALVAREZ RAMIRO	90029/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	01/12/2025	PETRONA MARQUESA GONZALEZ	91023/25
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/02/2019	VICENTE POZZUTO	12434/19
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	01/12/2025	ALBERTO BLOCH Y BEATRIZ ZONSHAIN	91217/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/12/2025	ALBERTO ANIBAL GIORGI Y ANA CAROLINA DE LORENZO	90925/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/07/2025	RAUL OSCAR JAIMEZ	51066/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/11/2025	LIDIA BEATRIZ BEGALA	88795/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/12/2025	PICARELLI JORGE BERNARDO	91106/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	27/11/2025	CARMEN CARREIRA	90035/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/11/2025	PERPIGNAN JUAN CARLOS	90668/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/12/2025	DIAZ BLANCA IRIS	91417/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/12/2025	ISAAC BARTFELD	91123/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/11/2025	AURORA IANELLO	90867/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/09/2025	ELENA CAROLINA NELLI Y MARCELA BEATRIZ MALAGRINO	68673/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/09/2025	JUAN BALESTRIERI	69911/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/11/2025	MATILDE HAIM	89483/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/12/2025	ROSALIA MAROTTA	90873/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/12/2025	SOKICHI HEANNA Y TOYO HAE	91124/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/12/2025	OLGA RENE RIVERO	91383/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/11/2025	ROBERTO DANIEL WOLCAN	87697/25

e. 03/12/2025 N° 6531 v. 03/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

LA RUEDITA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja de la Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "D'Onofrio, Daniel Alfredo y otro c/ La Ruedita S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (expte n° 13534/2025), se convoca a los señores accionistas de La Ruedita S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social de La Ruedita S.A CUIT N° 30711283443 (Inscripta ante la IGJ con fecha 9/02/2010, bajo el N° 2498, del Libro 48, de S.A.) ubicada en Lima 575, piso 5, C.A.B.A., bajo la presencia del Dr. Francisco Martín Jofre para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la demora en la convocatoria a asamblea. 3. Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fecha 31/01/2022, 31/01/2023 y 31/01/2024. 4. Consideración de la gestión de los directores Federico Luis Halle, Ernesto Javier De las Carreras y María Sofía Martiré Palacio. Eventual promoción de acciones de remoción y responsabilidad, y querella por administración fraudulenta y traspasamiento de actividad. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 28/11/2025 N° 90078/25 v. 04/12/2025

13 DE DICIEMBRE S.A.

El directorio de "13 DE DICIEMBRE S.A." (CUIT 30-62681887-7) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Uruguay 1271, piso 7, departamento A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.950 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio.- 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. Tratamiento contable del resultado del Ejercicio. Remuneración de los Directores.- 5) Aceptación de la renuncia del Síndico presentada el 02/07/2025 y aprobación de su gestión. Prescindencia de Sindicatura y Modificación del artículo undécimo del estatuto.- 6) Aumento del capital social por capitalización de cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables.- 7) Reducción voluntaria del capital social. 8) Aprobación del informe fundado de auditor con relación a la reducción de capital (artículo 98 Inc. 2 RG IGJ 15/2024).- 9) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto. 10) Renuncia de María Teresa Juana del Corazón de Jesús de Anchorena al cargo de directora titular. Designación de directores.- 11) Autorizaciones. 12) Otros temas. Designado según instrumento PÚBLICO ESCR 405 26/08/2025 REG 1792 EMILIO JORGE OROMI ESCALADA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2025 N° 90558/25 v. 05/12/2025

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 19 de diciembre de 2025 a las 9:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 66° ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 2) Motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas fue convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la actuación y remuneración del Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales

N° 19.550. 4) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2025. 5) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por 3 ejercicios. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 6) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 566 de fecha 24/09/2024 SILVIO SOLDAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/11/2025 N° 89740/25 v. 03/12/2025

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

30-70947622-6 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de diciembre de 2025 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, a celebrarse en la Avenida Córdoba 1367, piso 7, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social; 3º) Consideración y aprobación del presupuesto y contratación de la obra de "Calles Intertrabado", conforme la propuesta del proveedor MDN S.R.L., cuyo monto total asciende a \$ 976.898.246, con un anticipo del 20% y un saldo del 80% en 12 cuotas ajustables por el índice CAC, equivalente a un costo total por lote de \$ 6.426.962,14, distribuido en un anticipo de \$ 1.285.392,42 y 12 cuotas de \$ 428.464,14, ajustables por CAC. Aprobación del esquema de financiamiento y de la imputación del gasto como expensa extraordinaria, conforme lo resuelto por el Directorio. Autorización al Directorio para la firma del contrato correspondiente, emisión de órdenes de pago y toda otra gestión necesaria para la ejecución de la obra. Los accionistas que asistirán a la Asamblea, deberán remitir con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea mediante la cuenta asignada en la plataforma Consorcio Abierto o como así también a la casilla de correo clubdecampolacandida@gmail.com, adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada; b) Foto en formato PDF de DNI del titular, las acciones de las cuales sean titulares y Escritura traslativa de dominio, c) Los poderes debidamente legalizados por instrumento privado. La recepción de la documentación detallada ut supra será notificada a través de la misma plataforma.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 10/7/2024 JORGE OSCAR FERNANDEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90748/25 v. 05/12/2025

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CUIT 30-54891481-3 El Directorio de Álcalis de la Patagonia S.A.I.C., con sede social en la Av. Córdoba N° 657, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas sitas en Humboldt N° 1550, Entre Piso, Of. 05, de la CABA el día 19 de diciembre de 2025, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3º) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2024, aprobado mediante Acta de Directorio N° 882 del 20/12/2024.
- 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.

Los Sres. Accionistas deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas y acreditar representación con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea vía mail al Sr. Presidente Héctor Daniel Gonzalez: dgonzalez@grupoindalo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 159 de fecha 21/07/2023 GRISELDA CECILIA VARGAS - Síndico

e. 01/12/2025 N° 90782/25 v. 05/12/2025

ALMA PURA S.A.

CUIT 30709138185. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALMA PURA S.A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Ángel Justiniano Carranza 1745, CP 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Piso 2, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firma el acta. 2) Consideración de esta asamblea en la sede social, que al momento de esta publicación, está en proceso de inscripción. 3) Consideración de la Renuncia indeclinable presentada por la Sra. Graciela N. Salerno a su cargo en el Directorio. 4) Elección y designación de nuevo Directorio. 5) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Nota: Los accionista deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en calle Ángel Justiniano Carranza 1745, Piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con lo establecido en el art. 238 LGS, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea y/o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: almapuralegal@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/04/2025 RENE PRAVATO PERALTA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91147/25 v. 09/12/2025

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CUIT 30-52193831-1

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 17 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. Destino de los resultados.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
- 8) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 hasta el 11 de diciembre de 2025, en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires; (b) la documentación a ser considerada en la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de su celebración, en las direcciones referidas; y (c) los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRIT 516 12/08/2024 REGIST 536 ALDO ROMANO MARINUCCI - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90237/25 v. 04/12/2025

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 (Arts. 62 a 67 LGS). 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Consideración de la

gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6º) Determinación de remuneración a directores (art. 27º Inc. c de los Estatutos Sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el art. 261º LGS y comisión fiscalizadora (art. 27º Inc. c de los Estatutos Sociales). 7º) Fijación del número de directores y su elección. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla karina.barrionuevo@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico karina.barrionuevo@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 17/12/2025 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA Y ACTA DIRECTORIO 21/11/2024 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91069/25 v. 09/12/2025

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10º, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe de los auditores independientes e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2025; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2025; 4) Fijación de honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a la Síndica Titular para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025; 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2025; 6) Fijación del número de Directores - Designación de Directores Titulares y Suplentes para el período 2025 / 2026; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2025 / 2026.

Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley 19550). Carlos Marcelo Braun. Presidente. Designado según instrumento privado Acta Reunión de Directorio de fecha 21/12/2020 CARLOS MARCELO BRAUN - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90604/25 v. 05/12/2025

BOLSARPIL S.A.

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2025, en el domicilio social Tucumán 983 3º B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art 234 inc 1º de la ley 19550 al 31/07/2025 y de las gestiones del Directorio y Síndico. 3) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Consideración del destino del resultado. 6) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme art 261 de la Ley 19550. Remuneración al Síndico. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 96 de fecha 27/12/2023 MARIANO BARATTI - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90050/25 v. 04/12/2025

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES con CUIT: 30-54634305-3 a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2025 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día 1 - Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2 - Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio N° 60, cerrado el 30 Junio 2025. - GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N°225 de fecha 06/12/2024 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90223/25 v. 04/12/2025

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/25 a las 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria horas en Av. Belgrano 615 Piso 8º Depto. "J" C.A.B.A. para tratar: 1) Aumento del capital y reforma del artículo respectivo. 2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 32, 33 y 34 finalizados el 30/11/2022, 30/11/2022 y 30/11/2024. 3) Designación de accionistas para firmar el acta 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado por instrumento privado Acta de Asamblea del 01/06/2023 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente
e. 01/12/2025 N° 90678/25 v. 05/12/2025

CHEFTEC S.A.

CUIT 30-71799509-7. Convocase a los accionistas de CHEFTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 910, Torre I, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento del estado de situación de deuda de Cheftec S.A con el Banco Macro. Aumento de capital. 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 10/3/2023 Reg. N° 359 CATALINA BELEN CORRALES - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91198/25 v. 09/12/2025

CONSTRUCENTER S.A.

CUIT: 30-58014239-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 13 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación 2) Elección de Síndico titular y suplente 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se dispone la publicación por 5 días de los edictos requeridos en el art. 237 de la ley 19550 y los estatutos sociales. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la dirección de correo electrónico mgberenguer5@gmail.com Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 19/06/2025 MARIA GABRIELA BERENGUER - Síndico

e. 27/11/2025 N° 89599/25 v. 03/12/2025

CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A.

CUIT 30-70838916-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16/12/2025 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria en Sarmiento 640 piso 5º CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de los miembros del Directorio. 3) Autorizaciones para efectuar las inscripciones de rigor.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 28/05/2019 HECTOR JOSE LEDESMA - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89369/25 v. 03/12/2025

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación ingreso de nuevo socio, 3º) Reordenamiento del Directorio, 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90837/25 v. 09/12/2025

DIGITRON S.A.

CUIT 30-57183392-8. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de DIGITRON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 9 horas y para el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Oliden 2343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados el 30/04/2020, 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023, 30/04/2024 y 30/04/2025 respectivamente. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios bajo análisis y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios bajo análisis. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades durante los ejercicios bajo análisis. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración del aumento de capital social por capitalización de los créditos que poseen los accionistas contra la sociedad. Emisión de acciones. Reforma de Estatuto Social. 8) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550 e inicio del proceso liquidatorio. 9) Designación del liquidador. 10) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: a) Se informa a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en días hábiles de 9 a 16 horas en la administración de la sociedad sita en Oliden 2343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea (Art. 67 LGS) se encontrarán a su disposición para ser examinados con la debida antelación legal en el lugar y horario señalado en el apartado a).

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 181 de fecha 19/2/2021 JORGE PABLO PLEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90397/25 v. 05/12/2025

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 26/11/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 26/12/2025, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 4°, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2024 y del destino de sus resultados. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2024. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2024. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 ELIO JOSE ROBIOLIO BOSE - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90585/25 v. 05/12/2025

E-STRATEGIA S.A.

CUIT 30-70939849-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Suipacha 245, 2° piso “oficina 4”, CABA para el próximo día 18 de diciembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Situación actual de la Convocatoria, a raíz de la ocurrencia de actuaciones de Socios y Directores en violación a los Arts. 248 y 272 de la Ley Sustantiva. 3. Responsabilidades derivadas de los ilícitos cometidos en el seno de E-STRATEGIA S.A. Promoción de las acciones previstas por los Arts. 54, 276 sstes. y cctes. 4. Disolución anticipada de la Sociedad por encuadramiento de la misma en el Art. 94 inc. 4 de la LGS. 5. Remoción de Sergio Oscar Sperat del cargo de director titular. Consideración de inicio de la acción social de responsabilidad en su contra. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la a la asamblea en los términos previstos en el art. 238, 2° párr. LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2022 DIEGO CARLOS VAZQUEZ - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90343/25 v. 05/12/2025

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el dia 22 de diciembre de 2025 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2025.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2025

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/12/2023 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89603/25 v. 03/12/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. - TRANSNEA S.A.

CUIT 30-67967292-0. Convóquese a los señores accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noreste Argentino S.A. (Transnea S.A.) a Asamblea Ordinaria General y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el 17/12/2025 a las 16 hs. en Av. Callao 1016, piso 9, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres ejercicios económicos; 3) Elección de miembros del directorio. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia a Av. Callao 1016, piso 10, oficina A, CABA, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas.

Designado según instrumento privado INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN SA Y OTRO C/EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SA TRANSNEA SA S/ORD EX 18231/2025 de fecha 29/10/2025 GERVASIO MANUEL CAVIGLIONE FRAGA - Interventor Judicial

e. 27/11/2025 N° 89809/25 v. 03/12/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CUIT 30-66191940-6. Convócase a asamblea general ordinaria y asambleas especiales ordinarias de clases accionarias para el 15 de diciembre de 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, -no es sede social- para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Rectificación/ratificación de la designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y/o designación de miembros del Directorio en asambleas especiales de clases. 3. Rectificación/ratificación de la designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y/o designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora en asambleas especiales de clases. 4. Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar, hasta el 09/12/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado de fecha 10/06/2025 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89620/25 v. 03/12/2025

ENERLIMP S.A.

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado. 3) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2019, el 30 de septiembre de 2020, el 30 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre de 2022, el 30 de septiembre de 2023, el 30 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. Destino del resultado de cada ejercicio. 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por cada ejercicio y determinación de su remuneración. 5) Situación de patrimonio neto negativo: consideración sobre el aumento o reintegro de capital para su recomposición, o declaración de disolución y designación de liquidador, en cumplimiento de las normas vigentes. 6) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner - Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2019 PABLO GABRIEL EVINER - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90201/25 v. 04/12/2025

EPARELEM S.A.

EPARELEM S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CUIT 30707887105. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre del 2025 a las 13:00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta de los inmuebles titularidad de la sociedad detallados a continuación: Inmueble ubicado en Posadas 1454 departamento 5° B°, CABA, partida 003160611 Baulera 3160668 y cochera 3160633; Inmueble ubicado en Posadas 1454 departamento 6° A°, CABA, partida 00316012 baulera 3160656 y cochera 3160640 y Inmueble ubicado en O HIGINS 1560, CABA partida 412002. Así como la facultad del Directorio para fijar precio, condiciones, plazos y demás términos de la operación. 3) Facultar al Directorio y/o a las personas que éste designe para realizar, sin carácter limitativo, todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites resuelto por la presente Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 28 de Octubre del 2021 según Acta de Asamblea obrante a fs. 29,30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4746-02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo. Presidente. EPARELEM SA

Designado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90323/25 v. 05/12/2025

ERREDE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70931915-5

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo previsto por el Estatuto Social, se Convoca a los Sres. Accionistas de ERREDE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria PARA EL DIA 16 de diciembre 2025 EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE ENTRE RIOS 4096, MUNRO (C.P. 1605) PROVINCIA DE BUENOS AIRES CITADA EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 10.30HS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 11.30HS,, a fin de considerar la siguiente Orden del Día: 1- Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.- 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, por el 20mo ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 3- Aprobación de la gestión de los Directores por la función realizada en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2024.- 4.- Distribución de Utilidades, fijación de los Honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta de los miembros del Directorio Ad Referéndum de la próxima Asamblea Ordinaria.- 5- Ratificación de los miembros del Directorio en sus Contratos Laborales para la realización de tareas Técnico Administrativas con la sociedad en relación de dependencia.- 6.- Demanda laboral iniciada por Débora Martinez.- 7.- Aprobación del Protocolo de Accionistas.- 8.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 19/04/2024 MONICA SUSANA RUSCONI - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89368/25 v. 03/12/2025

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de Diciembre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/12/2021 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89470/25 v. 03/12/2025

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT N° 33-54264539-9. Convócase a los señores accionistas de Félix Oscar Gougy S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en 25 de Mayo 516, piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley N° 19.550. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y su remuneración. 7) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD de fecha 18/12/2023 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90833/25 v. 09/12/2025

FEPIZA S.A.

CUIT 30-59753917-3 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2025, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Sarmiento 459, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025; 3. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4. Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio, según el art. 261 de la LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 FERNANDO JUAN SAMRA - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91072/25 v. 09/12/2025

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

CUIT 30-65476365-4 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 663, 7° piso, C.A.B.A a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección del Directorio de la sociedad y distribución de cargos. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89669/25 v. 03/12/2025

FORESTAL SAN VICENTE S.A.

CUIT 33-70857982-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2025, en la calle Cerrito 1294, piso 4, CABA, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 y su destino; 5) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 6) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y su destino; 7) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 8) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino; 9) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 237 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio

finalizado el 30 de junio de 2025; 10) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 y su destino; 11) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. Asignación de honorarios; 12) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación por un nuevo período estatutario; 13) Ratificación de la distribución de dividendos a los accionistas; 14) Consideración de la venta del inmueble rural de 561 hectáreas, 95 áreas y 71 centiáreas, sito en el Departamento de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, República Argentina, de propiedad de la Sociedad; 15) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Cerrito 1294, piso 4 CABA.

Designado según instrumento privado de fecha 07/09/2022. SANTIAGO DE ABELLEYRA - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90149/25 v. 04/12/2025

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria, por sistema de videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, en virtud de lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, de corresponder; 6) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y síndico suplente; y 7) Designación de un síndico titular y suplente por el término de un ejercicio." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.° 19.550, comunicar su asistencia a la misma: (a) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 15 de diciembre de 2025; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 15 de diciembre de 2025, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. La documentación que se considerará en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad en cumplimiento del plazo legal establecido por la LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio 668 de fecha 9/1/2024 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90526/25 v. 05/12/2025

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2) Distribución de un dividendo en efectivo por el ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de diciembre de 2024, previa desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por igual importe. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 relativo a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 165 de fecha 24/6/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 02/12/2025 N° 90995/25 v. 09/12/2025

INTERBANKING S.A.

(CUIT 30-69078352-1) Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22/12/2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cecilia Grierson 255, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Fijación de una fecha o, alternativamente, un plazo para la puesta a disposición del dividendo aprobado en el punto 4) del Orden del Día de la Asamblea General de la Sociedad del 19/06/2025, reanudada el 3/07/2025. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar su asistencia conforme lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 notificando su asistencia a la sede social, o por correo electrónico a la casilla akulik@interbanking.com.ar, con una antelación no menor de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea y los datos de contacto de dichos representantes: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico. Asimismo, los Accionistas deberán acreditar la documentación que habilite dicha representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 19/06/2025 KARINA GUADALUPE GOMEZ VARA - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89808/25 v. 03/12/2025

INVERSAT S.A.

A los accionistas de INVERSAT SA CUIT 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17/12/25 a las 14 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11, C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Nombramiento de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2.Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término. 3.Consideración de la documentación prevista por el Art 234 inc 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al EECC finalizado el 31/03/25.4.Consideración del destino del Resultado del Ej. 5.Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el EECC 20 finalizado el 31/03/25 (Art 275 Ley 19.550).6. Remuneración de la Sindicatura por el Ej. cerrado el 31/03/25 en su caso en exceso del Art. 261 de la LSC. 7.Elección de directores Titulares y Suplentes por un nuevo período. 8.Designación de síndico titular y suplente. 9.- Autorizaciones.NOTA Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el Art 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social en Av Belgrano 615 piso 11CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el Art 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 21 Y ACTA DIRECTORIO 137 12/12/2024 RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90309/25 v. 04/12/2025

JOMSALVA S.A.

CUIT 30-55244895-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/12/2025, 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 653, 3° Piso, Depto "C", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación en todos sus términos de la resolución adoptada en la asamblea de fecha 2 de junio de 2025, con relación a la consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc., 1ro de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 3) Consideración de la ratificación en todos sus términos de la resolución adoptada en la asamblea de fecha 2 de junio de 2025, con relación a la distribución de utilidades; 4) Consideración de la ratificación en todos sus términos de la resolución adoptada en la asamblea de fecha 2 de junio de 2025, con relación a la gestión de los miembros del Directorio y honorarios; 5) Consideración de la ratificación en todos sus términos de la resolución adoptada en la asamblea de fecha 2 de junio de 2025, con relación a la designación de los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios; y 6) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la calle Paraguay 653, 3° Piso, Depto "C", CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 05/01/2022 PATRICIA NORA MALNATI - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89680/25 v. 03/12/2025

JOSE N VALLERO S.A.C.I. Y F.

cuit 30501742852. Se convoca a accionistas de JOSE N VALLERO SACIF a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en sede social sita en French 2748 6A CABA el dia 18/12/2025 a las 12:00 hs en 1ra. convocatoria y 13:00hs. en 2da. conv. a fin de tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva 2) Motivo de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024, 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024, 5) Consideración de la gestión del directorio 6) Consideración de los honorarios del directorio 7) Consideración de acciones a seguir con relación a los bienes recibido en permuta 9) Otorgamiento de las autorizaciones a los efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas.

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1108 SERGIO LUIS VALLERO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90480/25 v. 05/12/2025

LA ESTANISLADA S.A.

CUIT 30-52167878-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los accionistas de LA ESTANISLADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Posadas 1463 Piso 11, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de Diciembre de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de cada uno de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2024 según el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2024. Fijación de honorarios a los directores. Distribución de Dividendos; 4) Consideración de la gestión de los directores. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2025. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los directores. Fijación de honorarios.; 5) Aumento de Capital social mediante capitalización de reservas libres acumuladas y de resultados no asignados, emisión de acciones liberadas y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 6) Reorganización el Directorio. Fijación del número de directores y su elección. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Gral. Ord. y de Directorio N° 116 de fecha 29/12/2023 BELISARIO JAIME CEFERINO MORENO HUEYO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2025 N° 91215/25 v. 09/12/2025

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convocase a Asociados para el día 30 de Diciembre de 2025 a las 16:00 Hs en primer llamado y a las 16:30 hs en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2025.- 4.- Autorizaciones a la Honorable Comisión Directiva.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024 IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 02/12/2025 N° 91185/25 v. 04/12/2025

MACHICOTE Y CIA S.A.

CUIT 30-61344141-3. Convócase a los accionistas de Machicote y Cia. S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 18 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, Piso 11, CABA, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales se realizó la convocatoria a asamblea fuera del plazo.
- 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley 19550 referidos a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Inventario e Informe del Auditor del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- 4) Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- 5) Consideración de la remuneración correspondiente a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, en su caso fijación de honorarios en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la LGS por el ejercicio de funciones técnico administrativas.
- 6) Autorización del Directorio para efectuar pagos de anticipos de honorarios a cuenta del ejercicio en curso hasta la suma que fijen los accionistas.
- 7) Aprobación de la gestión del directorio por su actuación durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021, el 30 de junio de 2022, el 30 de junio de 2023, el 30 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2025.
- 8) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad.

Los accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia conforme los alcances previstos por el art. 238 de la LGS en la Maipú 1300, piso 11, CABA de 09:00 a 18:00 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORD. Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/12/2020 MARIA EUGENIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89693/25 v. 03/12/2025

MEJORSIL S.A.

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 del mes de diciembre de 2025 a las 10 horas en 1º y a las 15 horas en 2º convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7º depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550

Designado según INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 30/12/2024 CARLOS ALBERTO PENALBA - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90146/25 v. 04/12/2025

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. El síndico de la sociedad MERCADO AGROGANADERO S.A., conforme a lo dispuesto por el artículo 236 y 294 inciso 7 de la Ley 19.550, convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 18 de Diciembre de 2025, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15hs en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto en la asamblea extraordinaria de fecha 28/10/2024 y su continuación de fecha 25/11/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 25/08/2025 ANGEL MARIANO POLITI - Síndico

e. 28/11/2025 N° 90204/25 v. 04/12/2025

MIIII S.A.

CUIT 33-71625297-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su tratamiento. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su remuneración. 6) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento del liquidador. 7) Consideración de la baja de la licencia de Proveedor de Servicios de Pago. 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto admin@miiii.app.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2023 GONZALO COSTANTINI - Presidente
e. 01/12/2025 N° 90529/25 v. 05/12/2025

MINIMALART S.A.

30-71242655-8. Por Acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2025, se convoca a los señores accionistas de MINIMALART S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse en forma presencial el día 15 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Paraguay 577, piso 7º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum legal requerido, en segunda convocatoria una (1) hora después, en el mismo lugar, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres (3) ejercicios económicos. 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/11/2022 MAXIMILIANO ALEJANDRO KRASZEWSKI - Presidente
e. 27/11/2025 N° 89385/25 v. 03/12/2025

NORTEAM S.A.

CUIT 30-71231304-4. Convocase a los accionistas de NORTEAM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el dia 15 de diciembre de 2025 a las 10 hs en la sede social ubicada en Vuelta de Obligado 3037, Piso 1, depto. A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1- Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2025. 2- Aprobación de la gestión del Directorio. 3- Destino del resultado del ejercicio. 4- Fijación de honorarios a distribuir por la gestión de los Directores. 5- Consideración y tratamiento de la anulación del acta de Asamblea Extraordinaria N° 15 de fecha 26 de septiembre de 2025, que consta copiada a fojas 86/87 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio, en razón de haberse consignado por un error involuntario, que la misma tuvo carácter de 'unánime', cuando en realidad una de las accionistas (pese a haber comprometido su asistencia) no concurrió al acto. Por lo tanto, y a los fines de subsanar la omisión de los requisitos formales impuestos por el Art. 237 Ley 19.550, se vuelve a convocar de conformidad a dicha normativa. 6- Consideración de la situación actual de la empresa, y tratamiento de disolución de la sociedad. 7- En caso de aprobarse el punto 2, designación de el o los liquidadores que llevarán adelante el proceso de disolución. 8- Autorizar a los profesionales que sean idóneos para realizar las inscripciones que sean pertinentes ante Inspección General de Justicia y demás entes públicos o privados donde fuere necesario conforme el marco normativo vigente que regula la materia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar al Directorio, su asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, Conf. Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 15/07/2023 NORBERTO MARIO ZAMIN - Presidente
e. 27/11/2025 N° 89608/25 v. 03/12/2025

OLEOECO S.A.

CUIT N° 33-71238457-9. Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17/12/2025 a las 14.00 horas, en 1^a convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2^a convocatoria, en el domicilio de Vidal 4672 4^º piso Of. 403 de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025. 3.- Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025. 4.- Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si corresponda. 5.- Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025 y fijación de su remuneración. 6.- Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico 15 cerrado al 30 de septiembre de 2025. 7.- Elección por vencimiento del plazo de duración del nuevo directorio, compuesto por dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase A y un director titular y un suplente por las acciones clase B, por el término de tres ejercicios. 8.- Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. 9.- Modificación del estatuto social. Autorización para su inscripción. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Designado según Designación de directorio otorgada por instrumento privado de fecha 04 de Abril del año 2023.

LUIS ALBERTO FELD - Presidente

e. 28/11/2025 N° 89946/25 v. 04/12/2025

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de diciembre de 2025 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025. Consideración del resultado de dicho ejercicio.
- 3) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares presentadas por los Sres. Juan Carlos Sanguinetti, Pablo Ajuriagojeascoa y la Sra. Carolina Brostrom, tratamiento y evaluación de la gestión desarrollada por los mencionados Directores durante el ejercicio hasta la fecha de su renuncia.
- 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.
- 5) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1442 de fecha 21/12/2024 MATIAS MARIA BREA - Presidente

e. 28/11/2025 N° 89884/25 v. 04/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2025, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nueva York 4048 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 19/12/2024 SANTIAGO EMILIO GONZALEZ - Presidente

e. 28/11/2025 N° 89901/25 v. 04/12/2025

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 16 de diciembre de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcripta al libro; 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Mario Raúl Zagaglia Ahumada a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Designación de su reemplazante; 3. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 42.532.908, es decir, de la suma de \$ 5.602.197.906 hasta la suma de \$ 5.644.730.814. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 4. Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; 5. Autorizaciones." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Google Meet permite cumplir todos los requisitos impuestos por la normativa vigente y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la normativa vigente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 24 de fecha 07/05/2025 DANIEL TILLARD - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89370/25 v. 03/12/2025

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Google Meet conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 16 de diciembre de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcripta al libro; 2. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 16.336.256, es decir, de la suma de \$ 5.644.730.814 hasta la suma de \$ 5.661.067.070. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3. Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; 4. Autorizaciones." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga

informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Google Meet permite cumplir todos los requisitos impuestos por la normativa vigente de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la normativa vigente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 24 de fecha 07/05/2025 DANIEL TILLARD - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89372/25 v. 03/12/2025

POMPIDOU BERSEL S.A.

Convóquese a los señores accionistas de POMPIDOU BERSEL S.A. CUIT N° 30-70980063-5 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Iturri N° 1502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las causas de la demora en efectuar la convocatoria para el tratamiento de los asuntos indicados en los incisos 1) y 2) del artículo 234 de la Ley de Sociedades.
- 2) Aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025.-
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2025.
- 4) Distribución de los resultados por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025.
- 5) Remuneración de los Directores.
- 6) Anulación de las actas transcripta erróneamente con fecha 30 de junio de 2025 bajo el número de folio 27 Acta de Directorio y acta transcripta erróneamente con fecha 31 de julio de 2025 bajo el número de folio 28 Acta de Asamblea.
- 7) Consideración y resolución sobre el aumento del capital social por encima del quíntuplo del capital vigente. Determinación del monto del aumento del capital social, de la forma, de las condiciones y plazos de suscripción e integración del citado aumento de capital social. Consiguiente reforma del Estatuto Social.
- 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/08/2023 FACUNDO JOSE ADARO - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90136/25 v. 04/12/2025

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 - Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 22 de DICIEMBRE de 2025, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, provincia de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2025. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Reevaluación de la continuidad o no del funcionamiento de la sociedad, atento su situación económica y patrimonial. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales. Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 29 de fecha 6/3/2024 ENRIQUE ALBINO SALVUCCI - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90605/25 v. 05/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Este formulario es un formulario de contacto para el Boletín Oficial de la República Argentina. Los campos incluyen: Nombre, Email, Teléfono, Asunto, Mensaje, y un campo para enviar el formulario.

PRODUTALIA S.A.

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2025, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18 y 30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Fe 3242 Piso 8 Depto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los accionistas acreditar su condición de socios hasta 3 días previos a la fecha de la Asamblea Extraordinaria ,a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Ratificación de la documentación del art. 234 inc 1ro de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 3 de Septiembre de 2025 y la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 6 de Octubre de 2025. 4) Consideración y aprobación de la venta del inmueble cuya titularidad corresponde a la sociedad. 5) Delegación de facultades al Presidente del Directorio para instrumentar dicha venta.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral.Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90698/25 v. 05/12/2025

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

A los accionistas de RED INTERCABLE DIGITAL SA CUIT 30-70911746-3 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17/12/25, a las 15:30 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 C.A.B.A. con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2.Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea. 3.Tratamiento de la documentación prevista por el Art 234 inc 1 ley 19.550 Memoria, Balance, Notas, Anexo, Informe del Auditor por el EECC finalizado el 30/06/2025.4.Consideración de la gestión de los directores durante el EECC 21 finalizado el 30/06/2025 (Art 275 Ley 19.550).5.Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 6.Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/06/25 en su caso en exceso del Art 261 de la LSC. 7. Disolución de la sociedad conforme al Art 94 y siguientes de la Ley Gral de Sociedades. 8.Designación del liquidador y determinación de sus facultades. 9.Autorizaciones.NOTA Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el Art 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social sita en Av Belgrano 615 piso 11 CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el Art 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 172 de fecha 12/12/2024 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90332/25 v. 05/12/2025

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2025, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de accionistas para firmar el acta.
2. Reforma del artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad.
3. Ratificación de las decisiones del Directorio adoptadas el 28 de noviembre de 2025.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Jorge Eduardo Moreno - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 8/8/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90527/25 v. 05/12/2025

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30-70756660-0. El Sr. Presidente, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/12/2025, a las 12.00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 13.00 hs en Cerrito 1070 Piso 4 Oficina 77, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc) 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus honorarios. 4) Aprobación de los accionistas del compromiso de no adoptar una política de distribución de utilidades, resultados no asignados, reservas facultativas, otras reservas que puedan afectar la capacidad de repago de las obligaciones asumidas y/o asumir con ese banco, como así también la situación patrimonial considerada para el otorgamiento del crédito. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2024 PABLO SEBASTIAN AMAYA - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89652/25 v. 03/12/2025

TEKNES S.A.

CUIT 30714921505 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2025, a las 14hs en primera en primera convocatoria y a las 15hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Roseti 451 Dto. 6 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Designación del Directorio por el periodo de tres (3) ejercicios; 6) Designación de representantes para que actúen ante la Inspección General de Justicia y/o realizar las presentaciones ante los organismos regulatorios.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 02/11/2022 JUAN SANTIAGO DASSO FREYSZ - Presidente

e. 27/11/2025 N° 89711/25 v. 03/12/2025

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 19/12/2025, a las 17 hs en 1º convocatoria y 18 hs en 2º convocatoria, en GUANAHANI 420, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado. 6) Fijación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres años. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2º párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 28/11/2025 N° 90235/25 v. 04/12/2025

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2025 a las 16:30 en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades: 4a) Reserva Legal. 4b) Distribución en efectivo. 4c) Honorarios del Directorio. 4d) Reserva Facultativa.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA ORD 62 DEL 27/01/2022 GUSTAVO MARIO MOLTRASIO - Presidente

e. 01/12/2025 N° 90732/25 v. 05/12/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de CABA, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "FARMACIA CANTILLO S.A." CUIT 30-57166771-8, con domicilio legal en Piedras 338 2° piso oficina 12 CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Lope de Vega 3249 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA CANTILLO", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av. Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA; que se otorgará ante la informante de la transferencia y quien también recibirá reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA.

e. 27/11/2025 N° 89384/25 v. 03/12/2025

Esteban Rubén Verón, abogado, T. 147 F. 471 C.P.A.C.F., con domicilio en Lavalle 1312, piso 4 oficina A, CABA. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley n° 11.867, COMUNICA que PIBIL S.A., CUIT 30-71731425-1, con sede social en Concepción Arenal 3774, PB, CABA, anuncia la transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del negocio gastronómico ANTI, que se encuentra ubicado en Iberá 1981, CABA, a PINCHA Y CORTA S.R.L. CUIT 30-71919309-5, con sede social en Pasaje Achega 3202, CABA. Para reclamos por el plazo de ley, dirigirlos a Lavalle 1312, piso 4° oficina A, CABA.

e. 28/11/2025 N° 89919/25 v. 04/12/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A. – AGROPECUARIA SAN JOAQUIN S.A.

Agropecuaria San Joaquín S.A CUIT: 30-52294602-4. Sede: en la calle Rivadavia 75, Ciudad y Partido de Dolores, Pcia. de Bs. As. Inscripta en DPPJ el 4 de diciembre de 2001 matrícula 8913, legajo 4-60520 de sociedades comerciales, transmite parte de su patrimonio a Agropecuaria San Rafael Sociedad Anónima y constituye con ella sin extinguirse dos nuevas sociedades. Agropecuaria San Joaquín Sociedad Anónima antes de la reorganización: Activo \$ 2.776.843.475. Pasivo: \$ 288.465.144. Patrimonio \$ 2.488.378.332 Capital \$ 518.878.975; después de la reorganización: Activo \$ 1.370.190.988. Pasivo: \$ 357.755.111. Patrimonio \$ 1.012.435.877. Capital \$ 673.738.588. Agropecuaria San Rafael Sociedad Anónima. CUIT: 30-63589272-9. Sede: la calle Paraná 1145, Piso 21°, Depto. B, CABA. Inscripta: el 17 de abril de 1984, n° 2321, Libro 99 tomo A de SA, transmite parte de su patrimonio a Agropecuaria San Joaquín SA y constituye con ella sin extinguirse dos nuevas sociedades. Agropecuaria San Rafael Sociedad Anónima antes de la reorganización: Activo \$ 3.187.994.291. Pasivo: \$ 371.944.662. Patrimonio \$ 2.816.049.629. Capital \$ 2.176.075.381; después la reorganización: Activo \$ 1.467.924.988. Pasivo: \$ 187.628.434. Patrimonio \$ 1.280.296.554. Capital \$ 673.738.590. Nuevas sociedades escisionarias: Ganadera Santa Carolina S.R.L., domicilio Paraná 1145, piso 21° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Activo: \$ 1.712.376.872. Pasivo: \$ 57.513.130. Patrimonio: \$ 1.654.863.742. Capital: \$ 673.738.589 y Agropecuaria Rasylvir S.A, domicilio Cerrito 1222, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. Activo: 1.414.344.917. Pasivo: \$ 57.513.130. Patrimonio: 1.356.831.787. Capital: 673.738.589. Todas las cifras a la fecha de los balances de escisión al 31 de octubre de 2024. Fecha del compromiso previo: 21 de noviembre de 2024. Fechas de las asambleas generales extraordinarias ambas el 29 de noviembre de 2024. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse por los acreedores de AGROPECUARIA SAN JOAQUIN S.A. en la calle Rivadavia 75, Ciudad y Partido de Dolores, Pcia de Bs. As y por los acreedores de AGROPECUARIA SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA en Paraná 1145, Piso 21°, Depto. B, CABA. En ambos casos de 12 a 17 hs. Autorizados según asambleas generales extraordinarias del 29 de noviembre de 2024 de AGROPECUARIA SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA y de AGROPECUARIA SAN JOAQUIN S.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS de fecha 29/11/2024 Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2025 N° 91196/25 v. 04/12/2025

CINCO CERROS DE UDAONDO S.R.L.

CUIT: 30-62794075-7. Complementando el edicto de fechas 14, 15 y 16 de agosto de 2024, TI: 53260/24 se hace saber: Valores del activo y pasivo antes de la reducción: \$ 36.107.607,11 y \$ 26.070.325,88, respectivamente; Valores del activo y pasivo luego de la reducción \$ 36.107.607,11 y \$ 26.086.325,88, respectivamente. Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/07/2015
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90731/25 v. 03/12/2025

JOSEFINA LAURENZ S.A.

30-62007168-0. Inscripta IGJ N° 8348 L° 100 T° A SA el 29/11/1984. Sede social Lavalle 750, piso 4 B, CABA. Por Asamblea del 22/11/2024 se aprobó la ESCISIÓN (art. 83 y 88 ley 19.550) y constitución de cuatro sociedades, todas con sede social en Lavalle 750, piso 4 B, CABA, y con la siguiente valuación según balances especiales al 31/08/2024: SANTA MARIA DE LOS TRIGALES DAIREAUX S.A.: Activo \$ 73.704.504,95 Pasivo: \$ 0; LOS OLIVOS DAIREAUX S.A.: Activo \$ 73.704.504,95 Pasivo: \$ 0; CARRETAS DAIREAUX S.A.: Activo \$ 73.704.504,96 Pasivo: \$ 0; y LOS TILOS DAIREAUX S.A.: Activo \$ 73.704.504,96 Pasivo: \$ 0. Sociedad escindida: JOSEFINA LAURENZ S.A.: Activo \$ 642.417.851,56 Pasivo: \$ 401.709.289,20. Derecho de oposición de acreedores presentarse en la sede social de la sociedad escindente, de lunes a viernes, 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2024

NICOLAS FERNANDEZ MADERO - T°: 56 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2025 N° 90709/25 v. 03/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546, Piso 5° de CABA, comunica por cinco días en el expediente: “ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. S/ QUIEBRA (Expte N° 24424/2023) que el 30/10/2025 se decretó la quiebra de ALIMENTOS REFRIGERADOS SA (CUIT 30-71526089-9) con domicilio en Azara 841, PB de CABA y que continua designada como sindicatura el Estudio “Guillemi & Rosental (teléfonos de contacto: 4403-4136 y 4375-6375). Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 09/02/2026 mediante el envío digitalizado de las insinuaciones a guillemirosental@gmail.com y pago de arancel al CBU 0290058210000689039893. Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 24424/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 14/4/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 11/06/2026. Se intimá a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inciso 3° y 106 LCQ); y (ii) entregue a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ). Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para publicar sin previo pago en el Boletín Oficial (art. 89 LCQ). Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 01/12/2025 N° 90262/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2025 se declaró abierto el concurso preventivo de BUENOS AIRES PROTECTION S.R.L. (CUIT 30-70868241-8), en el cual ha sido designado síndico el contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 piso 11 (tel. 1555683403), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 2026 (art. 32 ley 24.522) enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com. La cuenta bancaria de la sindicatura es cuenta banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6 de mayo de 2026 y el general el 19 de junio de 2026. Se designa el 7 de diciembre de 2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 15 de diciembre de 2026. Se libra el presente en los autos: BUENOS AIRES PROTECTION S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 21401/2025, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 26 de noviembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/12/2025 N° 89493/25 v. 09/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 29, a cargo del juez Hernán Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546, piso 4° de CABA, en autos 25049/24 “GASPAR, FERMIN RAFAEL s/QUIEBRA”, comunica por cinco días el estado de quiebra de Gaspar Fermin Rafael, CUIT 20-27454052-5, decretada el 17.11.25. El síndico actuante es el contador Laureano Ventura Sanchez, con domicilio constituido en Carlos Pelegri 1063 piso 11° (mail: sindicaturaverificacion@gmail.com, Cel: 15-55683403) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.03.26. Se deja constancia que el 07.05.26 y 23.06.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intim a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intim a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige la LCQ: 86 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, noviembre de 2025.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/11/2025 N° 89756/25 v. 03/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina “206” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto notifica a Víctor William QUISPE FERRO (C.U.I.T. N° 20-94497957-4) que en la causa N° CPE 217/2024, caratulada: “BEEF HOUSE S.R.L. Y OTRO S/INF. LEY 27.430”, se ordenó citar al nombrado a prestar declaración indagatoria a título personal, como así también en representación de la persona jurídica BEEF HOUSE S.R.L. (C.U.I.T. N° CUIT 30-71652672-7). “Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025.... a los fines de notificarlo de aquellas citaciones, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de que el nombrado se presente y se ponga a derecho, al fin aquí indicado, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y de la persona jurídica de mención, y disponerse en consecuencia. Firmado: Pablo YADAROLA. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA.”

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 01/12/2025 N° 90483/25 v. 05/12/2025

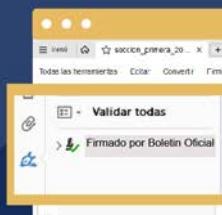
JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Ignacio Ariel Caffaratta -titular del DNI N° 31 819 585, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 7 de febrero de 1986, de ocupación gastronómico, hijo de Teresita Del Valle Sánchez y de Ítalo José Liberato Caffaratta- que en el marco de la causa CFP 16898/2017, caratulada “Caffaratta Ignacio Ariel s/ Infracción Ley 23.737” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 27 de noviembre de 2025, se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN y en consecuencia se ordenó su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera imputado, en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N.) Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 01/12/2025 N° 90682/25 v. 05/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 Ed. Anexo PB, CABA, comunica por dos días que en los autos “TIPCI (TECNOLOGIA INTEGRAL EN PROTECCION CONTRA INCENDIOS) S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 7652/2023 que con fecha 19.11.2025 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado los honorarios de los profesionales intervenientes. Se hace saber que el proyecto de distribución de fondos será aprobado de no dudarse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la LCQ: 218. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2025. HECTOR LUIS ROMERO

SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/12/2025 N° 90906/25 v. 03/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, 5° piso, CABA; en los autos “LEOSILY S.A. s/ CANCELACIÓN” (Expte. COM 8368/2025), mediante resolución de fecha 04/09/2025 dispuso citar a quienes pretendan derechos sobre las acciones registradas de la sociedad LEOSILY S.A., CUIT 33-63052280-9, para que se presenten dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación en los términos del CCyCN. 1878 (CPr. 152, LCQ. 273, inc. 2º) ante la perito contadora designada Analía Graciela Pintimalli, Matrícula CPCECABA Tomo 313 Folio 214, con domicilio en Lavalle 1388 Casillero: 2541, CABA, Teléfono de contacto: 4951-0709, correo electrónico: pericias@estudioraposo.com.ar, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias agregadas a las actuaciones. Las presentaciones deberán hacerse por escrito indicando el nombre y datos del presentante, su domicilio real o social, el domicilio procesal constituido en CABA a todos los efectos del trámite judicial, teléfono y/o mail de contacto, cantidad de acciones que se pretenden, y agregarse todos los antecedentes, títulos, documentación y demás prueba que justifiquen el derecho y pretensión invocada. Se seguirán las demás formalidades establecidas en el primer párrafo del art. 32 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras. Asimismo, se hace saber que la sociedad LEOSILY S.A., cuyo domicilio social inscripto es Av. Crámer 4545, CABA, la cual fue inscripta en IGJ el 27/06/1980 por Resolución I.G.P.J. 4493 y ampliatoria del 24/10/1980 por Resolución I.G.P.J. 8450. La sociedad posee 60.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 01/12/2025 N° 80547/25 v. 05/12/2025

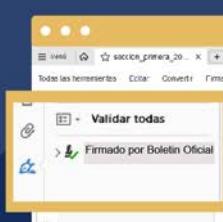
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALBERGUE JUJUY 65 S.R.L. (CUIT 30-53659853-3) decretada el 19/11/25 en el exp. 15637 / 2025. Se ha fijado hasta el 23/2/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Xoana Nobili con domicilio constituido en AV. SAN JUAN 885 OF. 76 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intimó a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 02/12/2025 N° 90909/25 v. 09/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de Noviembre de 2025 se decretó la quiebra de RADIODIFUSORA DEL PLATA SA (CUIT 30-70931033-6), con domicilio en Moreno 1808, piso 1°, CABA, en los autos caratulados: "Radiodifusora del Plata SA s/quiebra (antes concurso preventivo)", Expte. N° 3442/2019, en el cual se designó síndico al ESTUDIO MENDOZA V. -RUDI C. Y ASOCIADOS, con domicilio en Montañeses 1823, piso 8° "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.02.26, optando por alguna de las siguientes dos modalidades: i) De forma presencial, en el domicilio sito en Montañeses 1823 piso 8 "D" -CABA-, debiendo entregar a la sindicatura su petición por escrito, de conformidad con todo lo previsto por la LCQ. 32. ii) Mediante el envío de un e-mail al correo electrónico sindicaturamendozarudi@gmail.com, indicando el asunto, el nombre de estas actuaciones y el del acreedor. En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía e-mail. b. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, o bien mediante correo electrónico, en las mismas condiciones fijadas para la insinuación de los créditos. Hágase saber que todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución de quiebra podrá consultarse vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. El arancel previsto por la LCQ: 32 deberá ser transferido a la cuenta: Caja de Ahorros n° 000000580200016771 CBU 0290058210000000167711 CUIT 27-10965204-6 Titular Victoria Ester Mendoza Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal 58. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.04.26 y 13.05.26 respectivamente. Se intimará a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intimará a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 01/12/2025 N° 90433/25 v. 05/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos " GROCAL LOGISTIC S.A. s/QUIEBRA" COM 17039/2025, con fecha 12.11.25 se decretó la quiebra de GROCAL LOGISTIC S.A CUIT N° 30-71860429-6. El síndico designado es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en Ciudad de la Paz 353 piso 5° Depto. 504 CABA, teléfono 4554-4282. Deberán remitirse los pedidos verificatorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico hector@estudiofridman.com.ar. Hasta el 24.02.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 12.11.25, de público acceso en el expediente. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta: Banco ICBC - Cuenta Corriente \$ 0543/02103116/62 CBU: 0150543602000103116624 de Gabriel Gerardo Garber. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 10.04.26; Art. 39 LCQ: 26.05.26. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 28/11/2025 N° 89996/25 v. 04/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil del Depto. Judicial de Dolores, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FARIAS MARCELO HERNAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (EXPTE. N° 5233/2024) cita y emplaza a FARIAS MARCELO HERNAN D.N.I. 25.889.244 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en él (art. 145,146 Y 343 del CPCCN) Martin Bava Juez - Ana Paula Carrigill Secretaria Federal

e. 02/12/2025 N° 90887/25 v. 03/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

El Sr. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Víri, en la causa N° FPA 5861/2023 caratulada “RODRÍGUEZ LUCIANO RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 22.415”, en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal N° 1, a cargo del Dr. José M. Barraza, dispone citar, llamar y emplazar a Luciano Ramón Rodríguez, D.N.I. N° 39.034.639, domiciliado entre calles Duran y Pasaje N° 19, Casa 11, Bo. San Francisco de la localidad de Colón, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto —que será por 5 días—, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “ Gualeguaychú, septiembre de 2025. Por recibida la constancia negativa de notificación de Luciano Ramón Rodríguez, dando cuenta que se desconoce su paradero y en relación con ello, siendo que el imputado no fue habido en los domicilios indicados en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto —art. 150 C.P.P.N.— el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura. Librese edicto. .. Fdo. Hernán S. Víri. Juez Federal. Ante mí: José M. Barraza. Secretario Federal”. Gualeguaychú, septiembre de 2025. Hernán S. Víri

Juez Federal Subrogante José María Barraza

Secretario Federal Hernán Sergio Víri Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 27/11/2025 N° 89584/25 v. 03/12/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 14093/2007 “BALDERRAMO ALFREDO JOSE c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” se dictó sentencia el 27/11/25. Se transcribe la parte resolutiva de la sentencia “En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1) Admitir parcialmente los recursos interpuestos; y en consecuencia, modificar la sentencia del 17/4/24, condenando concurrentemente al GCBA y los terceros Diego Marcelo Argañaraz, Patricio Santos Fontanet, Juan Carbone, Elio Rodrigo Delgado, Cristian Torrejón, Eduardo Arturo Vázquez, Daniel Cardell, Carlos Rubén Díaz y Raúl Alcides Villareal, a abonar al actor la suma total de \$ 1.108.000, con más sus intereses, sin perjuicio de las acciones de regreso que puedan ejercerse. 2) Imponer las costas conforme lo establecido en el considerando 15 del voto moyoritario. 3) Dejar sin efecto la regulación de honorarios del 17/4/24. Regístrese, notifíquese y devuélvase. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORAN ROGELIO W. VINCENTI (en disidencia parcial)”. El auto que ordena el presente edicto dispone “I. Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas a los domicilios informados por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 25105/2007 y 34119/2009, también han retornaido con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 27/11/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II. Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornaido con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 27/11/25 (conf. arts. 145 y 146,

CPCCN). III. Advirtiendo que las cédulas dirigida al domicilio del Sr. Villarreal denunciado en autos ha arrojado resultado negativo y que en causas análogas las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 41815/07 también ha retorna con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 27/11/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN).". MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 02/12/2025 N° 90942/25 v. 03/12/2025

SUCESIONES

[ANTERIORES](#)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	27/11/2025	MARÍA INÉS MARTINEZ	90069/25

e. 01/12/2025 N° 6529 v. 03/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



REMATES JUDICIALES

[ANTERIORES](#)

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

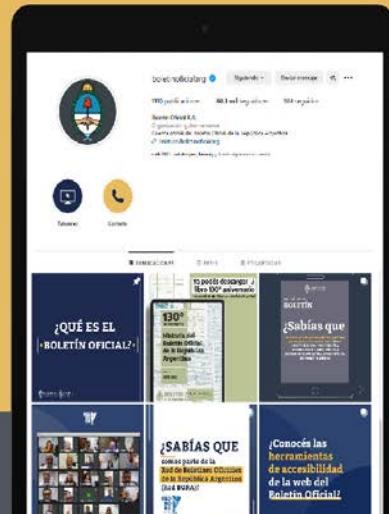
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 53, sito en Montevideo 546 1° piso, CABA, comunica por 3 días en los autos caratulados: “AGUAS LINDAS S.A. s/QUIEBRA” N° COM 6598/2023 que a fs. 374, se ha dispuesto LLAMAR A MEJORA DE OFERTA, respecto de la oferta presentada por Javier Andrés López Del Valle (ver fs. 360/361), con la presencia de la martillera Eusebia Arrieta Acosta, (CUIT 27190153202, T° 86 Fo. 32 L. 80, IGJ), respecto de las marcas inscriptas en el INPI en un 100% como de propiedad de la fallida, todas ellas en el estado en que se encuentren, a saber: 1) “LAS CHOLAS”, Clase 43, concedida bajo reg. N° 3.348.148, con vencimiento el 22/10/2032, 2) “EL ÑANDU”, Clase 43, concedida bajo reg. N° 3.009.484, con vencimiento el 04/09/2029, 3) “EL ÑANDU” Clase 30, concedida bajo reg. N° 2.744.996, con vencimiento el 31/07/2025 (renovable) y 4) “LA HORMIGA”, Clase 30, concedida bajo reg. N° 2.744.998, con vencimiento el 31/07/2025 (renovable). Ello, según los informes DEOX 14270735 - OFICIO COMUNICACIÓN - 60000001972 - INPI, recibido el 10/06/2024 y DEOX 19404876 - OFICIO COMUNICACIÓN - 60000001972 - INPI, recibido el 5/8/2025 y demás constancias de estos autos. BASE: \$ 6.000.000. Las ofertas podrán ser presentadas HASTA LAS 12 HS. DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025 en la sede del Juzgado sito en la calle Montevideo 546, Secretaría 53, piso primero, CABA. Deberán ser presentadas en sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la leyenda “MEJORA DE OFERTA” y la carátula del juicio. Se colocará cargo y se dejará nota en el expediente. La apertura de sobres se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12 HS. puntualmente, en presencia de la jueza; la actuaria; la sindicatura; la martillera y los oferentes que concurran. Las instrucciones con respecto a las formalidades de las ofertas, garantía de mantenimiento de la oferta, y audiencia de apertura de sobres y puja, y la integración del saldo de precio establecidas para el acto, surgen de la resolución dictada a fs. 374. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento del estado de las marcas, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con el llamado a mejora dispuesto. Las resoluciones aludidas y el resto de las condiciones a las que queda sujeto el llamado a mejora de oferta, se encuentran digitalizadas en estos autos, para consulta pública de modo informático con el número y año del expediente, en <https://www.pjn.gov.ar>. Consulta y Gestión de Causas. Consulta Causas, jurisdicción COM. Para más informes, consultar a la martillera a los teléfonos 4585-6215 y 11-4975-5400. Publíquese por tres (3) días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 01/12/2025 N° 90432/25 v. 03/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PARTIDOS POLÍTICOS

[ANTERIORES](#)

APODERADO VELAZQUEZ PINAT- PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr.Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "APODERADO VELAZQUEZ PINAT, ALEXIS MATIAS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-PRINCIPIOS Y VALORES, Expte. N° C.N.E 4157/2024, por el término de tres (3) día hace saber que el partido Principios y Valores ha solicitado reconocimiento de personería. FDO. DR.JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 02/12/2025 N° 91037/25 v. 04/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunícate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación